



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL CON PERSPECTIVA DE GENERO
REALIZADA EN LA UNIDAD DE ATENCION A LA MUJER
DE LA DELEGACION CUAUHEMOC (2001 - 2003)

SISTEMATIZACION

RECUPERACION DE LA
EXPERIENCIA PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A
ALMA PATRICIA CANUL CILIA

ASESORA DE TESIS: LIC. CARMEN DOLORES JONAS MEDINA



MEXICO, D.F.

2005

m. 339979



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

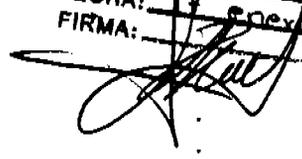
Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Alma Patricia Carril Cilia

FECHA: 7 Mayo 2005

FIRMA: 

Para Valeria, mi princesa

*Porque sueñas con libertad
y liberas tus sueños*

Agradecimientos

*A mi madre por su constante apoyo, por respetar mis decisiones
por su entereza, por su ejemplo, por su cariño,
por enseñarme el valor de decir gracias.
Gracias mamá*

A mi hermano por todo lo que hemos compartido juntos

*A mis amigas Adys, Edith, Gris y Olivia, por su solidaridad y apoyo,
por ser mis confidentes, por confiar en mí y alentarme para continuar*

*A la familia Cilia Japonteco especialmente a mi tía María
A la familia Cilia Rosendiz, en particular a mi tía Olga,
por abrirme las puertas de su casa
gracias*

A mi asesora Lic. Carmen Jonas por su solidaridad y conocimiento

*Especialmente a la Universidad Nacional Autónoma de México
que me dio la oportunidad de sentirme orgullosa de ser mujer, de ser mexicana y
de ser universitaria*

A la memoria de Arturo

*"Que la ignorancia y el olvido no vacien
nuestra memoria"*

**Experiencia Profesional con Perspectiva de Género
realizada en la Unidad de Atención a la Mujer de la Delegación Cuauhtémoc
(2001-2003)**

Sistematización

Índice

	Página
Introducción.....	5
 Capítulo I	
1 Marco Teórico Conceptual	
1.1 Género y Perspectiva de Género.....	8
1.1.1 Género.....	9
1.1.2 Género y Materialismo Dialéctico.....	11
1.1.3 Perspectiva de Género.....	14
1.1.4 Transversalidad de Género.....	16
1.2 Institucionalidad de Género.....	17
1.3 Política Social.....	20
 Capítulo II	
2 Elementos Generales	
2.1 Política Social con Perspectiva de Género en México.....	24
2.1.1 Antecedentes de la Política Social con perspectiva de Género en México.....	24
2.1.1.1 La transición de la Política Social en México.....	24
2.1.1.2 Política Social con Perspectiva de Género.....	26
2.1.1.3 La Declaración de Beijing.....	30
2.1.2 Situación actual de las Mujeres en México.....	33
2.1.2.1 Atención a la Mujer en el Plan Nacional de Desarrollo.....	35
2.1.2.2 Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES.....	37
2.1.3 Políticas Sociales del Gobierno del Distrito Federal en materia de Mujeres.....	39
2.1.3.1 Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, INMUJERES-D.F.....	40
2.1.4 Las Políticas Sociales con Perspectiva de Género en la Delegación Cuauhtémoc.....	41
2.2 Ámbito Institucional: Unidad de Atención a la Mujer.....	44

2.2.1	Delegación Cuauhtémoc.....	44
2.2.1.1	Datos sociodemográficos.....	47
2.2.2	Estructura Político-Institucional.....	50
2.2.3	Características generales de la Unidad de Atención a la Mujer.....	52
2.2.3.1	Antecedentes.....	52
2.2.3.2	Organigrama.....	54
2.2.3.3	Funciones.....	55
2.2.3.4	Áreas.....	55
2.3	Programa de Atención a la Mujer.....	57
2.3.1	Justificación.....	57
2.3.2	Objetivos y Metas.....	58
2.3.3	Subprogramas.....	58
2.3.3.1	Programa de Justicia Social.....	58
2.3.3.2	Programa de Justicia Social en la Unidad de Atención a la Mujer.....	60
2.3.3.3	Programa de Mujeres Microempresarias.....	60
2.4	Caracterización del Equipo de Trabajo.....	61
2.4.1	Integración del equipo de trabajo.....	61
2.4.2	Relaciones internas.....	62
2.4.3	Relaciones Interinstitucionales.....	64
Capítulo III		
3	Metodología de Intervención	
3.1	Justificación.....	66
3.2	Conceptualización de las etapas de la Metodología aplicada.....	66
3.3	Técnicas e instrumentos.....	67
3.3.1	Talleres.....	68
Capítulo IV		
4	Desarrollo de la Experiencia	
4.1	Antecedentes.....	71
4.2	Descripción de actividades.....	73
4.2.1	Área de Educación.....	73
4.2.2	Área de Cultura.....	81
4.2.3	Área de Salud.....	84
4.2.4	Actividades complementarias.....	85
4.2.5	Eventos especiales.....	92
4.2.6	Aspectos relevantes año 2003.....	97
Capítulo V		
5	Resultados	99
Capítulo VI		
6	Análisis de la experiencia	103
6.1	Ámbito Institucional.....	103

6.2	Formación académica.....	104
6.3	Participación de la población objetivo.....	105
Capítulo VII		
7	Conclusiones de la Experiencia.....	107
Capítulo VIII		
8	Propuestas y recomendaciones.....	111
Anexos.....		
	Atención individualizada.....	115
	Fichas descriptivas de talleres.....	121
	Carpea metodológica Taller "Construyendo la familia con equidad".....	124
Bibliografía.....		
		143

Introducción

En México, las desventajas sociales no se reducen a la pobreza y a la vulnerabilidad económica, sino que se traducen en desigualdad e injusticia social, resultado de un largo proceso histórico. Sin embargo, en este siglo que comienza las diferencias sociales y económicas se acentúan y originan la exclusión del desarrollo social de grandes sectores de la población.

Para atenuar las relaciones de desigualdad social, el Estado se aboca a múltiples tareas. Una de las acciones estatales para cumplir este objetivo es la Política Social, entendida como una serie de acciones encaminadas a lograr el bienestar social. Empero, el discurso dominante del actual modelo económico se caracteriza por una cuestionable neutralidad desde el punto de vista social.

De tal modo, que las transiciones y los procesos sociopolíticos que se han generado dentro del modelo económico imperante tienen efectos de polarización social, en lugar de contribuir a una redistribución social equitativa, esto obliga al Gobierno a brindar un mínimo de satisfacción a las necesidades sociales, ocasionando que en México la Política Social se destine a atenuar las consecuencias que trae consigo la desigualdad económica y social para los sectores vulnerables de la población, además de funcionar como un mecanismo de control; alejándose de su objetivo último: el desarrollo social de la sociedad en su conjunto.

Así mismo, la política macroeconómica de eficiencia, competitividad y crecimiento se formula sin considerar las relaciones inequitativas del poder basadas en las diferencias económicas, sociales, culturales y sexuales. Lo cual trae consigo la vulnerabilidad, rezago y segregación de grandes sectores sociales.

En este trabajo se estudia a uno de estos sectores, las *Mujeres*, ya que, pese a su participación creciente como fuerza de trabajo, y en los diferentes ámbitos político, social, cultural, económico, etc., su condición social no llega a traducirse en igualdad de derechos y oportunidades, sino en menoscabo de su posición particular se ven obligadas a realizar hasta tres jornadas de trabajo sin que esto sea reconocido, en muchas ocasiones ni por ellas mismas.

Las *Mujeres*, representan la mayoría de la población. Sin embargo, se enfrentan a obstáculos que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y propician un clima de discriminación y exclusión. Lo cual, en muchas ocasiones impide acceder a los avances del desarrollo.

Situación que los grupos organizados de mujeres y los centros de investigación feministas derivados del Movimiento Feminista de los años setentas, en conjunto con otros grupos con conciencia de género, han manifestado. Consiguiendo que los gobiernos reivindiquen el bienestar de las mujeres instaurando en los planes de desarrollo social acciones encaminadas a eliminar las condiciones de discriminación y exclusión que afectan a millones de mujeres, no solo en los países en vías de desarrollo sino de todo el mundo.

En México, las medidas y programas dirigidos a la mujer no se han constituido en políticas, por más ambiciosos que hayan sido sus objetivos¹ ya que, carecen de elementos en su diseño y ejecución; además la ignorancia, la falta de sensibilidad y conciencia de Género conllevan a que no exista voluntad política para que los planes y programas trasciendan.

Por esto es importante que las políticas sociales se definan con prioridades claras, viables y una presencia de la mujer como actor y no como objeto. En este sentido, se requiere de políticas dirigidas a la mujer, inscritas en una estrategia de largo plazo que se integren a una visión de conjunto del desarrollo nacional.²

Este trabajo responde a la necesidad de documentar la experiencia de los programas sectoriales, labor trascendental para la evaluación de los proyectos gubernamentales y el diseño de políticas modernas que respondan a las necesidades elementales de las mujeres, haciéndolas conscientes y participes de ello. Así mismo, para crear una Identidad de Género, que permita a las propias mujeres beneficiadas comprometerse e involucrarse en su desarrollo y transformación para eliminar las prácticas verticales o burocráticas.

Así, la importancia de recuperar la experiencia profesional como recurso para el análisis social tiene implicaciones para la estructuración de las instituciones, pero recuperar la experiencia práctica con perspectiva de Género resulta imperante, para las y los profesionales de Trabajo Social, ya que revisar las situaciones a las que nos enfrentamos en la práctica tendría que ser el vehículo para transformar, enriquecer y actualizar el proceso de formación teórica y metodológica que de como resultado mejores y más preparadas Trabajadoras y Trabajadores Sociales que cuenten con las herramientas necesarias para la intervención en cualquier problemática y sector social.

Por otra parte, las acciones político sociales dirigidas a mujeres, hasta ahora no han generado impacto significativo en las relaciones laborales, sociales, educativas ni familiares. Esto se observa durante la experiencia profesional, al impulsar la valoración y dignificación de las mujeres en lo cotidiano y enfrentarse a la renuencia de algunos y algunas de las participantes de estos procesos: a quienes se dirigen los procesos, quien los implementa y las autoridades que los promueven. Considerando también, la necesidad de proveer a las mujeres de las herramientas necesarias para su emancipación.

Es por ello que el presente informe contiene la sistematización de la experiencia adquirida en el ejercicio profesional desde la *Perspectiva de Género* que plantea la necesidad de conocer la experiencia femenina desde su visión, con la finalidad de definir los elementos que suscitan la ausencia de identidad entre proyectos y usuarias. Además de destacar la relevancia para el Trabajo Social en el sentido de documentar la práctica profesional, recuperar el conocimiento obtenido y lograr nuevos aportes, referentes a la población que se estudia y la problemática en la que se intervino. A través de la sistematización de la experiencia profesional realizada en la Unidad de

¹ Jusidman, Clara. *Los Desafíos de las Políticas Públicas hacia las Mujeres*. pp. 323.

² *Ibidem*.

Atención a la Mujer de la Delegación Cuauhtémoc, utilizando el modelo de sistematización del Centro Latinoamericano de Trabajo Social,(CELATS) a partir del ordenamiento y análisis de la práctica. Considerando los aspectos contextuales históricos, sociales e institucionales de las Políticas Sociales con Perspectiva de Género, así como, los elementos teórico-metodológicos del proceso que permitan generar mecanismos útiles para el diseño de planes, programas y proyectos que integren el concepto de Equidad y Género.

“¿Quién es la mujer que perdió el miedo
a cruzar las puertas de los más arduos paraísos,
sabiendo que para volver de ellos
a la inevitable tierra de todos,
hay que ser valientes?”

Ángeles Mastretta

Experiencia profesional con Perspectiva de Género realizada en la Unidad de Atención a la Mujer de la Delegación Cuauhtémoc (2001-2003)

Sistematización

1 Marco Teórico Conceptual

1.1 Género y Perspectiva de Género

Hablar de *género*, implica abordar una amplia gama estudios e Investigaciones, ya que a pesar de su aparente corta historia, representa uno de los temas más polémicos y debatidos desde diversas posturas y análisis políticos, sociológicos, antropológicos, psicológicos, etc., aunado a esto las diferentes teorías bajo las que se ha cobijado al género como categoría, hacen de este un tema sumamente vasto, que en este trabajo no lograríamos agotar. Sin embargo, considero necesario definir la postura ideológica que rige el presente informe de sistematización desde la perspectiva de Trabajo Social.

Es así que, para abordar y conceptualizar *género y perspectiva de género*, revisaremos algunos estudios feministas que dan origen, y reflejan su proceso evolutivo; así como, estudios sociológicos que han intentado “legitimarlo”, hasta su inscripción en una fase de institucionalización a favor del Estado, como simple respuesta al creciente proceso de deshumanización que trae consigo el imperialismo neoliberal.

Ante la complejidad que encierra la categoría de *género* y la polémica que aún persiste en torno a su significado (o significados) ya que continua “*el género en disputa*”¹ (Butler) obliga, en esta ocasión, a limitar al género como las características que social y culturalmente se atribuyen a mujeres y hombres, a partir de sus diferencias

¹ Para Butler, *El Género en disputa*, a veces suena como si el género no fuera más que una invención propia o como si el significado psíquico de una presentación dotada de género pudiera interpretarse directamente a partir de su exterior. Ambos postulados han tenido que ser refinados con el paso del tiempo. Además, -menciona- mi teoría a veces vacila entre entender la preformatividad como algo lingüístico y plantearlo como teatral. He llegado a pensar que ambas interpretaciones se relacionan invariablemente y que reconsiderar el acto discursivo como un ejemplo de poder invariablemente conduce la atención hacia ambas dimensiones: la teatral y la lingüística... BUTLER, Judith. *El género en disputa*, prefacio 1999. Ed. Paidós, UNAM-PUEG. 1a. ed. 2001, México.

biológicas, instituyendo relaciones desiguales y de subordinación que afectan a las mujeres; y de cómo interviene el Estado para atenuar esta condición social.

1.1.1 Género

El género inicialmente existió como una categoría gramatical. Etimológicamente, género deriva del latín *genus*, a través del francés antiguo *gendre*, traducido aproximadamente como clase o especie². Aunque originalmente fue una categoría lingüística que denotaba un sistema de subdivisión dentro de una clase gramatical, las estudiosas y los estudiosos feministas adoptaron el concepto de género para distinguir características culturalmente específicas, asociadas con la masculinidad y la femineidad, de rasgos biológicos (cromosomas masculinos y femeninos, hormonas, así como órganos sexuales y reproductivos internos y externos). Las primeras investigadoras feministas emplearon el género para repudiar el determinismo biológico demostrando la gama de variación en construcciones culturales de la femineidad y la masculinidad.

*"Las inquietudes de carácter general han desembocado en análisis cada vez más profundos y cuidadosos, mismos que han dado origen a una nueva categoría: el concepto de género, entendido como el conjunto de relaciones sociales que, con base en las características biológicas regula, establece y reproduce las diferencias entre hombres y mujeres. Se trata de una construcción social, de un conjunto de relaciones con intensidades específicas en tiempos y espacios diversos. La formulación teórica de este concepto ha llevado más de 10 años y se ha validado del instrumental teórico de diferentes disciplinas"*³

Históricamente, la disciplina que primero utilizó la categoría de género para establecer una diferencia con el sexo fue la psicología. John Money la utilizó en 1955 y posteriormente Robert Stoller la desarrolló, en su estudio de los trastornos de la identidad sexual (1968)⁴. Stoller, concluyó con su estudio, que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres, es decir que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.⁵

Desde la perspectiva psicológica género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas: la asignación de género; la identidad de género y; el papel de género.

Retomando la revisión que hace Marta Lamas, la asignación de género se realiza en el momento en que se nace, a partir de la apariencia externa de los genitales; la identidad de género se establece entre los dos y tres años y es anterior al conocimiento de la diferencia anatómica de los sexos, de manera que el género al

² Hawkesworth, Mary, "Confundir el género", en *Debate Feminista*, México, Metis, Productos Culturales, año 10, volumen 20, octubre 1999

³ RAMOS, Escandón Carmen. "El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple", en: *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, comp. Ramos Escandón, Carmen, México: UAM-Iztapalapa, 1992

⁴ Cita de LAMAS, Marta. En *Por qué es importante la perspectiva de género*, La perspectiva de Género. GIRE A.C.

⁵ Idem.

que se pertenece permite identificar todas las manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o "niña"; el papel de género o rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino, ésta dicotomía, con sus variantes culturales, establece estereotipos que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género. Es así como, desde niñas se nos asigna la tarea de cocinar, lavar, planchar, "tener hij@s", etc; ahora también: estudiar, trabajar y "fomar una familia" (me refiero a las generaciones recientes a las que se nos han concedido algunos "derechos" más); con esto no pretendo descalificar las tareas asignadas a los hombres, en tanto género masculino cuyo contexto actual no es menos agresivo, ya que, el resultado de ésta coyuntura social implica de igual modo una "perdida", toda vez que de alguna u otra manera se trastocan las esferas de "poder" del hombre como paradigma de la humanidad. Tampoco es mi intención, generar "compasión" ante el hecho innegable de la opresión y dependencia que nuestra sociedad ha impuesto a las mujeres. Sin embargo, desde la óptica en que se revise, ya sea, social, política, cultural o económica, la condición de mujer representa una desventaja, resulte evidente o no para quien la vive.

La supuesta libertad de la que gozamos actualmente las mujeres, siempre ha estado condicionada por la confrontación que representa lo "que se quiere, lo que se debe o lo que se puede hacer como mujer", además de la ineludible preocupación, que acompaña el ejercicio de los derechos y libertades, ya que la carga cultural, la vida cotidiana y la enorme distancia que existe entre la teoría y la práctica representan aún un abismo, en muchas ocasiones, insalvable para aquellas mujeres que no tienen acceso a los medios de desarrollo.

La reproducción de la especie como tarea biológica asignada a la mujer le hace vulnerable, en comparación con otras especies animales⁶. Sin embargo, en la actualidad, se han superado gran parte de las limitantes en tanto reproducción, sobre todo lo referente a la anticoncepción, pero persiste la cuestión de género relativa a la crianza de los hij@s, y a los fenómenos sociales que esto se derivan como son la violencia familiar, dependencia económica, entre otras.

De manera que, lo que el género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos naturales de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas biológicamente.

Es así como a partir de distinguir entre el sexo biológico y lo construido socialmente se empezó a generalizar el uso de género para nombrar muchas situaciones de discriminación de las mujeres, justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tienen un origen social. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social⁷.

⁶ BAUVIOR, Simone. *El Segundo Sexo*, Ed. Diana, Buenos Aires 1973.

⁷ Idem. Marta Lamas.

El género como categoría fundamental de la realidad social, cultural e histórica y de la percepción, y el estudio de dicha realidad se introdujo a mediados de los años setenta.⁸ Hace referencia a una imagen intelectual, a un modo de considerar y estudiar a las personas, a una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas de la historia que han sido olvidadas. Es una forma conceptual de análisis sociocultural que desafía la ceguera que la tradición historiográfica ha demostrado respecto al sexo... la categoría de género es específica del contexto, depende de él, y como tal debe ser concebida.⁹

Recurriendo a la lingüística, al análisis histórico, al estructuralismo, a la desconstrucción, al psicoanálisis freudiano y lacaniano, a la fenomenología, a la psicología existencial y cognitiva, así como al materialismo dialéctico, las feministas han propuesto una serie de explicaciones no sólo de las relaciones que prevalecen entre estos diferentes terrenos, sino también de cómo esos complejos procesos sociales son naturalizados.

Sin embargo, el género, es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo.

Podemos decir que significa una construcción socio-cultural, que define el conjunto de características, aptitudes, conductas y expectativas, que un grupo social asigna a los hombres y a las mujeres basándose en sus características biológicas, en su sexo, determinando así lo que para ese grupo social es "propio para hombres" y "propio para mujeres", es dinámico porque los papeles de los hombres y las mujeres son cambiantes, de acuerdo a normas, valores sociales, culturales y situación económica.

1.1.2 Género y Materialismo Dialéctico

El presente informe aborda la base epistemológica del *materialismo-dialéctico*, retomando el análisis que sugiere el feminismo socialista, el cual sostiene que "la supremacía masculina y el capitalismo se definen como las relaciones principales que determinan la opresión de la mujer ... derivadas tanto de las relaciones de producción de clase como de las relaciones sexuales jerárquicas de la sociedad"¹⁰ Con esto lo que se pretende es entender el sistema de poder que deriva del patriarcado capitalista e incorporar una teoría que va más allá de la conciencia de clase.

El análisis feminista de Eisenstein, reconsidera la importancia de la teoría marxista, y la aplica al estudio de la opresión de la mujer, ya que, -dice- "proporciona el análisis de clase necesario para el estudio del poder y, proporciona además, un método de análisis que es histórico y dialéctico" que permite analizar las relaciones patriarcales que gobiernan la existencia de las mujeres y por lo tanto su potencial revolucionario. A partir, de la teoría de la enajenación marxista, ésta autora, expone lo siguiente:

"La teoría de la enajenación y su interés en la "vida de la especie" en la sociedad comunista resulta necesaria para entender la capacidad

⁸ MUÑIZ, Elsa. Historia y Género: una reflexión sobre México, Acta Sociológica 16, enero de 1996.

⁹ Idem. Cita a Gisela Bock,

¹⁰ EISENSTEIN, Zillah. "Patriarcado capitalista y feminismo socialista". Ed. Siglo XXI, primera edición en español 1980. México.

revolucionaria de los seres humanos. Los "seres de la especie" son aquellos que alcanzan en última instancia su potencial humano para el trabajo creativo, la conciencia social y la vida social a través de la lucha contra la sociedad capitalista y que interiorizan completamente estas capacidades en la sociedad comunista. Esta estructura ontológica básica define la existencia de cada quien junto con su esencia. La realidad es, para Marx mucho más que la mera existencia. Incorpore en ella un movimiento hacia la esencia humana, no una esencia totalmente abstracta sino más bien una esencia que podemos entender en su contexto histórico. El "ser de la especie" es la concepción de aquello que es posible para la gente de un sociedad no enajenada; existe sólo como esencia en la sociedad capitalista. Sin esta concepción se podría considerar a los seres humanos como explotados dentro de las relaciones capitalistas, pero no necesariamente se comprenderían como potencial revolucionario. La explotación, sin este concepto en la teoría de la enajenación, nos dejaría únicamente con una persona explotada, pero, precisamente por el potencial de vida de la especie en el individuo, el trabajador explotado es al mismo tiempo un revolucionario potencial"¹¹.

Para Marx la estructura de clases, se manifiesta también, en formas sociales, políticas y culturales, sin embargo, su base es económica. La sociedad se divide en burguesía y proletariado. El conflicto que surge entre ambas es la relación que cada una mantiene con los modos de producción. De manera que la explotación del proletariado, de cuyo trabajo productivo se extrae el plusvalor es también su opresión. Este análisis de las relaciones capitalistas, que hace Marx, incluye una ontología revolucionaria de la existencia social y humana. De manera que, deposita dentro del cada individuo/a "una dialéctica entre la esencia y la existencia que se manifiesta en la sociedad como conciencia revolucionaria".

Eisenstein, considera que cuando se hace extensiva a las mujeres, esta ontología revolucionaria sugiere que la posibilidad de libertad existe al lado de la explotación y de la opresión, puesto que la mujer es en potencia mucho más de lo que es en realidad. La mujer está estructurada según lo es ahora, y esto determina sus posibilidades reales para el mañana, pero lo que ahora es no determina los límites externos de sus capacidades o potencialidades.

La posición de clases, para Marx, determina la conciencia de cada quien, pero utilizando el método ontológico revolucionario, la autora, plantea, "una mujer esta determinada también por su sexo, así, las relaciones patriarcales determinan su conciencia y como resultado tienen implicaciones sobre su potencial revolucionario. Al establecer el potencial revolucionario según refleja conflictos entre las condiciones reales de la gente (existencia) y sus posibilidades (esencia) podremos entender cómo inhiben las relaciones patriarcales el desarrollo de la esencia humana. En este sentido, la concepción de la vida de la especie apunta al potencial revolucionario de hombres y mujeres".¹² De lo que se observa la trascendencia del análisis de género y del género en sí, para las transformaciones estructurales que conlleven a una evolución social.

¹¹ Idem

¹² Idem

Marx nunca cuestionó la estructuración sexual jerárquica de la sociedad. No se dio cuenta de que este otro conjunto de relaciones hacía imposible la vida de la especie para las mujeres y que por lo tanto, su realización no podría lograrse únicamente con el desmantelamiento del sistema de clases.

Podemos decir que ni Marx, ni algunos de sus estudiosos más reconocidos, han profundizado su análisis hacia el estudio de la opresión en la familia, al contrario lo limitan a pesar del contexto social en el que se inscriben. En este caso podemos mencionar a Louis Althusser en sus notas para una investigación sobre *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, en donde expresa que: "todos los aparatos ideológicos del Estado, cualesquiera que sean, concurren al mismo resultado: la reproducción de las relaciones de producción", es decir, de las relaciones capitalistas de explotación; cada uno colabora a este único resultado del modo que le es propio. "El aparato político somete a los individuos a la ideología política del Estado, la ideología <democrática>, <indirecta> (parlamentaria) o <directa> (plebiscitaria o fascista). El aparato de información atiborra, por la prensa, radio, televisión, a todos los <ciudadanos> con dosis diarias de nacionalismo, chovinismo, liberalismo, moralismo, etc. lo mismo vale para el aparato cultural. El aparato religioso recuerda mediante sermones y grandes ceremonias sobre el nacimiento, el matrimonio y la muerte, que el hombre sólo es ceniza, salvo si aprende a amar a sus hermanos hasta el punto de ofrecer la otra mejilla al que le golpeó la primera. El aparato familiar...no insistamos más."¹³ La renuencia explícita del autor, ante la importancia que reviste el análisis dentro del contexto familiar, incluso como *aparato ideológico del Estado*, se limita a la suspensión y la innecesidad de abundar en el tema.

Anteriormente, Engels abordó someramente la situación de la mujer, en el *origen de la familia la propiedad privada y el estado*, en donde equipara la opresión a la explotación, a pesar de reconocer que la familia encubre la esclavitud doméstica, creía —exhibe Eisenstein— al mismo tiempo que no había diferencia entre esclavitud doméstica y esclavitud por el salario del marido: ambas derivaban del capitalismo. Y formula que "la emancipación de la mujer sólo será posible cuando ella pueda tomar parte en la producción en una amplia escala social y el trabajo doméstico no exija más que una insignificante parte de su tiempo." A lo que la autora antepone, que "la verdadera igualdad de la mujer vendría con el fin de la explotación por el capital y la transferencia del trabajo doméstico privado a la industria pública."

De todo lo anterior, podemos observar que la construcción histórica y social de género, estará dialécticamente circunscrita a la realidad económica en la que se inscribe, y que por lo tanto, dentro de esta realidad el inalienable desarrollo de la especie humana obliga al Estado a adoptar medidas de control social.

Así, Género en el Estado se reduce a una categoría de análisis utilizada para medir las diferencias en los papeles que desempeñan los hombres y las mujeres en distintos ámbitos, las actividades a que se dedican, las oportunidades y limitaciones con que se encuentran para acceder a los recursos y beneficios que ofrece el desarrollo.

El Análisis de género es una manera de observar y reflexionar sistemáticamente las funciones, relaciones y procesos que se dan entre mujeres y hombres, en una familia,

¹³ ALTHUSSER, Louis. "Ideología y aparatos ideológicos del Estado." EL MARXISMO FRANCÉS, en *Paradigmas y utopías*. Revista bimestral # 4, marzo-abril 2002. Partido del Trabajo.

comunidad o país, en su visión más reducida. Sin embargo, el *análisis de género*, implica una revisión sobre el devenir histórico, a fin de aportar y visibilizar situaciones que han pasado por alto los estudios androcéntricos.

Busca identificar situaciones desventajosas para mujeres y hombres, como información para ser tomada en cuenta en la planificación de intervenciones de desarrollo.

Roles de Género

- ✓ Modelos de comportamiento que determinan maneras de ser, actuar, de auto percibirse y desenvolverse socialmente.
- ✓ Aprendizajes mediante proceso de socialización.
- ✓ Dinámicos y cambian con el tiempo.

Igualdad de Género

Significa que los hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar su potencial. Se basa en una nueva definición de derechos y responsabilidades de unas y otros en todos los ámbitos, incluyendo el doméstico o reproductivo. (Igualdad de oportunidades, de derechos).

Equidad de Género

Se refiere a una búsqueda de equilibrio para compensar las diferencias, la equidad entre hombres y mujeres se relaciona con el concepto de justicia, de búsqueda de mecanismos para superar las desigualdades en derechos, espacios, oportunidades y resultados para hombres y mujeres.

1.1.3 Perspectiva de Género

La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en paradigma cultural del feminismo.¹⁴ "Tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres, *reconociendo la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como principio esencial en construcción de una humanidad diversa y democrática.*" (Lagarde)

El **enfoque de género o perspectiva de género** surge a mediados del siglo XX en el campo de las ciencias sociales, particularmente dentro de lo que se conoce como *teoría de género*.¹⁵

Mencionamos con anterioridad, que la cuestión de *género* es un tema polémico, que a muchos y muchas causa malestar, ya que transgrede las normas, las creencias, la sociedad, en fin la estructura social conservadora instaurada en el orden patriarcal. De manera, que en diversas instancias se han esforzado por despojarle de la concepción

¹⁴ LAGARDE, Marcela. *Género y Feminismo, Desarrollo humano y democracia*. Ed. Horas y horas, España tercera edición, 2001.

¹⁵ *Paso a Paso, Guía metodológica para aplicar el enfoque de género a proyectos*. UNICEF-Conmujer

feminista que le acompaña, ya que la *perspectiva de género feminista*, nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, los roles, las relaciones y los estatutos de hombres y mujeres.¹⁶

La perspectiva de género constituye una crítica a la organización social y a las representaciones culturales y personales articuladas alrededor de las diferencias que establecen distancia y jerarquías entre mujeres y hombres, mujeres y hombres, hombres y hombres, en todos los ámbitos de la sociedad.

*Se trata de una herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre mujeres y hombres que se traducen en inequidades, con el propósito de conocer sus raíces, efectos y consecuencias, para de este modo establecer acciones tendientes a eliminarlas y propiciar mejores formas de relación*¹⁷.

- Es una forma de observar la realidad con base en las variables y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado.
- Permite visualizar relaciones de poder entre hombres y mujeres tanto en espacios privados (familia) como públicos (partidos políticos).

El objetivo final de la *perspectiva de género* es lograr la equidad de género. Desde ésta perspectiva se analizan las posibilidades vitales de mujeres y hombres, en el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre géneros, los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar así como las múltiples maneras en que lo hacen. De esta forma, uno de los objetivos de ubicarse en la *perspectiva de género* y uno de sus resultados más prometedores, es conocer cuáles son los recursos y la capacidad de acción que tienen mujeres y hombres para encarar las dificultades de la vida y realizar sus propósitos.¹⁸

Sin embargo, la tarea de introducir la *perspectiva de género*, no ha sido fácil. Desde diversos esferas sociales, políticas, económicas, culturales, etc. han intentado despojarle de su contenido ideológico feminista, incluso las propias feministas han caído en contradicciones o en concepciones diferentes, obedeciendo a la referencia epistemológica.

Tal como lo expresa Marcela Lagarde "No ha sido sencillo lograr la aceptación de la perspectiva de género, ya que hacerlo conduce a desmontar críticamente la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad. Y no es casual que así suceda. La representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada quien y en la cultura. Se aprenden desde el principio de la vida y no son aleatorios, son componentes el propio ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundantes. Están en la base de la identidad de género de

¹⁶ Op.cit. Lagarde, Marcela

¹⁷ Op.cit. Paso a Paso.

¹⁸ CAZÉS, Daniel, *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México: CONAPO-PRONAM.

cada quien y de las identidades sociales asignadas y reconocidas al resto de las personas."

La perspectiva de género es uno de los frutos que ha cultivado la cultura feminista que incluye acciones prácticas que se llevan a cabo para enfrentar la opresión de género. De igual modo, integra el conjunto de alternativas construidas para lograr un orden igualitario equitativo y justo de géneros que posibilite, de manera simultánea y concordante, el desarrollo personal y colectivo: de cada persona y cada comunidad, pueblo, nación y, desde luego, de cada género. La perspectiva de género exige de esta forma una voluntad alternativa y metodología para construirla a través de acciones concretas.

1.1.4 Transversalidad de Género

La Transversalidad de Género ó *Mainstreaming* es una nueva estrategia de apoyo que se propone para el logro de la igualdad de género.

Mainstreaming es un término anglosajón acuñado en la IV Conferencia mundial de la ONU en Pekín 1995, que hace referencia a la transversalidad de género- *gender mainstreaming*.

La Transversalidad de Género constituye una estrategia a medio y largo plazo, pues supone acabar con las barreras estructurales que impiden una mejor distribución de los papeles de hombres y mujeres.

Implica incluir la perspectiva de género en todas aquellas acciones públicas que se realicen desde todas las estructuras de la Administración Pública, lo que provocará sin duda un efecto multiplicador de la igualdad y por ello un acercamiento al objetivo de una sociedad más justa y acorde con los Derechos Fundamentales.

Esto supone que la labor igualitaria no sólo deben llevarla los organismos específicos a favor de las mujeres, como hasta ahora se ha venido haciendo, sino que debe extenderse a todas las instituciones con capacidad de decisión y de ejecución de medidas que afectan a toda la sociedad.

Las Políticas Transversales no suplantán a las Políticas y medidas específicas a favor de las mujeres, sino que deben continuar complementando, aportando y enriqueciendo la nueva estrategia para conseguir el mismo objetivo: Equidad de Género.

Todas las instancias deben integrar la perspectiva de género por lo que se hace necesaria, además de la voluntad política imprescindible:

- la sensibilización y formación en el conocimiento de la situación de las mujeres y hombres, el análisis de las barreras que dificultan,
- el acceso a la plena participación en la vida económica, social y política,
- y la elaboración de medidas desde una Dimensión de Igualdad de Género.

La Transversalidad exige cambios en los procedimientos, nuevas formas de hacer política, cambios en la cultura organizativa basadas en el intercambio y la

cooperación entre departamentos, organizaciones, asociaciones.

La *transversalidad* no significa únicamente, presencia de mujeres en un programa o proyecto, sino también que se aseguren recursos y mecanismos, para facilitar su participación en la toma de decisiones. *“La transversalidad de género es la reorganización, mejoramiento, desarrollo y evaluación de procesos de toma de decisiones en todas las políticas públicas y en la estructura institucional. El objetivo de la transversalidad de género es incluir en todos los procesos de toma de decisiones la perspectiva de las relaciones de los géneros y aprovechar dichos espacios para promover la equidad.”*¹⁹

Se tiene como propósito transversalizar desde la perspectiva de equidad de género la política pública, con el propósito de que de las instituciones de nuestro gobierno desde sus respectivos ámbitos desarrollen acciones afirmativas que compensen las inequidades económicas, sociales y culturales, y que revaloricen y den pleno reconocimiento a las actividades desempeñadas por las mujeres.²⁰

La transversalidad de género representa un reto, no sólo para la administración pública sino para todas y todos los interesados en obtener resultados tangibles en lo relativo a la equidad de género. Sin embargo, será necesario intensificar esfuerzos ya que existen infinidad de obstáculos que impiden que se lleve a cabo, entre muchos otros la falta de herramientas para realizar el proceso así como para su evaluación. Además de la ignorancia que todavía existe respecto al tema –cabe señalar que es un término que durante la práctica profesional no representó ninguna importancia y fue del todo desconocido por el equipo de trabajo.

1.2 Institucionalidad de Género

La *Institucionalidad de Género* se presenta hoy como el primer paso en la administración pública para obtener verdaderos resultados en lo relativo a los programas y proyectos en beneficio de las mujeres a quien van dirigidos. Sin embargo, la falta de consensos y voluntad política, así como la escasa preparación de los y las encargadas de operar dichas instancias ha influido considerablemente en los resultados. A continuación, revisaremos algunos de los planteamientos que hace Virginia Guzmán, una de las mayores exponentes sobre este tema quien establece que uno de los logros importantes del movimiento de mujeres en varios países de América Latina y el Caribe fue haber puesto en el debate y la agenda pública no sólo las principales demandas de las mujeres, sino también la necesidad de una institucionalidad estatal responsable de atenderlas.

En distintos países esta propuesta pasó a formar parte de las agendas de gobierno y se tradujo en la creación de una nueva institucionalidad. Sin embargo, su ubicación dentro de la estructura orgánica del ejecutivo, las funciones que le son reconocidas y los recursos que le son asignados, condicionan su desempeño y grado de influencia. En la mayoría de los casos, se les ha asignado la responsabilidad de coordinar con el resto

¹⁹ Página web de Inmujer-DF. Estrada González, Lorena. Jefa de Unidad Departamental de Formación y Construcción de Cultura de Género. Gobierno del Distrito Federal México mayo 2002

²⁰ El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Distrito Federal (PIOM). Gaceta Oficial del Distrito Federal, 31 de enero del 2001.

de los sectores del Estado para incluir y considerar en el diseño de las políticas públicas las demandas, las necesidades y las potencialidades de las mujeres.

Aunque la nueva institucionalidad sea el producto de una demanda del movimiento de mujeres, tiene características propias y responde a una lógica de funcionamiento estatal diferente a la que anima al movimiento que le dio origen. Lo cual integra un grado mayor de complejidad para la puesta en marcha de un proyecto de semejante envergadura, ya que a decir de Virginia Guzmán (1997) "*No son frecuentemente, las mismas mujeres que participaron e intervinieron en los debates y en la inclusión de los temas de género en las agendas públicas, las que integran la nueva institución y participan en la elaboración de las agendas institucionales y en el diseño e implementación de las políticas. Las primeras gozaron de una mayor libertad para participar en debates abiertos, para movilizar nuevos temas y para abordar los aspectos más globales y valóricos que subyacen a la discriminación de género. Las mujeres que integran la institución deben, al contrario, concordar sus propuestas con los lineamientos generales del gobierno y tener en cuenta la lógica de otros sectores del Estado antes de elaborar propuestas específicas. La tarea de la nueva institucionalidad resulta ser entonces bastante compleja en la medida en que tienen que legitimarse frente al movimiento de mujeres que le dio origen, y también frente al resto de un Estado sin experiencia y conocimiento ni mucha sensibilidad sobre el tema*".²¹

De tal manera, que la institucionalidad de género, enfrenta actualmente, diversas situaciones que limitan su desarrollo. Una de las mayores dificultades para incluir la dimensión de género en el diseño de políticas es la ausencia de instrumentos que operacionalicen y orienten el sentido de la acción en los distintos sectores. Un sistema de indicadores cumple una función importante en este sentido. Proporciona una información útil a los formuladores de políticas, a los directores de programas y operadores de los proyectos que les permiten medir los recursos movilizados y los efectos de sus intervenciones, junto a otras de diversa índole y origen, en las relaciones de género y en la situación de las mujeres en especial.

La acción de las nuevas institucionalidades no está limitada ni depende sólo de lo que sucede al interior de la administración pública y del gobierno. Al contrario, las nuevas institucionalidades están asentadas en un complejo sistema de interlocución integrados por actores e instituciones de distinto tipo que condicionan su poder y legitimidad institucional. Con cada uno de los actores es necesario desarrollar estrategias de interlocución y comunicación diferente para que desde sus ámbitos de acción se contribuya a fortalecerlas en la negociación con otros actores.

La legitimidad institucional depende en gran medida de la capacidad que tienen las instituciones para detectar, interpretar y dar solución a los problemas que comparten las mujeres.

La nueva institucionalidad debería entonces estar dotada de herramientas que le permita acceder a las distintas mujeres. Una manera de hacerlo es estimular las prácticas asociativas de las mujeres. Una mayor participación de ellas en organizaciones redundaría positivamente en su capacidad para reconocer sus intereses,

²¹ Guzmán, Virginia, "La equidad de género como tema de debate y políticas públicas", en: *Memoria del foro internacional sobre ciudadanía, género y reforma del Estado, México, GEM, 1997, pp. 89-108.*

elaborar demandas y proponer mecanismos de interlocución con otros actores sociales y con las instituciones privadas y estatales.

El mayor perfil de las mujeres como sujetos sociales facilita la detección oportuna de los problemas e intereses que ellas comparten en sociedades sometidas a permanente cambio. Al mismo tiempo, favorecen el desarrollo de una actitud ciudadana crítica y responsable frente a la gestión de las instituciones del Estado.

Resulta conveniente, igualmente, que se estimule la interrelación de las organizaciones de mujeres con otras organizaciones sociales, en la medida que ello aumenta la visibilidad de las organizaciones femeninas, mejora su capacidad de interlocución y profundiza el conocimiento de sus integrantes sobre el funcionamiento de la institucionalidad pública y privada.

La intervención de la institucionalidad en la definición de normas y procedimientos que regulan los procesos de tomar decisiones y diseñar políticas, puede constituir un mecanismo fundamental para que los grupos de mujeres sean consultados en el momento en que se toman las decisiones que las afectan en los distintos ámbitos sociales.

En efecto, la construcción de un sistema de indicadores sobre la Igualdad de Oportunidades para las mujeres evalúa cómo evolucionan las relaciones de género y la situación de ellas en comparación a la de los hombres en un momento dado y a lo largo del tiempo, en relación a los aspectos que se consideren más importantes. Expresa cuantitativamente el estado de la igualdad de oportunidades ente los géneros y permite evaluar los cambios en la realidad de la mujer.

La elaboración del sistema de indicadores de género (Guzmán y Ríos, 1995) supone, "en primer lugar, el desarrollo de un determinado modelo teórico sobre las relaciones de género, que conceptualiza e identifica las áreas más significativas en la producción y reproducción de las desigualdades. En segundo lugar, un sistema de indicadores sólo es posible si se desarrollan estadísticas oficiales que incorporen la dimensión de género. Las estadísticas de género deberían identificar vulnerabilidades, visibilizar la contribución de la mujer, y contribuir a la eliminación de conceptos estereotipados. El sistema de estadísticas de género ofrece entonces, en un panorama numérico, efectos y causas, orígenes y consecuencias de las diferencias de género que pueden ser seguidas a través del tiempo"²² (Gálvez .1994)

Si bien es conveniente que todos los indicadores tengan una base en las estadísticas existentes, es probable que algunos de ellos no cuenten con una base estadística adecuada. Muchas veces no es difícil construirla, sólo es necesario hacer pequeñas modificaciones en los sistemas de recolección y procesamiento de la información en las instancias encargadas de producir estadísticas. En otras oportunidades, la tarea es más difícil, ya que exige identificar las instancias estatales que podrían responsabilizarse de producir la información y de elaborar los criterios para recogerla y procesarla. Sin embargo, la insistencia de proponer indicadores con este tipo de carencia se debe a su relevancia para evaluar las relaciones de género. Es el caso, por ejemplo, de la construcción de indicadores destinados a medir el uso diferencial del tiempo en hombres y mujeres en relación a diferentes actividades: trabajo remunerado,

²² Idem

educación, recreación, trabajo doméstico, entre otras. Para así, tener una panorámica más clara tanto para los sectores beneficiados como para los y las encargadas de llevar a cabo la administración y operación a nivel institucional.

Por esta razón, la nueva institucionalidad tiene entonces la tarea de difundir el conocimiento acumulado respecto de las causas, los mecanismos de reproducción y las alternativas de políticas para abordar el problema, por un lado, implementando programas de capacitación formal e informal a los funcionarios públicos, de manera que aumente su capacidad técnica para tratar esta problemática; por otro, desarrollando una acción comunicativa destinada a incluir y fortalecer los temas en las agendas públicas, para, desde fuera de la administración, influir también en las concepciones de autoridades y funcionarios.

1.3 Política Social

La palabra "política" es omnipresente en nuestra vida diaria y como profesionales de Trabajo Social. Sin embargo, nos dejamos llevar por la obiedad, aunque no siempre se comprendan las diferentes formas que llega adoptar, no verificamos los vínculos entre intención y realidad que le son propios.

En esta ocasión conceptualizaré brevemente, el término *política*, con la finalidad de ampliar su significado en lo referente a *política social*; *política social dirigida a mujeres*; *política social con perspectiva de género en nuestro país*.

La introducción conceptual de lo social, en la política, nos lleva casi que imperceptiblemente a plantearnos la pregunta ¿qué es lo que le da ese carácter social a la política social: ¿sus objetivos o sus formas de ejercicio o de práctica? Quizás esa interrogante compuesta o compleja puede resumirse en una fórmula aparentemente más simple: ¿cómo funciona lo social en la política social?

A pesar de que el concepto abarcador de lo social parece remitir al universo amplio de las condiciones de vida o de existencia de la población, el ámbito de la generación y del control de la política social se vuelve más bien un coto reservado e inaccesible en manos de técnicos y expertos que prodigan beneficios o desventuras, presentes o futuras, para diversos sectores de la población.²³

El desarrollo de la política social implica no sólo una transferencia o entrega de bienes o de servicios a una población determinada, sino que contempla la posibilidad de una participación activa de la población y no la mera pasividad provocada o producida por el acto de recibir bienes o servicios.

La política social es un conjunto de decisiones que crea derechos y obligaciones al seno de la sociedad involucrada y en el propio sector social dominante. Aparece como una variada gama de políticas particulares de salud, vivienda, seguridad social, promoción social, asistencia social, etc., cuya evolución ha generado una serie de subconjuntos de medidas específicas, cada una de las cuales tiene rasgos propios y una creciente autonomía técnica y administrativa.

²³ FERNÁNDEZ, Oscar. "Lo social y la política social", en página web www.cee.apc.org.

En México, la política social abarca la seguridad social, la salud y la educación, en primer término, pero también la alimentación, el abasto y distribución de bienes básicos, el desarrollo regional, la generación de infraestructura básica (electrificación, drenaje, alcantarillado, vías de comunicación, entre otros) la vivienda también se incluye dentro de este campo.

La evolución histórica de las políticas sociales de nuestro país no ha permitido aún en nuestro días la formación de un sistema integrado de bienestar social por sus características particulares de cobertura y de accesibilidad a los servicios y prestaciones sociales, dicho sistema es de naturaleza excluyente, es decir, sólo se aplica a aquellos sectores de la clase trabajadora aglutinados laboralmente a la economía formal; o bien, cuando se trata de los programas de atención a los pobres y marginados, sólo se obtiene la recepción de ciertos beneficios como resultado de criterios selectivos que no constituyen un derecho social universal.

Las reformas más sobresalientes a las políticas sociales de los últimos años marcan una diferencia importante con relación a la evolución social poscardenista y hasta la crisis de 1982, en este período, el desarrollo de las instituciones de bienestar tradicionales beneficiarias de los trabajadores organizados corporativamente, así como los programas complementarios de atención al resto de la sociedad, se enmarcaron dentro de un proceso de industrialización hacia adentro que afectó el desarrollo de las políticas sociales en proporción directa a la evolución de la economía, es decir, crecieron junto con el conjunto de la economía y se estancaron en los momentos de tránsito de un modelo de desarrollo a otro. En este período, las políticas ortodoxas, como el caso el desarrollo estabilizador y aquellas de corte expansionista, durante la fase de 1970-1982, no modificaron de manera sustancial del curso de las políticas sociales que mantuvieron su carácter esencialmente corporativo y extensivo.

A partir de la crisis de 1982 se produce un giro importante en esta tendencia, ya que se ajusta y se restringe la política social, junto con el resto de la economía, al tiempo que debilita la relación corporativa entre Estado y sociedad. Desde entonces, las políticas sociales han sido un componente fundamental de la desestabilización, sea para ajustar el presupuesto gubernamental, controlar la inflación o, para lograr una mayor inserción externa de la economía en un modelo de crecimiento hacia fuera, como sucede, el período de 1988-1994. En esta nueva etapa, las políticas sociales juegan un papel esencial para desarrollar un forma diferente de relación entre el Estado y la sociedad.

La política social puede ser enfocada como una intervención estatal compleja para resolver problemas sociales derivados de la economía de mercado, que actúa en varios niveles: a) como un mecanismo para reducir la desigualdad y la pobreza; b) como una herramienta para separar a los pobres de los trabajadores; c) como un conjunto institucional cuya funciones asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de la población no trabajadora en las sociedades capitalistas; d) como una estrategia de integración política y legitimación del Estado, y e) como un

*Instrumento para lograr la integración social al trabajo, que regula políticamente quienes pueden ser o no asalariados.*²⁴

En el nuevo mapa geopolítico diseñado por el capital y las transnacionales, está a la orden del día la abolición de los principios de soberanía nacional y hasta de todo principio de Estado nacional, no la democracia, ni los derechos humanos, no las especificidades culturales, cuentan, pues es un requisito para el desarrollo global la eliminación de las fronteras nacionales, la homogenización de culturas, la producción de una ciudadanía mundial delineada por las necesidades de rentabilidad del capital y definida por el acceso al consumo.

La preocupación central de los organismos Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, principalmente, que fueron creados para respaldar el desarrollo de los países, es afianzar la visión neoliberal de la globalización. "en los últimos 20 años, el FMI se ha fortalecido enormemente. Gracias a la crisis de la deuda y de los mecanismos de condicionamiento, se ha desplazado de ser un respaldo a la balanza de pagos a ser el dictador casi universal de las llamadas políticas económicas neoliberales"²⁵

La mundialización neoliberal no es ni un fenómeno reciente ni un sistema innovador, se apoya sobre las bases del patriarcado y por ende en la banalización de la opresión de las mujeres. En este contexto, la rentabilidad asociada a las mujeres continúa siendo, por un lado el valor agregado de la reproducción, cuya cuantía económica sigue siendo ninguneada y, por otro lado, la desigual inserción al trabajo remunerado, en el cual se mantienen patrones de segregación de género. En este sentido, las dinámicas excluyentes inherentes a este proceso afectan de manera singular a las mujeres y a todos aquellos grupos que arrastran diversas formas de discriminación histórica, singulares o combinadas, de tal forma que las consecuencias universales de la globalización neoliberal se multiplican por estos sectores.

Diferentes estudiosos/as consideran que las políticas sociales vinculadas a programas focalizados de corto plazo y la consideración de las mujeres como sector vulnerable cedan definitivamente su lugar a políticas de desarrollo que ataquen la pobreza estructural y conduzcan a la adopción de medidas eficaces para combatir la discriminación en el plano de las oportunidades y los resultados. La equidad de género debe adoptarse como elemento integral e integrador de las políticas de equidad social, evitando su asociación con programas asistenciales de corto plazo y efectos limitados en términos de pobreza y desigualdad.

Actualmente, se han realizado esfuerzos en algunas áreas por incorporar la perspectiva de género, ya que se "reconoce oficialmente" esta importante necesidad, sin embargo, no necesariamente se han asumido los compromisos para traducirlo en procesos y prácticas institucionales.

²⁴ SAMUELSON, Paul. cita de Carlos Solano Barba, coord.. en *Distribución del Ingreso, crecimiento económico y democracia en México: alternativas de política social*. "Política social en México", Ed. Diana, primera edición 1997, México.

²⁵ GEORGE, Susan, cita de Irene León. "Desorden global e injusticia de género". GLOBALIZACIÓNSEXISTA, año # 358, 10 de septiembre 2002, año XXVI, II época.

Desde una visión amplia la perspectiva de género es una herramienta de análisis, un enfoque que permite aclarar las condiciones y necesidades específicas que viven tanto hombres como mujeres desde su condición genérica y generacional en situaciones diferenciadas y desde subjetividades diferentes. Es en sí, una herramienta de análisis para la investigación que permite enfocar las problemáticas que viven hombres y mujeres desde una óptica no convencional, significa tomar en cuenta las condiciones y situaciones vitales de los sujetos.²⁶

Es claro que generar condiciones de equidad entre hombres y mujeres es un proceso que tomará tiempo, pero si no se instituyen las medidas que permitan el avance de este proceso, difícilmente se lograrán las metas.

²⁶ COS-MONTIEL, Francisco. "Política Social en México. Hacia una estrategia integral: combate a la pobreza de la equidad. Cuadernos de Política Social # 6. CAM. México 2000.

“¿Quién es la mujer que perdió el miedo
a cruzar las puertas de los más arduos paraísos,
sabiendo que para volver de ellos
a la inevitable tierra de todos,
hay que ser valientes?”

Ángeles Mastretta

Experiencia profesional con Perspectiva de Género realizada en la Unidad de Atención a la Mujer de la Delegación Cuauhtémoc (2001-2003)

Sistematización

1 Marco Teórico Conceptual

1.1 Género y Perspectiva de Género

Hablar de *género*, implica abordar una amplia gama estudios e Investigaciones, ya que a pesar de su aparente corta historia, representa uno de los temas más polémicos y debatidos desde diversas posturas y análisis políticos, sociológicos, antropológicos, psicológicos, etc., aunado a esto las diferentes teorías bajo las que se ha cobijado al género como categoría, hacen de este un tema sumamente vasto, que en este trabajo no lograríamos agotar. Sin embargo, considero necesario definir la postura ideológica que rige el presente informe de sistematización desde la perspectiva de Trabajo Social.

Es así que, para abordar y conceptualizar *género y perspectiva de género*, revisaremos algunos estudios feministas que dan origen, y reflejan su proceso evolutivo; así como, estudios sociológicos que han intentado “legitimarlo”, hasta su inscripción en una fase de institucionalización a favor del Estado, como simple respuesta al creciente proceso de deshumanización que trae consigo el imperialismo neoliberal.

Ante la complejidad que encierra la categoría de *género* y la polémica que aún persiste en torno a su significado (o significados) ya que continua “*el género en disputa*”¹ (Butler) obliga, en esta ocasión, a limitar al género como las características que social y culturalmente se atribuyen a mujeres y hombres, a partir de sus diferencias

¹ Para Butler, *El Género en disputa*, a veces suena como si el género no fuera más que una invención propia o como si el significado psíquico de una presentación dotada de género pudiera interpretarse directamente a partir de su exterior. Ambos postulados han tenido que ser refinados con el paso del tiempo. Además, -menciona- mi teoría a veces vacila entre entender la preformatividad como algo lingüístico y plantearlo como teatral. He llegado a pensar que ambas interpretaciones se relacionan invariablemente y que reconsiderar el acto discursivo como un ejemplo de poder invariablemente conduce la atención hacia ambas dimensiones: la teatral y la lingüística... BUTLER, Judith. *El género en disputa*, prefacio 1999. Ed. Paidós, UNAM-PUEG. 1a. ed. 2001, México.

biológicas, instituyendo relaciones desiguales y de subordinación que afectan a las mujeres; y de cómo interviene el Estado para atenuar esta condición social.

1.1.1 Género

El género inicialmente existió como una categoría gramatical. Etimológicamente, género deriva del latín *genus*, a través del francés antiguo *gendre*, traducido aproximadamente como clase o especie². Aunque originalmente fue una categoría lingüística que denotaba un sistema de subdivisión dentro de una clase gramatical, las estudiosas y los estudiosos feministas adoptaron el concepto de género para distinguir características culturalmente específicas, asociadas con la masculinidad y la femineidad, de rasgos biológicos (cromosomas masculinos y femeninos, hormonas, así como órganos sexuales y reproductivos internos y externos). Las primeras investigadoras feministas emplearon el género para repudiar el determinismo biológico demostrando la gama de variación en construcciones culturales de la femineidad y la masculinidad.

*"Las inquietudes de carácter general han desembocado en análisis cada vez más profundos y cuidadosos, mismos que han dado origen a una nueva categoría: el concepto de género, entendido como el conjunto de relaciones sociales que, con base en las características biológicas regula, establece y reproduce las diferencias entre hombres y mujeres. Se trata de una construcción social, de un conjunto de relaciones con intensidades específicas en tiempos y espacios diversos. La formulación teórica de este concepto ha llevado más de 10 años y se ha validado del instrumental teórico de diferentes disciplinas"*³

Históricamente, la disciplina que primero utilizó la categoría de género para establecer una diferencia con el sexo fue la psicología. John Money la utilizó en 1955 y posteriormente Robert Stoller la desarrolló, en su estudio de los trastornos de la identidad sexual (1968)⁴. Stoller, concluyó con su estudio, que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres, es decir que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.⁵

Desde la perspectiva psicológica género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas: la asignación de género; la identidad de género y; el papel de género.

Retomando la revisión que hace Marta Lamas, la asignación de género se realiza en el momento en que se nace, a partir de la apariencia externa de los genitales; la identidad de género se establece entre los dos y tres años y es anterior al conocimiento de la diferencia anatómica de los sexos, de manera que el género al

² Hawkesworth, Mary, "Confundir el género", en *Debate Feminista*, México, Metis, Productos Culturales, año 10, volumen 20, octubre 1999

³ RAMOS, Escandón Carmen. "El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple", en: *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, comp. Ramos Escandón, Carmen, México: UAM-Iztapalapa, 1992

⁴ Cita de LAMAS, Marta. En *Por qué es importante la perspectiva de género*. La perspectiva de Género. GIRE A.C.

⁵ Idem.

que se pertenece permite identificar todas las manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o "niña"; el papel de género o rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino, ésta dicotomía, con sus variantes culturales, establece estereotipos que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género. Es así como, desde niñas se nos asigna la tarea de cocinar, lavar, planchar, "tener hij@s", etc; ahora también: estudiar, trabajar y "fomar una familia" (me refiero a las generaciones recientes a las que se nos han concedido algunos "derechos" más); con esto no pretendo descalificar las tareas asignadas a los hombres, en tanto género masculino cuyo contexto actual no es menos agresivo, ya que, el resultado de ésta coyuntura social implica de igual modo una "perdida", toda vez que de alguna u otra manera se trastocan las esferas de "poder" del hombre como paradigma de la humanidad. Tampoco es mi intención, generar "compasión" ante el hecho innegable de la opresión y dependencia que nuestra sociedad ha impuesto a las mujeres. Sin embargo, desde la óptica en que se revise, ya sea, social, política, cultural o económica, la condición de mujer representa una desventaja, resulte evidente o no para quien la vive.

La supuesta libertad de la que gozamos actualmente las mujeres, siempre ha estado condicionada por la confrontación que representa lo "que se quiere, lo que se debe o lo que se puede hacer como mujer", además de la ineludible preocupación, que acompaña el ejercicio de los derechos y libertades, ya que la carga cultural, la vida cotidiana y la enorme distancia que existe entre la teoría y la práctica representan aún un abismo, en muchas ocasiones, insalvable para aquellas mujeres que no tienen acceso a los medios de desarrollo.

La reproducción de la especie como tarea biológica asignada a la mujer le hace vulnerable, en comparación con otras especies animales⁶. Sin embargo, en la actualidad, se han superado gran parte de las limitantes en tanto reproducción, sobre todo lo referente a la anticoncepción, pero persiste la cuestión de género relativa a la crianza de los hij@s, y a los fenómenos sociales que esto se derivan como son la violencia familiar, dependencia económica, entre otras.

De manera que, lo que el género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos naturales de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas biológicamente.

Es así como a partir de distinguir entre el sexo biológico y lo construido socialmente se empezó a generalizar el uso de género para nombrar muchas situaciones de discriminación de las mujeres, justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tienen un origen social. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social⁷.

⁶ BAUVIOR, Simone. *El Segundo Sexo*, Ed. Diana, Buenos Aires 1973.

⁷ Idem. Marta Lamas.

El género como categoría fundamental de la realidad social, cultural e histórica y de la percepción, y el estudio de dicha realidad se introdujo a mediados de los años setenta.⁸ Hace referencia a una imagen intelectual, a un modo de considerar y estudiar a las personas, a una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas de la historia que han sido olvidadas. Es una forma conceptual de análisis sociocultural que desafía la ceguera que la tradición historiográfica ha demostrado respecto al sexo... la categoría de género es específica del contexto, depende de él, y como tal debe ser concebida.⁹

Recurriendo a la lingüística, al análisis histórico, al estructuralismo, a la desconstrucción, al psicoanálisis freudiano y lacaniano, a la fenomenología, a la psicología existencial y cognitiva, así como al materialismo dialéctico, las feministas han propuesto una serie de explicaciones no sólo de las relaciones que prevalecen entre estos diferentes terrenos, sino también de cómo esos complejos procesos sociales son naturalizados.

Sin embargo, el género, es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo.

Podemos decir que significa una construcción socio-cultural, que define el conjunto de características, aptitudes, conductas y expectativas, que un grupo social asigna a los hombres y a las mujeres basándose en sus características biológicas, en su sexo, determinando así lo que para ese grupo social es "propio para hombres" y "propio para mujeres", es dinámico porque los papeles de los hombres y las mujeres son cambiantes, de acuerdo a normas, valores sociales, culturales y situación económica.

1.1.2 Género y Materialismo Dialéctico

El presente informe aborda la base epistemológica del *materialismo-dialéctico*, retomando el análisis que sugiere el feminismo socialista, el cual sostiene que "la supremacía masculina y el capitalismo se definen como las relaciones principales que determinan la opresión de la mujer ... derivadas tanto de las relaciones de producción de clase como de las relaciones sexuales jerárquicas de la sociedad"¹⁰ Con esto lo que se pretende es entender el sistema de poder que deriva del patriarcado capitalista e incorporar una teoría que va más allá de la conciencia de clase.

El análisis feminista de Eisenstein, reconsidera la importancia de la teoría marxista, y la aplica al estudio de la opresión de la mujer, ya que, -dice- "proporciona el análisis de clase necesario para el estudio del poder y, proporciona además, un método de análisis que es histórico y dialéctico" que permite analizar las relaciones patriarcales que gobiernan la existencia de las mujeres y por lo tanto su potencial revolucionario. A partir, de la teoría de la enajenación marxista, ésta autora, expone lo siguiente:

"La teoría de la enajenación y su interés en la "vida de la especie" en la sociedad comunista resulta necesaria para entender la capacidad

⁸ MUÑIZ, Elsa. Historia y Género: una reflexión sobre México, Acta Sociológica 16, enero de 1996.

⁹ Idem. Cita a Gisela Bock,

¹⁰ EISENSTEIN, Zillah. "Patriarcado capitalista y feminismo socialista". Ed. Siglo XXI, primera edición en español 1980. México.

revolucionaria de los seres humanos. Los "seres de la especie" son aquellos que alcanzan en última instancia su potencial humano para el trabajo creativo, la conciencia social y la vida social a través de la lucha contra la sociedad capitalista y que interiorizan completamente estas capacidades en la sociedad comunista. Esta estructura ontológica básica define la existencia de cada quien junto con su esencia. La realidad es, para Marx mucho más que la mera existencia. Incorpore en ella un movimiento hacia la esencia humana, no una esencia totalmente abstracta sino más bien una esencia que podemos entender en su contexto histórico. El "ser de la especie" es la concepción de aquello que es posible para la gente de un sociedad no enajenada; existe sólo como esencia en la sociedad capitalista. Sin esta concepción se podría considerar a los seres humanos como explotados dentro de las relaciones capitalistas, pero no necesariamente se comprenderían como potencial revolucionario. La explotación, sin este concepto en la teoría de la enajenación, nos dejaría únicamente con una persona explotada, pero, precisamente por el potencial de vida de la especie en el individuo, el trabajador explotado es al mismo tiempo un revolucionario potencial"¹¹.

Para Marx la estructura de clases, se manifiesta también, en formas sociales, políticas y culturales, sin embargo, su base es económica. La sociedad se divide en burguesía y proletariado. El conflicto que surge entre ambas es la relación que cada una mantiene con los modos de producción. De manera que la explotación del proletariado, de cuyo trabajo productivo se extrae el plusvalor es también su opresión. Este análisis de las relaciones capitalistas, que hace Marx, incluye una ontología revolucionaria de la existencia social y humana. De manera que, deposita dentro del cada individuo/a "una dialéctica entre la esencia y la existencia que se manifiesta en la sociedad como conciencia revolucionaria".

Eisenstein, considera que cuando se hace extensiva a las mujeres, esta ontología revolucionaria sugiere que la posibilidad de libertad existe al lado de la explotación y de la opresión, puesto que la mujer es en potencia mucho más de lo que es en realidad. La mujer está estructurada según lo es ahora, y esto determina sus posibilidades reales para el mañana, pero lo que ahora es no determina los límites externos de sus capacidades o potencialidades.

La posición de clases, para Marx, determina la conciencia de cada quien, pero utilizando el método ontológico revolucionario, la autora, plantea, "una mujer esta determinada también por su sexo, así, las relaciones patriarcales determinan su conciencia y como resultado tienen implicaciones sobre su potencial revolucionario. Al establecer el potencial revolucionario según refleja conflictos entre las condiciones reales de la gente (existencia) y sus posibilidades (esencia) podremos entender cómo inhiben las relaciones patriarcales el desarrollo de la esencia humana. En este sentido, la concepción de la vida de la especie apunta al potencial revolucionario de hombres y mujeres".¹² De lo que se observa la trascendencia del análisis de género y del género en sí, para las transformaciones estructurales que conlleven a una evolución social.

¹¹ Idem

¹² Idem

Marx nunca cuestionó la estructuración sexual jerárquica de la sociedad. No se dio cuenta de que este otro conjunto de relaciones hacía imposible la vida de la especie para las mujeres y que por lo tanto, su realización no podría lograrse únicamente con el desmantelamiento del sistema de clases.

Podemos decir que ni Marx, ni algunos de sus estudiosos más reconocidos, han profundizado su análisis hacia el estudio de la opresión en la familia, al contrario lo limitan a pesar del contexto social en el que se inscriben. En este caso podemos mencionar a Louis Althusser en sus notas para una investigación sobre *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, en donde expresa que: "todos los aparatos ideológicos del Estado, cualesquiera que sean, concurren al mismo resultado: la reproducción de las relaciones de producción", es decir, de las relaciones capitalistas de explotación; cada uno colabora a este único resultado del modo que le es propio. "El aparato político somete a los individuos a la ideología política del Estado, la ideología <democrática>, <indirecta> (parlamentaria) o <directa> (plebiscitaria o fascista). El aparato de información atiborra, por la prensa, radio, televisión, a todos los <ciudadanos> con dosis diarias de nacionalismo, chovinismo, liberalismo, moralismo, etc. lo mismo vale para el aparato cultural. El aparato religioso recuerda mediante sermones y grandes ceremonias sobre el nacimiento, el matrimonio y la muerte, que el hombre sólo es ceniza, salvo si aprende a amar a sus hermanos hasta el punto de ofrecer la otra mejilla al que le golpeó la primera. El aparato familiar...no insistamos más."¹³ La renuencia explícita del autor, ante la importancia que reviste el análisis dentro del contexto familiar, incluso como *aparato ideológico del Estado*, se limita a la suspensión y la innecesidad de abundar en el tema.

Anteriormente, Engels abordó someramente la situación de la mujer, en el *origen de la familia la propiedad privada y el estado*, en donde equipara la opresión a la explotación, a pesar de reconocer que la familia encubre la esclavitud doméstica, creía —exhibe Eisenstein— al mismo tiempo que no había diferencia entre esclavitud doméstica y esclavitud por el salario del marido: ambas derivaban del capitalismo. Y formula que "la emancipación de la mujer sólo será posible cuando ella pueda tomar parte en la producción en una amplia escala social y el trabajo doméstico no exija más que una insignificante parte de su tiempo." A lo que la autora antepone, que "la verdadera igualdad de la mujer vendría con el fin de la explotación por el capital y la transferencia del trabajo doméstico privado a la industria pública."

De todo lo anterior, podemos observar que la construcción histórica y social de género, estará dialécticamente circunscrita a la realidad económica en la que se inscribe, y que por lo tanto, dentro de esta realidad el inalienable desarrollo de la especie humana obliga al Estado a adoptar medidas de control social.

Así, Género en el Estado se reduce a una categoría de análisis utilizada para medir las diferencias en los papeles que desempeñan los hombres y las mujeres en distintos ámbitos, las actividades a que se dedican, las oportunidades y limitaciones con que se encuentran para acceder a los recursos y beneficios que ofrece el desarrollo.

El Análisis de género es una manera de observar y reflexionar sistemáticamente las funciones, relaciones y procesos que se dan entre mujeres y hombres, en una familia,

¹³ ALTHUSSER, Louis. "Ideología y aparatos ideológicos del Estado." EL MARXISMO FRANCÉS, en *Paradigmas y utopías*. Revista bimestral # 4, marzo-abril 2002. Partido del Trabajo.

comunidad o país, en su visión más reducida. Sin embargo, el *análisis de género*, implica una revisión sobre el devenir histórico, a fin de aportar y visibilizar situaciones que han pasado por alto los estudios androcéntricos.

Busca identificar situaciones desventajosas para mujeres y hombres, como información para ser tomada en cuenta en la planificación de intervenciones de desarrollo.

Roles de Género

- ✓ Modelos de comportamiento que determinan maneras de ser, actuar, de auto percibirse y desenvolverse socialmente.
- ✓ Aprendizajes mediante proceso de socialización.
- ✓ Dinámicos y cambian con el tiempo.

Igualdad de Género

Significa que los hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar su potencial. Se basa en una nueva definición de derechos y responsabilidades de unas y otros en todos los ámbitos, incluyendo el doméstico o reproductivo. (Igualdad de oportunidades, de derechos).

Equidad de Género

Se refiere a una búsqueda de equilibrio para compensar las diferencias, la equidad entre hombres y mujeres se relaciona con el concepto de justicia, de búsqueda de mecanismos para superar las desigualdades en derechos, espacios, oportunidades y resultados para hombres y mujeres.

1.1.3 Perspectiva de Género

La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en paradigma cultural del feminismo.¹⁴ "Tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres, *reconociendo la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como principio esencial en construcción de una humanidad diversa y democrática.*" (Lagarde)

El **enfoque de género o perspectiva de género** surge a mediados del siglo XX en el campo de las ciencias sociales, particularmente dentro de lo que se conoce como *teoría de género*.¹⁵

Mencionamos con anterioridad, que la cuestión de *género* es un tema polémico, que a muchos y muchas causa malestar, ya que transgrede las normas, las creencias, la sociedad, en fin la estructura social conservadora instaurada en el orden patriarcal. De manera, que en diversas instancias se han esforzado por despojarle de la concepción

¹⁴ LAGARDE, Marcela. *Género y Feminismo, Desarrollo humano y democracia*. Ed. Horas y horas, España tercera edición, 2001.

¹⁵ *Paso a Paso, Guía metodológica para aplicar el enfoque de género a proyectos*. UNICEF-Conmujer

feminista que le acompaña, ya que la *perspectiva de género feminista*, nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, los roles, las relaciones y los estatutos de hombres y mujeres.¹⁶

La perspectiva de género constituye una crítica a la organización social y a las representaciones culturales y personales articuladas alrededor de las diferencias que establecen distancia y jerarquías entre mujeres y hombres, mujeres y hombres, hombres y hombres, en todos los ámbitos de la sociedad.

Se trata de una herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre mujeres y hombres que se traducen en inequidades, con el propósito de conocer sus raíces, efectos y consecuencias, para de este modo establecer acciones tendientes a eliminarlas y propiciar mejores formas de relación¹⁷.

- Es una forma de observar la realidad con base en las variables y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado.
- Permite visualizar relaciones de poder entre hombres y mujeres tanto en espacios privados (familia) como públicos (partidos políticos).

El objetivo final de la *perspectiva de género* es lograr la equidad de género. Desde ésta perspectiva se analizan las posibilidades vitales de mujeres y hombres, en el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre géneros, los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar así como las múltiples maneras en que lo hacen. De esta forma, uno de los objetivos de ubicarse en la *perspectiva de género* y uno de sus resultados más prometedores, es conocer cuáles son los recursos y la capacidad de acción que tienen mujeres y hombres para encarar las dificultades de la vida y realizar sus propósitos.¹⁸

Sin embargo, la tarea de introducir la *perspectiva de género*, no ha sido fácil. Desde diversos esferas sociales, políticas, económicas, culturales, etc. han intentado despojarle de su contenido ideológico feminista, incluso las propias feministas han caído en contradicciones o en concepciones diferentes, obedeciendo a la referencia epistemológica.

Tal como lo expresa Marcela Lagarde "No ha sido sencillo lograr la aceptación de la perspectiva de género, ya que hacerlo conduce a desmontar críticamente la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad. Y no es casual que así suceda. La representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada quien y en la cultura. Se aprenden desde el principio de la vida y no son aleatorios, son componentes el propio ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundantes. Están en la base de la identidad de género de

¹⁶ Op.cit. Lagarde, Marcela

¹⁷ Op.cit. Paso a Paso.

¹⁸ CAZÉS, Daniel, *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México: CONAPO-PRONAM.

cada quien y de las identidades sociales asignadas y reconocidas al resto de las personas."

La perspectiva de género es uno de los frutos que ha cultivado la cultura feminista que incluye acciones prácticas que se llevan a cabo para enfrentar la opresión de género. De igual modo, integra el conjunto de alternativas construidas para lograr un orden igualitario equitativo y justo de géneros que posibilite, de manera simultánea y concordante, el desarrollo personal y colectivo: de cada persona y cada comunidad, pueblo, nación y, desde luego, de cada género. La perspectiva de género exige de esta forma una voluntad alternativa y metodología para construirla a través de acciones concretas.

1.1.4 Transversalidad de Género

La Transversalidad de Género ó *Mainstreaming* es una nueva estrategia de apoyo que se propone para el logro de la igualdad de género.

Mainstreaming es un término anglosajón acuñado en la IV Conferencia mundial de la ONU en Pekín 1995, que hace referencia a la transversalidad de género- *gender mainstreaming*.

La Transversalidad de Género constituye una estrategia a medio y largo plazo, pues supone acabar con las barreras estructurales que impiden una mejor distribución de los papeles de hombres y mujeres.

Implica incluir la perspectiva de género en todas aquellas acciones públicas que se realicen desde todas las estructuras de la Administración Pública, lo que provocará sin duda un efecto multiplicador de la igualdad y por ello un acercamiento al objetivo de una sociedad más justa y acorde con los Derechos Fundamentales.

Esto supone que la labor igualitaria no sólo deben llevarla los organismos específicos a favor de las mujeres, como hasta ahora se ha venido haciendo, sino que debe extenderse a todas las instituciones con capacidad de decisión y de ejecución de medidas que afectan a toda la sociedad.

Las Políticas Transversales no suplantán a las Políticas y medidas específicas a favor de las mujeres, sino que deben continuar complementando, aportando y enriqueciendo la nueva estrategia para conseguir el mismo objetivo: Equidad de Género.

Todas las instancias deben integrar la perspectiva de género por lo que se hace necesaria, además de la voluntad política imprescindible:

- la sensibilización y formación en el conocimiento de la situación de las mujeres y hombres, el análisis de las barreras que dificultan,
- el acceso a la plena participación en la vida económica, social y política,
- y la elaboración de medidas desde una Dimensión de Igualdad de Género.

La Transversalidad exige cambios en los procedimientos, nuevas formas de hacer política, cambios en la cultura organizativa basadas en el intercambio y la

cooperación entre departamentos, organizaciones, asociaciones.

La *transversalidad* no significa únicamente, presencia de mujeres en un programa o proyecto, sino también que se aseguren recursos y mecanismos, para facilitar su participación en la toma de decisiones. *“La transversalidad de género es la reorganización, mejoramiento, desarrollo y evaluación de procesos de toma de decisiones en todas las políticas públicas y en la estructura institucional. El objetivo de la transversalidad de género es incluir en todos los procesos de toma de decisiones la perspectiva de las relaciones de los géneros y aprovechar dichos espacios para promover la equidad.”*¹⁹

Se tiene como propósito transversalizar desde la perspectiva de equidad de género la política pública, con el propósito de que de las instituciones de nuestro gobierno desde sus respectivos ámbitos desarrollen acciones afirmativas que compensen las inequidades económicas, sociales y culturales, y que revaloricen y den pleno reconocimiento a las actividades desempeñadas por las mujeres.²⁰

La transversalidad de género representa un reto, no sólo para la administración pública sino para todas y todos los interesados en obtener resultados tangibles en lo relativo a la equidad de género. Sin embargo, será necesario intensificar esfuerzos ya que existen infinidad de obstáculos que impiden que se lleve a cabo, entre muchos otros la falta de herramientas para realizar el proceso así como para su evaluación. Además de la ignorancia que todavía existe respecto al tema –cabe señalar que es un término que durante la práctica profesional no representó ninguna importancia y fue del todo desconocido por el equipo de trabajo.

1.2 Institucionalidad de Género

La *Institucionalidad de Género* se presenta hoy como el primer paso en la administración pública para obtener verdaderos resultados en lo relativo a los programas y proyectos en beneficio de las mujeres a quien van dirigidos. Sin embargo, la falta de consensos y voluntad política, así como la escasa preparación de los y las encargadas de operar dichas instancias ha influido considerablemente en los resultados. A continuación, revisaremos algunos de los planteamientos que hace Virginia Guzmán, una de las mayores exponentes sobre este tema quien establece que uno de los logros importantes del movimiento de mujeres en varios países de América Latina y el Caribe fue haber puesto en el debate y la agenda pública no sólo las principales demandas de las mujeres, sino también la necesidad de una institucionalidad estatal responsable de atenderlas.

En distintos países esta propuesta pasó a formar parte de las agendas de gobierno y se tradujo en la creación de una nueva institucionalidad. Sin embargo, su ubicación dentro de la estructura orgánica del ejecutivo, las funciones que le son reconocidas y los recursos que le son asignados, condicionan su desempeño y grado de influencia. En la mayoría de los casos, se les ha asignado la responsabilidad de coordinar con el resto

¹⁹ Página web de Inmujer-DF. Estrada González, Lorena. Jefa de Unidad Departamental de Formación y Construcción de Cultura de Género. Gobierno del Distrito Federal México mayo 2002

²⁰ El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Distrito Federal (PIOM). Gaceta Oficial del Distrito Federal, 31 de enero del 2001.

de los sectores del Estado para incluir y considerar en el diseño de las políticas públicas las demandas, las necesidades y las potencialidades de las mujeres.

Aunque la nueva institucionalidad sea el producto de una demanda del movimiento de mujeres, tiene características propias y responde a una lógica de funcionamiento estatal diferente a la que anima al movimiento que le dio origen. Lo cual integra un grado mayor de complejidad para la puesta en marcha de un proyecto de semejante envergadura, ya que a decir de Virginia Guzmán (1997) "*No son frecuentemente, las mismas mujeres que participaron e intervinieron en los debates y en la inclusión de los temas de género en las agendas públicas, las que integran la nueva institución y participan en la elaboración de las agendas institucionales y en el diseño e implementación de las políticas. Las primeras gozaron de una mayor libertad para participar en debates abiertos, para movilizar nuevos temas y para abordar los aspectos más globales y valóricos que subyacen a la discriminación de género. Las mujeres que integran la institución deben, al contrario, concordar sus propuestas con los lineamientos generales del gobierno y tener en cuenta la lógica de otros sectores del Estado antes de elaborar propuestas específicas. La tarea de la nueva institucionalidad resulta ser entonces bastante compleja en la medida en que tienen que legitimarse frente al movimiento de mujeres que le dio origen, y también frente al resto de un Estado sin experiencia y conocimiento ni mucha sensibilidad sobre el tema*".²¹

De tal manera, que la institucionalidad de género, enfrenta actualmente, diversas situaciones que limitan su desarrollo. Una de las mayores dificultades para incluir la dimensión de género en el diseño de políticas es la ausencia de instrumentos que operacionalicen y orienten el sentido de la acción en los distintos sectores. Un sistema de indicadores cumple una función importante en este sentido. Proporciona una información útil a los formuladores de políticas, a los directores de programas y operadores de los proyectos que les permiten medir los recursos movilizados y los efectos de sus intervenciones, junto a otras de diversa índole y origen, en las relaciones de género y en la situación de las mujeres en especial.

La acción de las nuevas institucionalidades no está limitada ni depende sólo de lo que sucede al interior de la administración pública y del gobierno. Al contrario, las nuevas institucionalidades están asentadas en un complejo sistema de interlocución integrados por actores e instituciones de distinto tipo que condicionan su poder y legitimidad institucional. Con cada uno de los actores es necesario desarrollar estrategias de interlocución y comunicación diferente para que desde sus ámbitos de acción se contribuya a fortalecerlas en la negociación con otros actores.

La legitimidad institucional depende en gran medida de la capacidad que tienen las instituciones para detectar, interpretar y dar solución a los problemas que comparten las mujeres.

La nueva institucionalidad debería entonces estar dotada de herramientas que le permita acceder a las distintas mujeres. Una manera de hacerlo es estimular las prácticas asociativas de las mujeres. Una mayor participación de ellas en organizaciones redundaría positivamente en su capacidad para reconocer sus intereses,

²¹ Guzmán, Virginia, "La equidad de género como tema de debate y políticas públicas", en: *Memoria del foro internacional sobre ciudadanía, género y reforma del Estado, México, GEM, 1997, pp. 89-108.*

elaborar demandas y proponer mecanismos de interlocución con otros actores sociales y con las instituciones privadas y estatales.

El mayor perfil de las mujeres como sujetos sociales facilita la detección oportuna de los problemas e intereses que ellas comparten en sociedades sometidas a permanente cambio. Al mismo tiempo, favorecen el desarrollo de una actitud ciudadana crítica y responsable frente a la gestión de las instituciones del Estado.

Resulta conveniente, igualmente, que se estimule la interrelación de las organizaciones de mujeres con otras organizaciones sociales, en la medida que ello aumenta la visibilidad de las organizaciones femeninas, mejora su capacidad de interlocución y profundiza el conocimiento de sus integrantes sobre el funcionamiento de la institucionalidad pública y privada.

La intervención de la institucionalidad en la definición de normas y procedimientos que regulan los procesos de tomar decisiones y diseñar políticas, puede constituir un mecanismo fundamental para que los grupos de mujeres sean consultados en el momento en que se toman las decisiones que las afectan en los distintos ámbitos sociales.

En efecto, la construcción de un sistema de indicadores sobre la Igualdad de Oportunidades para las mujeres evalúa cómo evolucionan las relaciones de género y la situación de ellas en comparación a la de los hombres en un momento dado y a lo largo del tiempo, en relación a los aspectos que se consideren más importantes. Expresa cuantitativamente el estado de la igualdad de oportunidades ente los géneros y permite evaluar los cambios en la realidad de la mujer.

La elaboración del sistema de indicadores de género (Guzmán y Ríos, 1995) supone, "en primer lugar, el desarrollo de un determinado modelo teórico sobre las relaciones de género, que conceptualiza e identifica las áreas más significativas en la producción y reproducción de las desigualdades. En segundo lugar, un sistema de indicadores sólo es posible si se desarrollan estadísticas oficiales que incorporen la dimensión de género. Las estadísticas de género deberían identificar vulnerabilidades, visibilizar la contribución de la mujer, y contribuir a la eliminación de conceptos estereotipados. El sistema de estadísticas de género ofrece entonces, en un panorama numérico, efectos y causas, orígenes y consecuencias de las diferencias de género que pueden ser seguidas a través del tiempo"²² (Gálvez .1994)

Si bien es conveniente que todos los indicadores tengan una base en las estadísticas existentes, es probable que algunos de ellos no cuenten con una base estadística adecuada. Muchas veces no es difícil construirla, sólo es necesario hacer pequeñas modificaciones en los sistemas de recolección y procesamiento de la información en las instancias encargadas de producir estadísticas. En otras oportunidades, la tarea es más difícil, ya que exige identificar las instancias estatales que podrían responsabilizarse de producir la información y de elaborar los criterios para recogerla y procesarla. Sin embargo, la insistencia de proponer indicadores con este tipo de carencia se debe a su relevancia para evaluar las relaciones de género. Es el caso, por ejemplo, de la construcción de indicadores destinados a medir el uso diferencial del tiempo en hombres y mujeres en relación a diferentes actividades: trabajo remunerado,

²² Idem

educación, recreación, trabajo doméstico, entre otras. Para así, tener una panorámica más clara tanto para los sectores beneficiados como para los y las encargadas de llevar a cabo la administración y operación a nivel institucional.

Por esta razón, la nueva institucionalidad tiene entonces la tarea de difundir el conocimiento acumulado respecto de las causas, los mecanismos de reproducción y las alternativas de políticas para abordar el problema, por un lado, implementando programas de capacitación formal e informal a los funcionarios públicos, de manera que aumente su capacidad técnica para tratar esta problemática; por otro, desarrollando una acción comunicativa destinada a incluir y fortalecer los temas en las agendas públicas, para, desde fuera de la administración, influir también en las concepciones de autoridades y funcionarios.

1.3 Política Social

La palabra "política" es omnipresente en nuestra vida diaria y como profesionales de Trabajo Social. Sin embargo, nos dejamos llevar por la obiedad, aunque no siempre se comprendan las diferentes formas que llega adoptar, no verificamos los vínculos entre intención y realidad que le son propios.

En esta ocasión conceptualizaré brevemente, el término *política*, con la finalidad de ampliar su significado en lo referente a *política social*; *política social dirigida a mujeres*; *política social con perspectiva de género en nuestro país*.

La introducción conceptual de lo social, en la política, nos lleva casi que imperceptiblemente a plantearnos la pregunta ¿qué es lo que le da ese carácter social a la política social: ¿sus objetivos o sus formas de ejercicio o de práctica? Quizás esa interrogante compuesta o compleja puede resumirse en una fórmula aparentemente más simple: ¿cómo funciona lo social en la política social?

A pesar de que el concepto abarcador de lo social parece remitir al universo amplio de las condiciones de vida o de existencia de la población, el ámbito de la generación y del control de la política social se vuelve más bien un coto reservado e inaccesible en manos de técnicos y expertos que prodigan beneficios o desventuras, presentes o futuras, para diversos sectores de la población.²³

El desarrollo de la política social implica no sólo una transferencia o entrega de bienes o de servicios a una población determinada, sino que contempla la posibilidad de una participación activa de la población y no la mera pasividad provocada o producida por el acto de recibir bienes o servicios.

La política social es un conjunto de decisiones que crea derechos y obligaciones al seno de la sociedad involucrada y en el propio sector social dominante. Aparece como una variada gama de políticas particulares de salud, vivienda, seguridad social, promoción social, asistencia social, etc., cuya evolución ha generado una serie de subconjuntos de medidas específicas, cada una de las cuales tiene rasgos propios y una creciente autonomía técnica y administrativa.

²³ FERNÁNDEZ, Oscar. "Lo social y la política social", en página web www.cee.apc.org.

En México, la política social abarca la seguridad social, la salud y la educación, en primer término, pero también la alimentación, el abasto y distribución de bienes básicos, el desarrollo regional, la generación de infraestructura básica (electrificación, drenaje, alcantarillado, vías de comunicación, entre otros) la vivienda también se incluye dentro de este campo.

La evolución histórica de las políticas sociales de nuestro país no ha permitido aún en nuestro días la formación de un sistema integrado de bienestar social por sus características particulares de cobertura y de accesibilidad a los servicios y prestaciones sociales, dicho sistema es de naturaleza excluyente, es decir, sólo se aplica a aquellos sectores de la clase trabajadora aglutinados laboralmente a la economía formal; o bien, cuando se trata de los programas de atención a los pobres y marginados, sólo se obtiene la recepción de ciertos beneficios como resultado de criterios selectivos que no constituyen un derecho social universal.

Las reformas más sobresalientes a las políticas sociales de los últimos años marcan una diferencia importante con relación a la evolución social poscardenista y hasta la crisis de 1982, en este período, el desarrollo de las instituciones de bienestar tradicionales beneficiarias de los trabajadores organizados corporativamente, así como los programas complementarios de atención al resto de la sociedad, se enmarcaron dentro de un proceso de industrialización hacia adentro que afectó el desarrollo de las políticas sociales en proporción directa a la evolución de la economía, es decir, crecieron junto con el conjunto de la economía y se estancaron en los momentos de tránsito de un modelo de desarrollo a otro. En este período, las políticas ortodoxas, como el caso el desarrollo estabilizador y aquellas de corte expansionista, durante la fase de 1970-1982, no modificaron de manera sustancial del curso de las políticas sociales que mantuvieron su carácter esencialmente corporativo y extensivo.

A partir de la crisis de 1982 se produce un giro importante en esta tendencia, ya que se ajusta y se restringe la política social, junto con el resto de la economía, al tiempo que debilita la relación corporativa entre Estado y sociedad. Desde entonces, las políticas sociales han sido un componente fundamental de la desestabilización, sea para ajustar el presupuesto gubernamental, controlar la inflación o, para lograr una mayor inserción externa de la economía en un modelo de crecimiento hacia fuera, como sucede, el período de 1988-1994. En esta nueva etapa, las políticas sociales juegan un papel esencial para desarrollar un forma diferente de relación entre el Estado y la sociedad.

La política social puede ser enfocada como una intervención estatal compleja para resolver problemas sociales derivados de la economía de mercado, que actúa en varios niveles: a) como un mecanismo para reducir la desigualdad y la pobreza; b) como una herramienta para separar a los pobres de los trabajadores; c) como un conjunto institucional cuya funciones asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de la población no trabajadora en las sociedades capitalistas; d) como una estrategia de integración política y legitimación del Estado, y e) como un

*Instrumento para lograr la integración social al trabajo, que regula políticamente quienes pueden ser o no asalariados.*²⁴

En el nuevo mapa geopolítico diseñado por el capital y las transnacionales, está a la orden del día la abolición de los principios de soberanía nacional y hasta de todo principio de Estado nacional, no la democracia, ni los derechos humanos, no las especificidades culturales, cuentan, pues es un requisito para el desarrollo global la eliminación de las fronteras nacionales, la homogenización de culturas, la producción de una ciudadanía mundial delineada por las necesidades de rentabilidad del capital y definida por el acceso al consumo.

La preocupación central de los organismos Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, principalmente, que fueron creados para respaldar el desarrollo de los países, es afianzar la visión neoliberal de la globalización. "en los últimos 20 años, el FMI se ha fortalecido enormemente. Gracias a la crisis de la deuda y de los mecanismos de condicionamiento, se ha desplazado de ser un respaldo a la balanza de pagos a ser el dictador casi universal de las llamadas políticas económicas neoliberales"²⁵

La mundialización neoliberal no es ni un fenómeno reciente ni un sistema innovador, se apoya sobre las bases del patriarcado y por ende en la banalización de la opresión de las mujeres. En este contexto, la rentabilidad asociada a las mujeres continúa siendo, por un lado el valor agregado de la reproducción, cuya cuantía económica sigue siendo ninguneada y, por otro lado, la desigual inserción al trabajo remunerado, en el cual se mantienen patrones de segregación de género. En este sentido, las dinámicas excluyentes inherentes a este proceso afectan de manera singular a las mujeres y a todos aquellos grupos que arrastran diversas formas de discriminación histórica, singulares o combinadas, de tal forma que las consecuencias universales de la globalización neoliberal se multiplican por estos sectores.

Diferentes estudiosos/as consideran que las políticas sociales vinculadas a programas focalizados de corto plazo y la consideración de las mujeres como sector vulnerable cedan definitivamente su lugar a políticas de desarrollo que ataquen la pobreza estructural y conduzcan a la adopción de medidas eficaces para combatir la discriminación en el plano de las oportunidades y los resultados. La equidad de género debe adoptarse como elemento integral e integrador de las políticas de equidad social, evitando su asociación con programas asistenciales de corto plazo y efectos limitados en términos de pobreza y desigualdad.

Actualmente, se han realizado esfuerzos en algunas áreas por incorporar la perspectiva de género, ya que se "reconoce oficialmente" esta importante necesidad, sin embargo, no necesariamente se han asumido los compromisos para traducirlo en procesos y prácticas institucionales.

²⁴ SAMUELSON, Paul. cita de Carlos Solano Barba, coord.. en *Distribución del Ingreso, crecimiento económico y democracia en México: alternativas de política social*. "Política social en México", Ed. Diana, primera edición 1997, México.

²⁵ GEORGE, Susan, cita de Irene León. "Desorden global e injusticia de género". GLOBALIZACIÓNSEXISTA, año # 358, 10 de septiembre 2002, año XXVI, II época.

Desde una visión amplia la perspectiva de género es una herramienta de análisis, un enfoque que permite aclarar las condiciones y necesidades específicas que viven tanto hombres como mujeres desde su condición genérica y generacional en situaciones diferenciadas y desde subjetividades diferentes. Es en sí, una herramienta de análisis para la investigación que permite enfocar las problemáticas que viven hombres y mujeres desde una óptica no convencional, significa tomar en cuenta las condiciones y situaciones vitales de los sujetos.²⁶

Es claro que generar condiciones de equidad entre hombres y mujeres es un proceso que tomará tiempo, pero si no se instituyen las medidas que permitan el avance de este proceso, difícilmente se lograrán las metas.

²⁶ COS-MONTIEL, Francisco. "Política Social en México. Hacia una estrategia integral: combate a la pobreza de la equidad. Cuadernos de Política Social # 6. CAM. México 2000.

2 Elementos Generales

2.1 Política Social con Perspectiva de Género en México

2.1.1 Antecedentes de la Política Social con Perspectiva de Género en México

Para fines del presente trabajo se hace necesario establecer en qué momento y bajo qué circunstancias surge la *política social con perspectiva de género* en nuestro país, considerando la reciente presencia de este término.

Destacando brevemente, su proceso y evolución en un entorno de marcados cambios en el contexto nacional e internacional, sobretudo en el aspecto económico que ha afectado considerablemente el ámbito político y social.

2.1.1.1 La transición de la Política Social en México

Entre 1970 y 1982 se vivió la fase final de un modelo de industrialización vía sustitución de importaciones, construido poco a poco desde los años cuarenta.²⁷ Dicho modelo se caracterizaba por un gran proteccionismo y subsidios estatales a la planta productiva nacional y al consumo social, a partir de una participación directa del Estado en la esfera productiva a través de decenas de empresas y de la apertura restringida a inversiones directas, características del Estado Benefactor. Durante esta fase las políticas económica y social marchaban de manera armónica. El manejo del gasto público, el gasto social, el empleo, los salarios y el consumo social funcionaban articuladamente para lograr un crecimiento económico y hacer frente a la pobreza y desigualdad social.

De manera que, los años del "milagro económico mexicano" de la década de los sesenta y las políticas intervencionistas del Estado mexicano en los setenta, permitieron un crecimiento económico a veces estable, sin devaluaciones ni inflación; y otras no tanto, (de 1971 a 1981 con devaluaciones e inflación). También se produjo el desarrollo del gasto social y el mejoramiento de algunos indicadores socioeconómicos positivos. Sin embargo, una vez concluido el boom petrolero, el modelo de crecimiento se agotó debido a que se cortaron de manera definitiva los medios establecidos para subsidiar y proteger la economía interna.

Un aspecto sobresaliente es, que pese a la aparente estabilidad económica que caracterizó aquellos años, México no logró consolidar sus esquemas de bienestar, es decir, no resolvió el problema de la universalidad de los beneficios sociales y generó una forma excluyente de bienestar que marginó a millones de ciudadan@s, situación que se agudizó durante la crisis de los ochentas, con la incorporación del modelo neoliberal y el acelerado reordenamiento mundial en el proceso de globalización.

Lo que se gestó con la implementación del modelo neoliberal en nuestro país, fue un suceder constante de crisis económicas, políticas y sociales que han afectado considerablemente al país, ya que, "en la visión neoliberal del mundo concebido

²⁷ BARBA, Solano Carlos. Distribución del Ingreso, crecimiento económico y democracia en México: alternativas de política Social, en El debate nacional. V La Política Social. ED. Diana, 1er. Edición, noviembre 1997, México, p.p. 84.

como un gran mercado, los países ya no son percibidos como tales sino como simples empresas, fuentes de recursos naturales y potenciales semilleros de rentabilidad. Mientras, que en la misma línea, las personas califican apenas como recursos humanos, necesarios o desechables, según las necesidades del capital."²⁸

En cuestiones de política social el período de 1982-1996 se caracteriza por el empeoramiento sistemático de una serie de indicadores relacionados con el bienestar social.

A continuación se presenta un análisis a grosso modo sobre la transición que experimenta el país desde la opinión de Silvia Solís San Vicente:

La etapa de transición: la crisis del Estado de Bienestar (1980-1990)

"En la llamada *década perdida* para el desarrollo, década de 1980, el desequilibrio del modelo social se reflejó en el Estado de bienestar que empezó a manifestar: el surgimiento y crecimiento de la pobreza y marginación social en sectores importantes de la población, un incremento en el deterioro de los niveles de vida, desempleo, insuficiencia para hacer frente al crecimiento de las necesidades sociales y cambios epidemiológicos en el campo de la salud, entre los aspectos más destacados"²⁹

Para la última década del siglo XX, el modelo de bienestar social era insostenible y el concepto de desarrollo social como responsabilidad de la política social no respondía a la creciente desigualdad social ni a los elevados niveles de pobreza. Habría que encontrar una nueva forma concebirlo, tomando en consideración menor participación del Estado en el campo de las políticas sociales, lo que implica con menos recursos responder a las crecientes necesidades sociales."³⁰

Así, como podemos observar, el devenir histórico de nuestro país, en las últimas décadas, ha resultado en complejos cambios socioculturales que afectan a todo los sectores de la población. Sin embargo, lo que nos ocupa es el papel que han desempeñado las mujeres durante este largo proceso, igualmente nos interesa conocer las acciones del Estado como administrador de la política social, que por supuesto ha sufrido transformaciones dentro del entorno nacional en el que se suscribe

Ahora bien, considerando que tradicionalmente, el nivel de vida se ha asociado con la efectividad de la política económica y social del Estado, consideradas cruciales tanto para la disminución de la desigualdad y la pobreza, como para evitar conflictos sociales y legitimar las políticas gubernamentales, "la Política Social puede ser enfocada como una intervención estatal compleja para resolver problemas sociales derivados de la economía de mercado, que actúa en varios niveles: a) como un mecanismo para reducir la desigualdad y la pobreza; b) como una herramienta para separar a los pobres de los trabajadores; c) como un conjunto institucional cuya función es asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de la población no

²⁸ LEON, Irena. Desorden global e injusticia de género en GLOBALIZACIÓN SEXISTA. Agencia Latinoamericana de Información, aei # 358, septiembre 10, 2002, año XXVI, II época.

²⁹ ARTEAGA, Basurto Carlos, SOLÍS, San Vicente Silvia. Coord.. La política social en la transición. ENTS-UNAM. ED, PYV, segunda edición, México 2001.

³⁰ Idem

trabajadora en las sociedades capitalistas; d) como una estrategia de integración política y legitimación del Estado, y e) como un instrumento para lograr la integración social al trabajo, que regula políticamente quienes pueden ser o no asalariados."³¹

Varios autores y autoras afirman que en este sentido, la política social en México y en diferentes países de América Latina, no ha favorecido a la población femenina y según María Mies, antropóloga y socióloga alemana, las razones de esta constante merecen reflexión, ya que, en todas partes del mundo, las mujeres carecen de poder de negociación y no pueden rentabilizar su "capital humano"³². Lo cual deriva en mayores carencias y necesidades que sometan a las mujeres de todo el mundo a la exclusión del bienestar desarrollo social, sobre todo a aquellos sectores ya de por sí pauperizados.

La tendencia es entonces grande en demandas de más derechos a los Estados, con el fin de hacer que la equidad de género se haga realidad.

Sin embargo, esta política de equidad es tan sólo un mito. La reivindicación de derechos es vana puesto que ningún Estado, en el Norte como en el Sur, no respeta sus compromisos, ya que a pesar de haber ratificado diversos acuerdos internacionales, esto son olvidados día con día.³³

A continuación se revisará la política social desarrollada en México en materia de mujeres, así como la política social que integra perspectiva de género, a partir de la década de los setenta, ya que considero es un parte aguas para la historia de las mujeres en nuestro país.

2.1.1.2 Política Social con Perspectiva de Género

Como resultado de la inminente crisis económica atenuada por el "boom" petrolero de los primeros años de la década de los 70's y la aparente apertura democrática que el gobierno de Luis Echeverría impulsó para canalizar el descontento generado con las acciones gubernamentales del sexenio anterior se crean las bases de la planificación del desarrollo. Y es durante la administración de José López Portillo que se formulan los primeros planes globales y sectoriales de desarrollo, también en la década de los setenta se revisa y aprueba la Ley de Planeación que se ubica dentro de las acciones del Estado para responder a los embates de la economía de libre mercado en nuestro país.

En adición, se integra el principio fundamental de igualdad jurídica entre mujeres y hombres en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en 1974, a través de la reforma del artículo cuarto.

Entre otros de los acontecimientos determinantes para la historia de las mujeres y de la política social en México, se lleva a cabo la *Primer Conferencia Mundial del Año de la*

³¹ SAMUELSON, Paul. Curso de economía moderna. Madrid: Ed. Aguilar 1975.

³² Cita de Joëlle Palmieri en "La resistencia mundial de las mujeres al neoliberalismo" alai 358, septiembre 10, 2002, año XXVI, II época.

³³ PALMIERI, Joëlle. La resistencia mundial de las mujeres al neoliberalismo. En *Globalización Sexista*, traducción de alai 358, septiembre 10, 2002, año XXVI, II época.

Mujer en 1975. En esta conferencia también se resolvió declarar 1975-1985 como la *Década de la Mujer y el Desarrollo*, con lo que surgen los primeros intentos por construir políticas y programas dirigidos a las mujeres en diferentes sectores.

Por otra parte, a principios de la década de los setenta, México vivía una realidad demográfica desafiante para el desarrollo nacional. La población crecía rápidamente y se multiplicaban las demandas de servicios de educación, salud, vivienda y empleo. La respuesta del gobierno y de la sociedad fue impulsar un gran viraje en su política de población. De tal manera que, en 1974 se reformó la Ley General de Población y se creó el Consejo Nacional de Población para conducir la política de población y las tareas de planeación demográfica del país. Estos cambios legislativos e institucionales definieron como posible y deseable la conducción de los fenómenos de población.

La nueva política de población se propuso contribuir en el ámbito de su competencia a elevar el bienestar y la calidad de vida de los individuos y las familias. Sus esfuerzos se dirigieron a impulsar la desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico; promover una distribución territorial de la población más acorde con las potencialidades del desarrollo sustentable en las diferentes regiones; a propiciar la extensión y el arraigo de una más sólida cultura demográfica mediante procesos educativos, de información y comunicación en población; y a favorecer una mayor y más amplia participación de la mujer en los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural del país, en condiciones de igualdad.

Sin embargo, durante el año de 1970 las políticas relacionadas con la mujer se caracterizaron por que estaban diseñadas como respuesta a problemas de ciertos sectores de mujeres o como programas de asistencia asignados a instituciones de salud y seguridad social. Las acciones destinadas a la mujer de enfoque asistencial fueron ejecutadas en su mayoría por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y organismos como el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN) lo que actualmente conocemos como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).³⁴

Hasta ese momento las acciones se realizaban sin una perspectiva de género, sino únicamente como un beneficio a las familias, es decir, a la interacción madre-hijas (os), que comprendían desde programas de atención materno infantil, acciones de alimentación complementaria para grupos rurales, hasta círculos de estudio donde se proporcionaba información nutricional y talleres de costura, cocina, artesanía, etc.

Después de la Conferencia Mundial realizada en México, en 1975, se dio un efecto sensibilizador, en nuestro país como en el resto del mundo. Resultado de dicha Conferencia fue el *Plan Mundial de Acción* donde se contraen compromisos para integrar a la mujer en el campo educativo, laboral y político; fomentar su acceso a la salud y seguridad social y en cierta medida se elevó la imagen de la mujer como protagonista del desarrollo nacional.

A partir de lo cual organizaciones internacionales, nacionales no gubernamentales y otros organismos de cooperación instituyeron programas específicos de beneficio a la

³⁴ Jusidman, Clara. *Las Políticas públicas hacia las mujeres en México*. Antología *Mujer y Gobierno Local*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, México D.F., enero de 1997. p.p 170

mujer. Sin embargo en México durante el sexenio de 1976-1982 los esfuerzos para dar forma a un sistema nacional de planeación se vieron empañados, ya que los planes sectoriales que se pretendían derivaron en visiones globales de alternativas de desarrollo. Con esto se instaura un tipo de planeación vertical, puesto que los programas se elaboraron en las secretarías especializadas en cada ámbito.

Se intentó llevar a cabo, programas y políticas dirigidas a la mujer, cuya formulación fue un compromiso adquirido en la Conferencia Internacional y en el Plan de Acción Regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).³⁵

En 1974 se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) al que se responsabilizó de coordinar las políticas y acciones dirigidas a la incorporación de las mujeres al desarrollo. Sin embargo el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, comenzó a operar hasta el año de 1980 en CONAPO. Es durante este período, también, que este organismo impulsa el Programa Nacional de Planificación Familiar, asignando a la mujer la responsabilidad de incidir en el descenso de las tasas de natalidad, ya que este asunto había adquirido gran relevancia debido a los altos niveles de crecimiento demográfico. Esta acción que puede revisarse desde varias vertientes, debido a las diversas consecuencias en la población femenina que esto ha traído.

Se puede abordar como un elemento de emancipación ya que se amplía la posibilidad de muchas mujeres para decidir sobre su sexualidad y reproducción, pero también se ha observado que es motivo de violación a los derechos y abusos hacia las mujeres por múltiples razones.

En 1980-1982 el *Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM)* incorporó entre sus objetivos la promoción de la integración de la mujer al desarrollo a través de la coordinación con otras dependencias del sector público, el estímulo a los cambios de la imagen de la mujer a nivel social, y el fomento al arraigo de las mujeres en sus lugares de origen. Sin embargo, no se establecen objetivos claros ni metas, estrategias, proyectos, instrumentos o presupuestos concretos. De tal modo que paso a ser un documento más de propuestas sin instrumentación y sin impacto real.

En el siguiente período sexenal, caracterizado por una política macroeconómica neoliberal de ajuste económico para pagar la deuda externa, abatir el déficit fiscal y estabilizar los precios, se abandonaron las actividades de fomento y apoyo al desarrollo de sectores productivo y de protección a grupos vulnerables, por ende al grupo de interés en este caso. Poco a poco se dejó de lado la planeación del desarrollo.

La crisis de 1982 asestó un duro golpe al modelo económico predominante en los países de la región, el cual hacía hincapié en la sustitución de importaciones y una fuerte intervención estatal, al tiempo que implicó la detonación de un proceso de cambios económicos radicales. Las estrategias fueron reemplazadas a medida que avanzaba la década de los ochenta, por un nuevo paradigma inspirado en los principios liberales de la economía de mercado.

³⁵ Idem

Los esfuerzos de transformación estructural de la economía nacional incluyeron cambios centrados en la liberalización del mercado, la apertura hacia el exterior y su integración estratégica en bloques comerciales (TLC).

Durante el tránsito hacia un nuevo modelo se generaron ajustes, que trajeron consigo altos costos económicos y sociales que se expresan en caídas recurrentes del producto interno bruto y la insatisfacción de demandas sociales desde hace tiempo postergadas.

Durante la administración salinista se desarrolla el Programa Nacional de Mujeres en Solidaridad.

Como podemos observar, en los últimos 30 años, las mujeres mexicanas han alcanzado avances, tanto en el ámbito social y familiar, como en la condición individual; no obstante, aún se mantienen injustas desigualdades en el nivel de vida. Es así que en la búsqueda por hacer valer los derechos establecidos hasta ahora, diversas organizaciones de mujeres, quienes ante instituciones nacionales e internacionales han hecho visible la situación de las mujeres y sobre todo la necesidad e importancia de generar mecanismos que coadyuven a la equidad.

En respuesta el Estado ha puesto en práctica programas y acciones gubernamentales para contribuir al mejoramiento de la condición de las mujeres. A partir de 1875 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica del hombre y la mujer han sido abundantes; fueron reformados algunos instrumentos normativos como los códigos civiles y penales en varios estados de la República, que buscan garantizar los derechos de las mujeres.

En 1993, se instaló un Comité Nacional Coordinador, como parte de los trabajos preparatorios hacia la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, que elaboró un informe sobre la situación de las mujeres en nuestro país. Posteriormente en respuesta a los compromisos asumidos en dicha conferencia, el gobierno de Ernesto Zedillo se avocó a la tarea de formular el *Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, Alianza para la Igualdad (Pronam)*, cuyo objetivo principal fue impulsar la formulación, el ordenamiento, la coordinación y el cumplimiento de las acciones encaminadas a ampliar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades.

La Coordinación General del *Pronam* asumió la instrumentación y el seguimiento de las acciones realizadas por las dependencias del Gobierno Federal con el fin de garantizar el ejercicio íntegro de los derechos de las mujeres en México.

En 1998, la Secretaría de Gobernación estableció la creación de la *Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer)*, como órgano administrativo desconcentrado de dicha secretaría y responsable de la instrumentación del *Pronam*.

Es el 12 de enero de 2001, cuando se publica en el Diario Oficial de la Federación la **Ley del Instituto Nacional de las Mujeres**, que establece la creación de una instancia como organismo público descentralizado, de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el

cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Ante la transición que atraviesa el país, resulta la urgente necesidad de emprender una amplia y profunda revisión de las estrategias y orientaciones políticas de desarrollo, con el propósito de poner en práctica una política económica con perspectiva social, así como una política social con enfoque de género.

De manera que, un primer requisito es que las políticas definan prioridades claras y viables, una consistencia propositiva e institucional en el tiempo, la existencia real de medios e instrumentos para ponerlas en práctica, y sobre todo, una presencia de la mujer como sujeto y no como mero objeto de las acciones adoptadas, ya que, una larga lista de acciones sin continuidad en su concepción e instrumentación no rebasan su carácter asistencialista, con impactos efímeros en términos temporales y de cobertura.³⁶

El papel de la mujer en las políticas, que explícita o implícitamente la afectan, aumentará en la proporción en que se incremente su participación directa y su organización en torno a objetivos compartidos.

2.1.1.3 La Declaración De Beijing

En la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, realizada en Beijing en 1995, se reconoce que la igualdad de derechos, de oportunidades y de acceso a los recursos, la distribución equitativa entre mujeres y hombres de las responsabilidades respecto de la familia y una asociación armoniosa entre ellos, son indispensables para su bienestar y el de su familia, así como para la consolidación de la democracia.

La *Conferencia de Beijing* aceleró el proceso que inició formalmente en 1975, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Año Internacional de la Mujer. Dicho Año marcó un hito, pues, a partir de esa fecha, se incluyeron los asuntos relativos a la mujer en el programa de la Organización. El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) fue una iniciativa de alcance mundial tendiente a examinar la condición y los derechos de la mujer y a colocar a ésta en puestos de adopción de decisiones en todos los niveles, como mencionamos anteriormente.

La *Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer*, significó un avance en el concepto de la transversalidad de género y por tanto marcó un cambio de paradigma del anterior enfoque de *Mujeres en Desarrollo* en el enfoque de la *Transversalidad de Género o Mainstreaming*. Aun cuando ya estaba presente en la literatura e investigación sobre mujeres por más de diez años (desde la Conferencia de Mujeres en Nairobi en 1985), el concepto actualmente se ha convertido en la base conceptual, oficialmente reconocido para la promoción de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. La Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción fueron ratificadas unánimemente por los representantes de 189 estados.

³⁶ JUSIDMAN, Clara, *Las políticas públicas hacia las mujeres en México*. Antología Mujer y Gobierno Local. Ed. Fundación Friedrich Ebert. Cesem. México D.F. 1997

La Plataforma de Acción identificaba 13 áreas críticas del problema consideradas representativas de los principales obstáculos para el avance de las mujeres. La Plataforma explica los objetivos estratégicos y detalla las acciones a ser adoptadas por los gobiernos, la comunidad internacional, las ONG y el sector privado para eliminar las barreras y los obstáculos existentes.

En Beijing los gobiernos se comprometieron a impulsar el consenso y los progresos alcanzados en conferencias anteriores de Naciones Unidas con el objetivo de lograr la igualdad, el desarrollo y la paz.

La Declaración Política compromete a los gobiernos a:

- ✓ Impulsar las Estrategias de Nairobi antes de que terminará el siglo, garantizar a las mujeres y las niñas todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y tomar medidas eficaces contra las violaciones de éstos.
- ✓ Promover la independencia económica y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo sus causas mediante cambios en las estructuras económicas.
- ✓ Garantizar la igualdad de acceso y de trato de mujeres y hombres tanto en la educación como en la atención de salud, y promover la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- ✓ Garantizar la paz para el adelanto de las mujeres, reconociendo su función rectora en el movimiento de pro paz, y trabajar por el desarme completo.
- ✓ Asegurar el éxito e la Plataforma de Acción a través de la movilización de recursos nivel nacional e internacional, así como proveer recursos nuevos y adicionales procedentes de todos los mecanismos de financiación disponibles para los países en desarrollo.
- ✓ Garantizar que todas las políticas y los programas de los gobiernos reflejen la perspectiva de Género.

Los temas claves de la Plataforma de Acción³⁶ relativos a la política social son:

a) La pobreza afecta desigualmente a mujeres y hombres.

Existen más de mil millones de pobres en el mundo: la mayoría de ellas son mujeres. Durante los últimos diez años, la cantidad de este sector que vive en la pobreza aumentó desproporcionadamente con respecto a los hombres. Es lo que se conoce como "feminización de la pobreza."

Eradicar la pobreza exige mejorar tanto la condición económica como repensar las estrategias de desarrollo, para que sean sostenibles y equitativas. La pobreza de la población femenina está directamente relacionada con desigualdades de género en el reparto del poder económico, y con la dependencia y sobrecarga que implica la responsabilidad exclusiva de la administración del hogar.³⁷

³⁶ Tomado de Plataforma Beijing 95, Declaración de Beijing, cita de Clara Jusidman, en Antología "Mujer y Gobierno Local, México D.F. 1997

³⁷ Jusidman, Clara. Antología "Mujer y Gobierno local". Ed. Fundación Friedrich Ebert. México, D.F. 1997

b) Hacia una educación no discriminatoria.

En el aspecto educativo, sigue existiendo un sesgo de género en los programas de estudio y textos de enseñanza, lo cual refuerza las funciones tradicionales de ambos sexos, y limita las oportunidades de las mujeres de diversificar sus proyectos de vida. También, resulta imprescindible la creación de un entorno educacional y social que trate en de igual manera a hombres y mujeres, y promueva imágenes no estereotipadas de ambos.

c) Nuestra salud: mucho más que superar las dolencias

Entre los aspectos relevantes que se abordaron en este punto son:

Los derechos humanos de las mujeres incluyen el derecho a tener control sobre su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libremente al respecto.

La salud no es sólo la ausencia de enfermedades, sino un estado de pleno bienestar físico, mental y social.

La salud reproductiva implica la capacidad de disfrutar tanto de una vida sexual satisfactoria, como de procrear. Los derechos reproductivos se basan en el derecho tanto de las parejas como de individuos/as a decidir libre y responsablemente el número de hij@s, el intervalo entre éstos, y a disponer de información y medios para ello.

d) Violencia contra las mujeres

En este punto destaca la definición que se establece en torno a la violencia contra las mujeres. Y la situación que predomina en todo el mundo respecto a esta, es decir, se manifiesta que "en todas las sociedades hay violencia contra las mujeres. Es una manifestación del poder ejercido por los hombres para subordinarlas socialmente.

Se considera violencia contra las mujeres todo acto en su contra que tenga como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad tanto en la vida pública como en la privada. Este fenómeno deriva de pautas culturales, en particular de tradiciones y costumbres dañinas para las mujeres; de esfuerzos inadecuados de parte de las autoridades para prevenirla y hacer cumplir o fomentar la legislación al respecto, de la ausencia de educación sobre sus causas y consecuencias, del uso negativo de la imagen de la mujer en los medios de comunicación, entre otros factores.

Entre otros aspectos, se abordaron situaciones específicas que fundamentan la desigualdad hacia las mujeres.

La Plataforma de Acción muestra a detalle las acciones que se han planteado para incorporar la perspectiva de género en las políticas gubernamentales. Sin embargo, aunque teóricamente existen avances significativos, aún no se logran cambios estructurales, en la cotidianidad social y política, ya sea por falta de voluntad política, prejuicios, ignorancia, la brecha existente entre los planes o programas y sus

destinatari@s, la falta de recursos, la situación económica de los países, etc.

Nuestro país sufre también las consecuencias de dicho escenario, ya que pese a las acciones implementadas desde hace un par de décadas, la situación de las mujeres en las diferentes regiones del país, tomando en cuenta las diferentes variables e indicadores, nos presentan una visión poco homogénea que sería indispensable analizar, con el fin de crear programas viables que repercutan en la calidad de vida de los y las habitantes de esta nación y no sólo en las esferas del conocimiento e investigación, o de las que realizan los planes y programas "destinados a las mujeres", convirtiendo la cuestión de género en una categoría elitista y poco conocida por sus beneficiari@s.

2.1.2 Situación actual de las Mujeres en México

El balance sobre la situación de la mujer en México debe interpretarse a la luz de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que han tenido lugar en los contextos mundial y nacional en los últimos años. En el ámbito internacional algunos fenómenos globales han propiciado el tránsito de la economía mundial hacia una fase de globalización, lo que ha provocado que en este proceso ocurran profundos reajustes económicos y geopolíticos, los cuales están sentando las bases para un amplio cambio estructural de la economía en las relaciones internacionales.

Con el fin de presentar una visión en conjunto de la situación actual de las mujeres en México, se describe a continuación una serie de elementos socioeconómicos que ponen de relieve las diferencias entre hombres y mujeres.

Es claro que en el curso de las dos últimas décadas ha habido avances considerables en la condición social de las mujeres. Sin embargo, también es evidente que en los comienzos del nuevo milenio permanecen fuertemente arraigadas en la sociedad las condiciones estructurales y culturales que reproducen la desigualdad entre hombres y mujeres.

La situación actual de las mujeres en México, se ha visto afectada por diversos factores. El perfil demográfico de las mexicanas cambió de manera que, en la actualidad, la mayor parte vive en los grandes centros urbanos, son adultas jóvenes y participan activamente en el desarrollo económico del país. De 1962 a 1999, la tasa global de fecundidad pasó de 7 a 2.2 hijos por mujer en edad fértil³⁸. Esta transformación de las pautas reproductivas de las mujeres ha sido consecuencia de un aumento considerable en su nivel de escolaridad y de mayor disponibilidad y accesibilidad a los métodos anticonceptivos modernos. Actualmente, se calcula que más de 95 % de las mujeres del país de entre 15 y 49 años conocen al menos un método anticonceptivo³⁹.

Para 1995, entre 44 y 62% de los mexican@s sostenía que las principales funciones de la mujer deberían ser actividades domésticas, es decir, limpiar la casa, cuidar a los hijos o realizar las compras del hogar, etc. las personas de mayor edad, las que tienen más hij@s y las que cuentan con menor nivel de escolaridad muestran una mayor

³⁸ Consejo Nacional de Población. La situación demográfica de México. México, D.F.; CONAPO, 1998.

³⁹ GOMEZ-DANTÉS, Héctor. Salud Pública de México, vol. 41, no. 4, julio-agosto de 1999.

propensión a expresar estas actitudes tradicionales. Esto demuestra el efecto de la educación frente al papel de las mujeres en el hogar, ya que, el 21.6% de las personas sin escolaridad piensan que este rol debe limitarse al asignado tradicionalmente, mientras que entre las personas que cuentan con un nivel de secundaria o más se reduce al 2.3%⁴⁰

Y en este sentido, si de educación se trata, desde el punto de vista cuantitativo (matrícula, cobertura, deserción, etc.), la desigualdad de oportunidades por sexo, aunque se presenta en la cotidianidad, no constituye algo relevante, pero sí lo es la discriminación que el sistema educativo hace a la mujer a través de sus contenidos y prácticas pedagógicas, ya que los contenidos educativos que se transmiten diferencian explícita o implícitamente actividades de género, siendo en la mayoría de los casos las mujeres quienes se encuentran en condiciones más desfavorables.

De acuerdo con Información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para el año 2000, de cada 100 hombres, nueve no tenían instrucción formal; 42 contaban con estudios básicos incompletos, 20 lograron concluir la educación básica, y 29 aprobaron al menos un grado en los niveles superiores a la secundaria.

En tanto, de cada 100 mujeres, 12 no contaban con instrucción, 43 tenían al menos un grado de primaria aprobado y uno o dos años de secundaria; 18 aprobaron tres grados de secundaria y 27 tenían estudios de bachillerato y profesional.

Sin embargo, esta situación se agudiza en las localidades rurales, en donde de cada 100 hombres 16 no cuentan con instrucción, y de cada 100 mujeres el número se eleva a 21.

Datos del Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES señalan que la tasa de analfabetismo para la población femenina es de 11.1%, mientras que la masculina es de 7.3%.

Si bien es cierto, que hoy en día la población, sobre todo los y las jóvenes gozan de mayores niveles educativos que las generaciones que anteceden. Ya que, tan sólo, en tres décadas la proporción de personas de 15 a 24 años que concluyó la educación media superior o de estudios superiores aumentó de 10% a casi 30%. En los años setenta las mujeres representaban el 17% de la población escolar de licenciatura, para el año 2001 se incrementó hasta el 48%.⁴¹

Sin embargo, a pesar de estos avances, México todavía presenta bajos niveles de educación, y aunque estos indicadores resultan promisorios, esto no quiere decir que exista equidad, pues las proporciones por áreas de conocimiento son diferentes, por ejemplo, en la investigación científica de la UNAM, de 2000 investigador@s existentes, sólo el 24 % son mujeres⁴².

⁴⁰ Idem

⁴¹ Información obtenida en la página web www.crefal.edu.mx, González Román, "Persiste la Brecha Educativa entre Hombres Y Mujeres pese a los cambios desde los 70, Sigue La Inequidad." Columna Nueva Identidad, Archivo de Noticias.

⁴² Idem

En lo que se refiere a la salud, estadísticamente la expectativa de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres; esto podría suponer que las condiciones de salud de las mujeres son más favorables. Sin embargo, la esperanza de vida no es igual a calidad de vida.

Las acciones de salud destinadas a las mujeres, se dirigen principalmente a al estado de salud y de nutrición de las que son madres, los servicios de salud se centran principalmente en la gestación, parto y prestaciones relacionadas con la maternidad; mientras que su planificación debería sujetarse a las transformaciones experimentadas por el papel de la mujer en el seno de la familia y de la sociedad, a lo largo de toda su vida.

Otro aspecto relevante del sector salud, es el relativo a la anticoncepción. En este rubro, las mujeres hemos sido las únicas destinatarias de las campañas anticonceptivas, donde la salud reproductiva ha provocado que las mujeres estemos contempladas en las políticas gubernamentales como las principales responsables de la planificación familiar y aquí, debería promoverse la corresponsabilidad en la pareja. Además, mas allá de la conjunción mujer-maternidad, existen otras realidades como son: las enfermedades de Transmisión Sexual y las enfermedades infecciosas, entre ellas, cáncer de mama y cérvico uterino, la practica de abortos, el acoso sexual, la violencia familiar, etc., a las que no se les ha dado la atención suficiente.

Respecto a la participación de la mujer en las actividades económicas, el volumen de mujeres que participa en el mercado laboral ha crecido de manera muy importante en los últimos decenios. Hace poco diez años, alrededor de un tercio de la población económicamente activa estaba compuesta por mujeres. En la actualidad, en uno de cada tres hogares las mujeres aportan ingresos monetarios a la familia; en uno de cada cinco el ingreso principal lo genera una mujer y en uno de cada diez es la única preceptora de ingresos.

Es evidente que la inserción de la mujer en la vida política, social, económica y cultural ha sufrido transformaciones significativas, acorde a los procesos de transición que afectan al entorno mundial, convirtiéndose en pieza fundamental del desarrollo y crecimiento de una nación.

2.1.2.1 Atención a la Mujer en el Plan Nacional de Desarrollo

La constante lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos y la movilización internacional a favor de las mujeres, que se llevó a cabo a partir de los años setenta, produjeron cambios en nuestra sociedad. Cambios que han ido modificando la visión del Estado respecto a la forma de gobernar. Es así como, en los anteriores gobiernos de nuestro país ha existido cierta presión internacional y nacional de los grupos organizados de mujeres y hombres en pro de la equidad. Situación que ha obligado a integrar políticas sociales hacia las mujeres, aunque no políticas sociales con perspectiva de género.

Sin embargo, en la actualidad los procesos de transición a la democracia que tanto se enaltecen en los últimos años, exigen el replanteamiento de los contenidos mismos de la democracia. Esta complejidad busca nuevas formas de hacer política que lleven a

atender no sólo los problemas específicos que comparten grupos definidos, sino que busca afectar los mecanismos que impiden la igualdad de oportunidades y la participación de los géneros en la determinación de las reglas que norman a la sociedad.

En este contexto, el gobierno de Vicente Fox Quesada, plantea en el Plan Nacional de Desarrollo que el fin último de la política social es "mejorar la calidad de vida de los mexicanos, garantizando el pleno ejercicio de su libertad en un entorno de convivencia humana y respeto a la naturaleza que multiplique las oportunidades de progreso material, favorezca el desenvolvimiento intelectual y propicie el enriquecimiento cultural de cada uno de los ciudadanos del país"⁴³ que el desarrollo social y humano representa un factor invaluable para alcanzar niveles superiores de riqueza y bienestar, así como de seguridad y justicia. De tal modo, que la emancipación individual y colectiva es el objetivo de la política para el desarrollo social y humano del Plan de gobierno, es decir, una política que promueva la capacidad, fuerza y voluntad de todos para bastarse a sí mismos y que propugne por la erradicación de cualquier forma de vasallaje o sumisión.

En el PND se manifiesta la necesidad de reformar el sistema educativo y de salud, así como la necesidad de asignar mayores recursos, toda vez que se considera la educación como el instrumento más importante para aumentar la inteligencia colectiva y para lograr la emancipación de las personas y de la sociedad. Sin embargo, la educación y desarrollo dependerá de la salud que se posea. De tal forma, que estos aspectos de la política social tienden a ser elementos prioritarios para el desarrollo nacional.

Dentro de los ejes de la política que se establecen en el PND se menciona que "la sociedad mexicana actual está compuesta por una gran diversidad de grupos sociales y es de una gran heterogeneidad. Las desigualdades por género, edad, etnia, región y condición económica, por mencionar algunas, son notables"...⁴⁴ es por ello que el segundo eje de la política de desarrollo social y humano es la equidad en los programas y la igualdad en las oportunidades. Y con el fin de reducir las desigualdades que más afectan a la población, los criterios que se seguirán para la asignación de los recursos públicos estarán orientados a estimular e impulsar la superación del nivel de vida de los grupos y personas más vulnerables –los indígenas, los niños y ancianos, los discapacitados- y tomarán en cuenta las necesidades de otros sectores amplios –como las mujeres y los jóvenes- sin perder de vista los programas de cobertura general que deberán ser atendidos.

También en el PND, se presenta un apartado donde se habla de Equidad e Igualdad y dentro del diagnóstico se establece lo siguiente: la inequidad se manifiesta también según el género. Así, se mantienen en la actualidad condiciones de dependencia, subordinación, exclusión, discriminación y violencia en las formas de relación entre mujeres y hombres, en los ámbitos familiar, social e institucional. Esto podemos constatarlo las mujeres y quienes estamos en contacto directo con la población, es cierto que se ha avanzado y que el maltrato físico, por lo menos en las ciudades como el D.F. ha disminuido, sin embargo, se ha substituido por violencia psicológica en todas

⁴³ Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006

⁴⁴ Idem

sus formas. Por lo tanto, son cuestionables las acciones que se han implementado a la fecha en los planes y programas sociales de todos los niveles, ya que se puede observar que se ha trabajado desde una perspectiva contestataria y no preventiva utilizando un *abordaje práctico de género*⁴⁵, dando respuesta a las necesidades concretas y actuales de las mujeres, sin intentar cambiar las condiciones de fondo que las producen, de manera que las acciones que se implementan con este fin no se dirigen a corregir la situación de inequidad de género.

Una de las acciones sobresalientes desarrolladas por el gobierno actual en cuestión de mujeres es la creación de El *Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJER*.

2.1.2.2 Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres

Como consecuencia de un largo proceso, el Gobierno Federal, crea el *Instituto Nacional de las Mujeres*, a través del cual expone su política social para este sector.

El *Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)* es un organismo público autónomo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión. Tiene como objetivo, promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de: *transversalidad en las políticas públicas*, a partir de la ejecución coordinada y conjunta de programas y acciones desde la perspectiva de género; *federalismo* para el fortalecimiento de las dependencias responsables de la equidad de género en los diferentes órdenes de gobierno y fortalecimiento de los vínculos entre los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.⁴⁶

El Instituto Nacional de las Mujeres trabaja para crear y desarrollar una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación, capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitir a hombres y mujeres ejercer plenamente todos sus derechos.

En agosto de 2001, el Instituto Nacional de las Mujeres llevó a cabo los Foros Nacionales de Consulta para integrar El *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y NO Discriminación contra las Mujeres (Proequidad)*, este programa refleja el compromiso del gobierno federal con las mujeres de México a partir de los tres postulados fundamentales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006: Humanismo, Equidad y Cambio.

Proequidad representa el instrumento rector del gobierno federal en materia de género, que sintetiza un largo proceso de toma de conciencia de la igualdad que existe entre hombres y mujeres y que es producto del acuerdo entre gobierno, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

⁴⁵ BOJORQUEZ, Nella, Velásquez, Alcalá Ingrid. Paso a Paso, Guía metodológica para aplicar el enfoque de género a proyectos, UNICEF, CONMUJER.

⁴⁶ Artículo cuarto, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, Diario Oficial de la Federación. 21 de enero del 2001.

El PROEQUIDAD, fue presentado el 16 de noviembre de 2001 y contempla 9 objetivos fundamentales:

- a. Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la administración pública federal.
- b. Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos para las mujeres y las niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez.
- c. Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.
- d. Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las diferencias entre hombres y mujeres que condicionan la pobreza.
- e. Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.
- f. Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.
- g. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- h. Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.
- i. Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.⁴⁷

El *Programa Nacional por una Vida sin Violencia* forma parte integral del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres; en él se reflejan los compromisos del gobierno federal con las mujeres y con las familias a partir de los postulados fundamentales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.

En un mensaje para presentar el *Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, Proequidad*, Vicente Fox, presidente actual de México, manifiesta que:

“Uno de los objetivos rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 es poner a disposición de las mujeres los medios y recursos para que desarrollen integralmente sus capacidades, contribuyan, tengan acceso, control y disfrute efectivo de los servicios y beneficios del desarrollo del país y decidan en condiciones de equidad en todos los aspectos de la vida nacional”

⁴⁷ Marco normativo del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres.

“México esta cambiando para convertirse en un país plenamente democrático, en el que tengan plena cabida la pluralidad, los derechos de las minorías y las identidades multiculturales. En este contexto, es inadmisibile la exclusión de cualquier grupo social, en especial de las mujeres que han sido y serán un polar fundamental de nuestro desarrollo.”⁴⁸

En teoría, el gobierno ha incorporado el humanismo como eje de su proyecto de acción; considerando a todos los seres humanos como iguales, promoviendo la no discriminación. En este sentido, Proequidad surge con el propósito de solucionar un problema estructural de la sociedad: el trato discriminatorio que han recibido y reciben todavía las mujeres en los ámbitos familiar, jurídico, educativo y laboral.

Actualmente el reto es revisar los logros alcanzados e identificar los obstáculos que persisten para diseñar políticas, procedimientos y mecanismos que permitan superarlos. Ello implica una transformación profunda del quehacer en la administración pública.

2.1.3 Políticas sociales del Gobierno del Distrito Federal en materia de Mujeres

El Gobierno del Distrito Federal, con el compromiso de avanzar hacia la mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones e incorporar la perspectiva de género en sus políticas y programas contribuye en las tareas de reproducción de la información y reconoce que la diversidad de mujeres que habitan la ciudad tienen necesidades heterogéneas. De manera que, promueve políticas y programas que atiendan la pluralidad: mujeres jóvenes, indígenas, adultas mayores, microempesarias, niñas de la calle, madres solteras, víctimas de violencia familiar, sexo servidoras, etc. a continuación se presentan algunos de los programas que el GDF ha emprendido a favor de las mujeres, para tal efecto se realiza un breve diagnóstico de la situación social de la Ciudad de México.

Las mujeres han sido particularmente afectadas por condiciones de falta de equidad. A pesar de que representan el 51.3% de la población, viven en condiciones de desigualdad en el trabajo, perciben menores salarios pese a que presentan niveles de instrucción semejantes: el 60% gana menos de dos salarios mínimos; el salario promedio es de 45 pesos diarios, casi una tercera parte menor a los que reciben los hombres. Del total de mujeres trabajadoras en esta ciudad, sólo 32% cuenta con el derecho a vacaciones y aguinaldo. Asimismo, en materia educativa, la brecha con respecto a los hombres se amplía: dos de tres personas analfabetas son mujeres y por cada 100 hombres sin primaria completa hay 120 mujeres⁴⁹.

La Ciudad de México cuenta con 8.6 millones de habitantes. En los últimos años se ha producido una transición demográfica de importantes consecuencias para el presente y el futuro de la ciudad. La natalidad ha disminuido, mientras que la esperanza de vida se ha incrementado hasta llegar a los 74 años. La tasa de crecimiento anual era de un

⁴⁸ Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, Proequidad. Instituto Nacional de la Mujer, México 2000.

⁴⁹ Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006. Gobierno del Distrito Federal, 2 de octubre de 2001.

promedio de 5.4% en el periodo 1970-1980, disminuyó a 0.6% en 1990-1995, se ubica actualmente en 0.3%.⁵⁰

La población está compuesta en más del 20% por personas cuyas edades son de entre 15 a 24 años; el 75% de la población se encuentra entre menos de uno y los 39 años de edad. Es decir, se trata de una población joven que, además, registra promedios de escolaridad básica, profesional y especializada muy superiores a los promedios nacionales. La población ocupada en la ciudad es de alrededor de 3 millones 800 mil personas y fundamentalmente está empleada en los servicios comerciales y financieros, en la industria manufacturera, en la construcción, en el sector de comunicaciones y transportes, así como en actividades ligadas con la educación y la administración pública federal y local.

Por otra parte, "el abandono de las responsabilidades sociales del Estado a nivel federal difícilmente puede ser enfrentado desde una ciudad, aún si ésta es la capital del país. En un panorama de pobreza extrema, en la que se calcula que tres y medio millones de personas están sumidas en la pobreza extrema en la Ciudad de México, el gobierno federal ha excluido de sus programas a la mayor parte de las ciudades y ha ignorado sistemáticamente las evidentes diferencias en la elaboración de los indicadores de pobreza urbana y pobreza rural. Esto ha conducido a la falsa idea de que en las ciudades, y especialmente en la capital, se goza de servicios básicos, de satisfactores materiales y de empleos que hacen innecesario adoptar medidas para enfrentar condiciones de emergencia que son asumidas para otras regiones. Esto se ha traducido en la negación de fondos municipales de origen federal a la ciudad" Jefe de Gobierno del D.F.⁵¹

Uno de los efectos de esta situación durante los últimos años es el proceso de deterioro en las condiciones de vida que han venido sufriendo los habitantes de la ciudad y el incremento en los índices delictivos.

En materia de mujeres, el *Instituto de la Mujer del Distrito Federal, Inmujeres*, es el responsable de articular las políticas de equidad hacia este sector en los distintos ámbitos de gobierno.

Este se crea el 11 de Agosto de 1999. El Gobierno del D.F. emite en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal el Artículo 129, con el cual se crea el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, el 31 de enero del 2000. Se fortalece al Instituto asignándole la operación y coordinación del Sistema de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (SICIAM), considerándolos como sus representaciones operativas en las 16 delegaciones, ratificándolo formalmente en el Artículo 205 del Reglamento citado y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asimismo, queda adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social como un órgano desconcentrado.

2.1.3.1 Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, INMUJERES-D.F.

El 28 de febrero del 2002, a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal se divulga la Ley del Instituto de las Mujeres del D. F. en donde se constituye como un organismo

⁵⁰ Idem

⁵¹ Idem

público descentralizado de la Administración Pública local, denominado Indujeres - D.F. con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones. Mediante el fortalecimiento del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer se proyectara la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de programas, proyectos y acciones del gobierno. Se compromete a promover una cultura de no violencia hacia las mujeres y de respeto a sus derechos humanos, al tiempo que se fomenta y apoya el incremento de las capacidades de organización, gestión, liderazgo y participación social y política autónoma de las mujeres. Se impulsa la corresponsabilidad social y la participación ciudadana, así como a los grupos de mujeres de la sociedad civil organizada para que coadyuven en el diseño y ejecución de políticas públicas a favor de la equidad de género.⁵²

Podemos observar que el proceso de incorporación de la mujer en la vida económica y política esta ampliamente avanzado, se ha superado la etapa de responder a lineamientos establecidos por mecanismos internacionales, como único objetivo; es tiempo de intensificar el proceso de deconstrucción de los imaginarios, intensificando las medidas preventivas en todos los ámbitos de formación e información y sobre todo incluyendo formalmente a los hombres para fomentar la corresponsabilidad de género, en la construcción de una sociedad conciente de las diferencias e informada de las igualdades jurídicas y de derechos, no sólo en la cuestión de género sino en todos los aspectos que generan discriminación.

La revisión realizada sobre el contexto nacional y estatal, nos permite una amplia visión de la situación de la mujer en México, así como de, las acciones que opera el Estado, sin embargo, para obtener un panorama específico de la problemática que abordamos, y para evitar contradicciones —como ya señalamos la población presenta diferencias de gran envergadura, dependiendo de la región que se estudia— examinaremos ahora el ámbito local donde se operó el programa que se sistematiza, con la intención de presentar un entorno más homogéneo en los aspectos socioculturales de la población y de las mujeres por supuesto.

2.1.4 Las Políticas Sociales con Perspectiva de Género en la Delegación Cuauhtémoc

Ante la falta de documentos de consulta sobre este aspecto, nos remitimos a la Plataforma política, folletos, trípticos y discursos pronunciados por la Jefa Delegacional Lic. Dolores Padlema Luna. Durante su campaña electoral, y la presentación de Programa de Actividades de los 100 días.

El gobierno delegacional se postuló como un gobierno socialmente responsable que asumiría a plenitud y sin ambigüedades su papel redistribuidor a favor de los sectores más débiles. Su deber primordial era velar por el bienestar de todos los ciudadanos y por la justicia social.

Según la plataforma política de la delegada Dolores Padiema su gobierno se apegaría a dos principios: un gobierno promotor y socialmente responsable. Bajo los principios de firmeza, respeto a la ley, honestidad y planeación democrática.

⁵² Idem.

*"La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno delegacional. Estamos convencidos de que es nuestra obligación atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá, sobre todo, a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes"*⁵³.

*Otra propuesta de gobierno fue "consideramos que mantener la política económica y social neoliberal del gobierno federal, acentuada por una posible reforma fiscal regresiva y la ampliación del proceso de privatización de los servicios públicos prestados por la federación y por el conseroadurismo cultural, llevarla a la profundización de la desigualdad en la distribución de la riqueza, al crecimiento de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, la desatención e indefensión de los sectores sociales de alto riesgo, la mayor inequidad hacia las mujeres y los grupos étnicos y sociales diferentes, y la acentuación de las formas de segregación y exclusión social y territorial que hoy se observan en las ciudades mexicanas, incluida la capital. Una ciudad socialmente más polarizada sería más conflictiva y menos gobernable."*⁵⁴

De lo que se puede deducir la propuesta de política social propuesta por el gobierno delegacional, que promovía como único escenario aceptable el avanzar progresivamente en el mediano y largo plazo hacia una sociedad urbana igualitaria, equitativa e incluyente. Ello requiere profundos cambios en las políticas económicas, sociales y culturales del gobierno federal y una modificación de los patrones culturales de la sociedad, para dar prioridad a las acciones que tiendan a revertir la desigualdad, la inequidad y la exclusión.

El Gobierno delegacional se comprometió, en el discurso, a dar prioridad a la atención de los sectores más pobres, a los más indefensos y excluidos; a trabajar para avanzar en la garantía de los derechos humanos y sociales, y en el acceso universal a la educación, la salud y la vivienda de calidad.

En lo referente a las relaciones genéricas se dijo lo siguiente:

"Si bien la condición de la mujer en términos de indicadores de calidad de vida ha mejorado relativamente en los últimos cincuenta años, es innegable que sigue padeciendo con más crudeza los problemas que aquejan al país. Por ello, es indispensable asumir el compromiso de promover y consolidar los cambios que lleven a la verdadera equidad de género. Incorporando la perspectiva de equidad entre los géneros como elemento normativo de las políticas sectoriales. Con ese propósito se promoverán acciones específicas para facilitar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y acciones afirmativas que den atención a sus problemas prioritarios. Se dará continuidad al trabajo en los Centros Apoyo a la Mujer, como instancias operativas responsables de la instrumentación local de las políticas para las mujeres.

Pero también, se promoverá la creación de la Casa de la Mujer, como un espacio de conocimiento y desarrollo que haga evidente nuestro deseo de contribuir al crecimiento

⁵³ Programa de Actividades de los 100 días, Gobierno Delegacional en Cuauhtémoc, enero 2001. México D.F

⁵⁴ idem

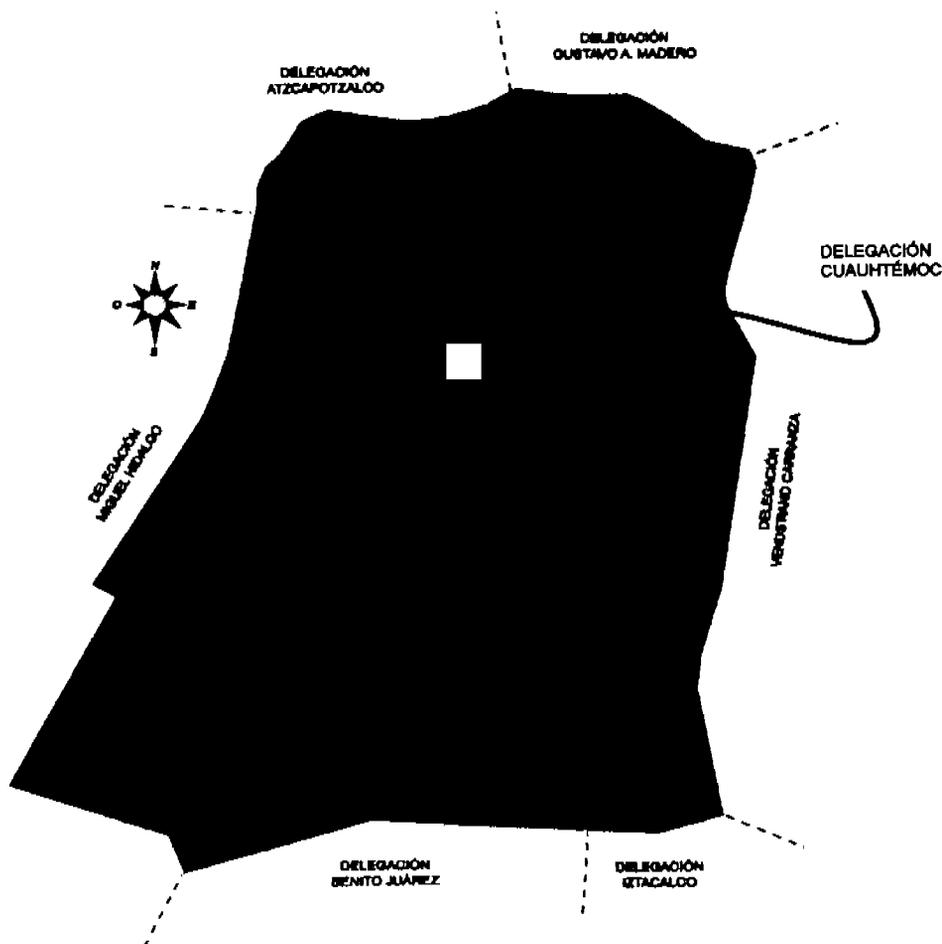
social, económico y político de todas las mujeres de esta delegación". (Discurso pronunciado por la Lic. Dolores Padierna durante la presentación del Programa de Actividades de los 100 días, en enero del 2000.)

Multiplicar esfuerzos para combatir la violencia y la vejación en contra de las mujeres, instrumentando programas de prevención, atención y rehabilitación de víctimas, al tiempo que se impide la impunidad de los agresores. Para ello se implementarán programas permanentes de prevención y difusión sobre las instancias encargadas de atender la violencia familiar y hacia las mujeres; e impulsar reformas legislativas en materia de salud, educación etc, así como trabajar para revertir la feminización de la pobreza, mejorando los servicios de salud y educación con una perspectiva de género, apoyando por medio de créditos y asesoría técnica sus proyectos productivos pero, sobre todo, eliminando todas las formas de discriminación y segregación en el empleo que enfrentan las mujeres, son algunas de las propuestas más trascendentales que se prometió el gobierno en materia de administración pública y política social. De manera que, el gobierno delegacional, en el discurso promovió ampliamente la incorporación de la perspectiva de género, así como la inclusión activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida delegacional.

2.2 Ámbito Institucional: Unidad de Atención a la Mujer

2.2.1 Delegación Cuauhtémoc

La Delegación Cuauhtémoc esta ubicada, físicamente, entre las calles Aldama y Mina s/n, Col. Buenavista. Se localiza en el área central de la Ciudad de México, cuenta con una extensión de 32 Km. Cuadrados, que representa el 2.1 % del área total del Distrito Federal. Ocupa el 14º lugar de las delegaciones en cuanto a superficie territorial. Limita al norte con las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, al este con Venustiano Carranza, al sur con Iztacalco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.



Constituye el corazón de la Ciudad de México, ya que en ella se localizan la gran mayoría de las sedes administrativas y religiosas más importantes del país. Además esta demarcación se caracteriza por un alto grado de consolidación, debido a que la totalidad de su territorio está urbanizado. Esta condición determina una serie de factores que definen en gran medida su problemática.

El crecimiento poblacional en esta Delegación, ha ido en descenso desde 1970, en ese año la densidad poblacional era de 28,976 hab/km. y en 1995 decreció a 16,887. Actualmente, de acuerdo con datos obtenidos del censo 2000, la población en Cuauhtémoc es de 515,132 habitantes, lo cual la ubica en el 6° lugar del D.F. ya que representa al 6.7 %. De los cuales 240,472 son hombres y 274,660 son mujeres, es decir, el 53% corresponde a población femenina.

Población Total del D.F.*

8, 591, 309	INEGI - 2000
-------------	--------------

Cuauhtémoc- Población.

515, 132	Sexto lugar
----------	-------------

Distribución de la Población por Sexo en la Delegación Cuauhtémoc.

Hombres	240, 472
Mujeres	274, 660

Decrecimiento Absoluto de la Población en Cuauhtémoc.

1990-1995	(55,578)
1995-2000	(25,250)

Crecimiento Promedio Anual de la Población 1990-2000

1990-1995	(-1.7)
1995-2000	(-1.1)

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En Cuauhtémoc convergen habitantes con diversos credos, religiones y tendencias políticas, de los cuales 239 mil 822 Alfabetizados (de 6 a 9 años de edad en adelante) y 173 mil 177 asisten a la escuela.

La Delegación Cuauhtémoc brinda servicios tales como trámites y atención a la ciudadanía, asistencia comunitaria y social, infraestructura y servicios urbanos.

El 40% de su población total fija corresponde a Jóvenes de 15 a 24 años y por el territorio delegacional transitan entre 4.5 a 5 millones de habitantes diariamente (población flotante).

Una de las características más importantes es que en su territorio están asentados los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a nivel federal, y del gobierno de la Ciudad de México; es el centro de la Política Nacional y del Distrito Federal.

Por todo lo anterior, la Delegación Cuauhtémoc, ocupa un lugar significativo en el sistema nacional; ya que funge como centro neurálgico clave de las relaciones políticas y sociales en México.

La Delegación cuenta con 34 colonias integradas en 6 subdelegaciones territoriales.

Subdelegación	Colonias
Santa María Tlatelolco	Atlampa Buenavista San Simón Tolnahuac Santa María Insurgentes Santa María La Rivera U.H. Nonoalco - Tlatelolco
Tepito-Guerrero	Morelos Peralvillo Guerrero Ex hipódromo de Peralvillo Valle Gómez Felipe Pescador Maza
Juárez-San Rafael	San Rafael Tabacalera Cuauhtémoc Juárez
Centro Histórico	Centro Centro Alameda
Roma-Condessa	C. Urbano Benito Juárez Condessa Hipódromo Hipódromo Condessa Roma Norte Roma Sur
Obrera-Doctores	Obrera Doctores Tránsito Esperanza Paulino Navarro Vista Alegre Buenos Aires Algarín Asturias Ampliación Asturias

2.2.1.1 Datos Sociodemográficos

Distribución de hombres y mujeres por colonia:

COLONIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Algarín	2 714	2 308	5022
Asturias	2 567	2 261	4828
Ampliación Asturias	3 184	2 866	6050
Atlampa	5 480	4 934	10414
Buenavista	7 870	7 041	14911
Buenos Aires	2 624	2 376	5000
Centro	34 370	32 343	66713
Centro Urbano Benito Juárez	349	276	625
Condesa	5 368	4 140	9508
Cudahuémoc	5 552	4 835	10387
Doctores	19 920	17 390	37310
Esperanza	1 342	1 279	2621
Ex Hipódromo de Peravillo	5 986	5 196	11182
Felipe Pescador	704	605	1309
Guerrero	21 119	18 974	40093
Hipódromo	7 357	5 891	13248
Hipódromo Condesa	1 986	1 587	3573
Juárez	4 979	4 520	9499
Maza	1 346	1 224	2570
Morelos	18 565	17 042	35607
Obrera	19 676	17 074	36750
Paulino Navarro	3 022	2 771	5793
Peravillo	10 707	9 506	20213
Tabacalera	2 007	1 857	3864
Roma Norte	14 287	12 323	26610
Roma Sur	9 615	7 791	17406
San Rafael	9 754	8 145	17899
San Simón Tolnahuac	4 560	4 175	8735
Santa Ma. Insurgentes	840	691	1531
Santa Ma. La Ribera	21 309	18 230	39539
Tránsito	4 454	4 049	8503
Noncalco Tlatelco	16 178	13 910	30088
Valle Gómez	2 729	2 469	5198
Vista alegre	1 985	1 671	3656
TOTAL	274 505	241 750	516 255

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

En lo que se refiere al aspecto educativo de la población, se puede apreciar que el nivel de analfabetismo ha descendido en las últimas décadas. Sin embargo, en el siguiente cuadro, podemos observar que continua la tendencia y los mayores índices de analfabetismo lo ocupan las mujeres.

Sistematización de la Experiencia Profesional

		1990		1995		2000	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19 años	44 454	21 752	22 241	133	158	121	49
20-24 años	46 487	22 337	23 697	128	211	70	44
25-29 años	47 065	22 333	24 273	136	214	68	41
30-34 años	41 922	19 649	21 800	123	252	55	43
35-39 años	39 913	18 122	21 187	155	362	54	33
40-44 años	36 192	16 309	19 231	142	405	68	37
45-49 años	29 226	12 949	15 632	131	439	38	37
50-54 años	24 990	10 958	13 356	136	485	39	16
55-59 años	18 392	7 849	9 827	128	548	28	12
60-64 años	16 862	6 764	9 212	131	674	45	26
65 y mas años	42 666	15 216	24 247	394	2 599	78	132
TOTAL	388 159	174 238	204 703	1 737	6 347	664	470

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000

En cuanto a las características económicas, la actividad económica en las personas decrece en la década de 1990 a 2000 considerablemente. En la composición por sexo la PEA (población económicamente activa) se pone de manifiesto la desigualdad en relación a la población desocupada que predomina de 1990 a 2000, ya que, el número de hombres es mayor que la de las mujeres, con respecto a la PEA de 1990 disminuye en ambos sexos, siendo mayor el descenso en el femenino.

	PEA		Total
	Ocupada	Desocupada	
1990			
Hombres	142 590	3 598	62 543
Mujeres	91 086	1 731	156 947
2000			
Hombres	133 670	2 334	51 658
Mujeres	99 733	1380	121 493

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 2000

Funciones de la Delegación

Las funciones que corresponden a las Delegaciones, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública, son:

- ✓ Planear, organizar y dirigir la adecuada prestación de los servicios públicos.
- ✓ Organizar y dirigir la administración de los bienes de dominio público y privado del Gobierno del Distrito Federal.
- ✓ Aplicar las normas y criterios de gobierno y política administrativa que fije el Gobierno del Distrito Federal y coordinar sus acciones en el ámbito de su competencia con las demás dependencias de la Administración Pública Federal.
- ✓ Someter a la consideración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través del Secretario General de Gobierno, los asuntos de la Delegación que así lo

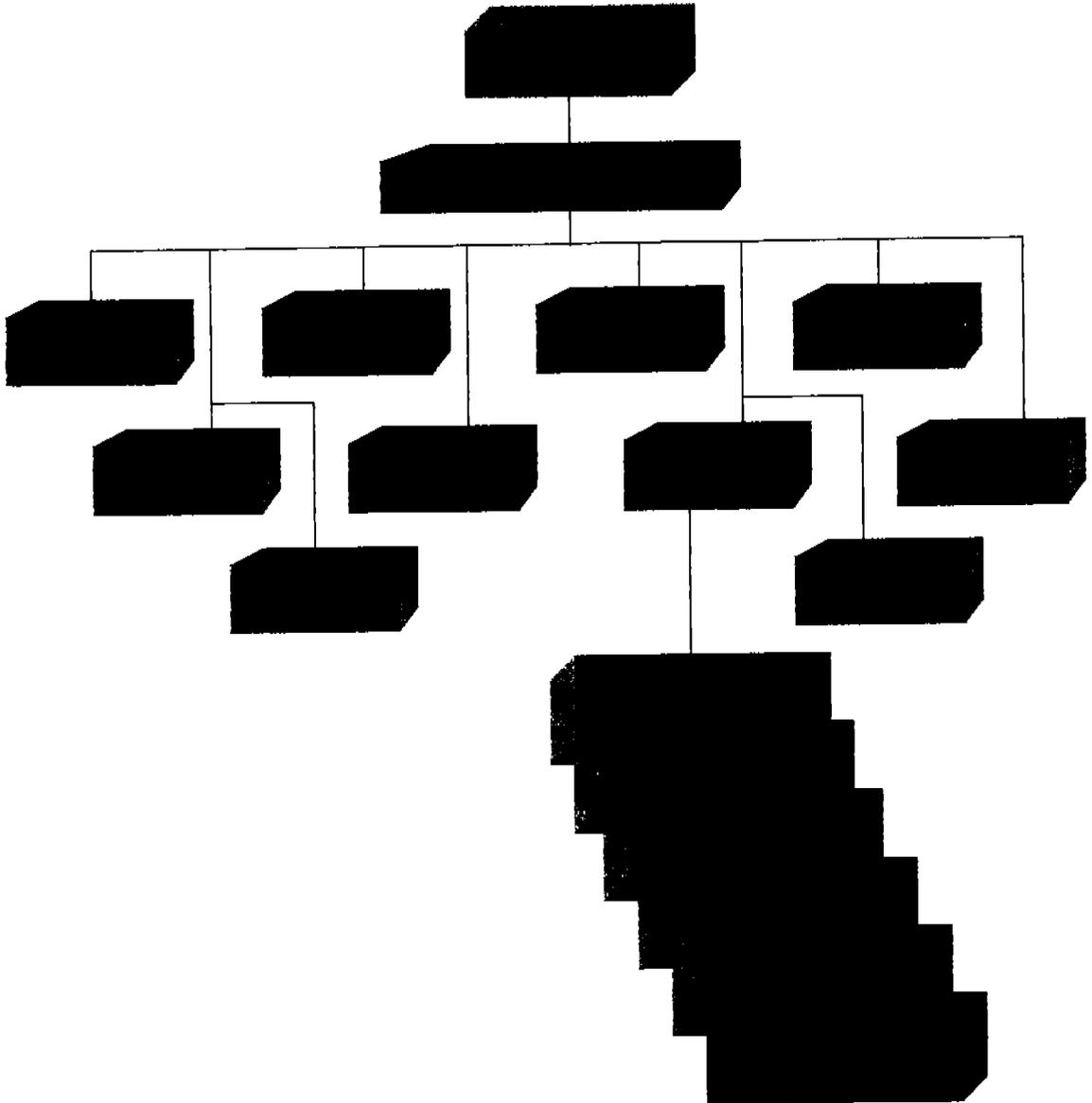
requieran, rindiendo los informes que sean necesarios realizar, para preservar y defender los intereses del propio Gobierno:

- ✓ Atender en audiencia pública los problemas o inquietudes planteados por los ciudadanos, sus representantes y agrupaciones, relacionados con el funcionamiento de los servicios que ofrece la Delegación.
- ✓ Establecer relaciones de colaboración y coordinación con las demás Delegaciones, dependencias centrales del Gobierno del Distrito Federal y otras instituciones públicas y privadas, para la mejor realización de las actividades de su competencia.
- ✓ Realizar recorridos periódicos dentro del Área Delegacional, a fin de verificar la forma y condiciones y en que se presentan y se realizan los servicios públicos y el estado en que se encuentran los sitios e instalaciones de interés para la comunidad.
- ✓ Autorizar los informes, programas de trabajo y manuales administrativos de procedimientos elaborados por las Direcciones Generales, así como los proyectos de presupuestos de cada una de ellas.
- ✓ Participar en los convenios que celebre el Gobierno del Distrito Federal, que sean materia y ámbito de la competencia de la Delegación.

En términos generales, las funciones de la Delegación, son las de atender con oportunidad lo que la sociedad requiere en lo correspondiente a sus servicios y tramites reglamentarios que, de acuerdo a su territorio, le corresponden como la señala el Art. Noveno de la ley orgánica de administración pública del Distrito Federal, donde se menciona que debe captar y atender las demandas de los habitantes y promover su desarrollo económico, social y cultural.

2.2.2 Estructura Político-Institucional

La Delegación Cuauhtémoc se estructura de la siguiente manera para atender las demandas ciudadanas:



Para fines del presente trabajo revisaremos básicamente las actividades de la *Dirección General de Desarrollo Social*, que consisten en planear, dirigir, coordinar y evaluar las tareas de atención, apoyo y promoción en las áreas de educación, cultura, salud, deportes, atención comunitaria (*Adultos Mayores, Atención a la Juventud, Atención a la Infancia y Atención a la Mujer*). Además de brindar apoyo a los grupos vulnerables (Niños en situación de calles e indigentes, indígenas y personas con problemas de discapacidad) de la población residente en Cuauhtémoc.

Funciones que corresponden a la Dirección General de Desarrollo Social

De acuerdo al Reglamento Interior y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde a la Dirección General de Desarrollo Social:

- ✓ Formular y ejecutar los programas de apoyo a la participación de la mujer en los diversos ámbitos del desarrollo, coordinándose con otras instituciones públicas o privadas para su implementación. Dichos programas deberán ser formulados observando las políticas generales que al efecto emita la Secretaría de Gobierno;
- ✓ Realizar campañas de salud pública y prestar los servicios médicos asistenciales en coordinación con autoridades federales y locales, instituciones públicas o privadas y con particulares en el ámbito de la demarcación territorial del Órgano Político-Administrativo;
- ✓ Prestar el servicio de información actualizada en materia de planificación, contenida en el Programa Delegacional y en los programas parciales de la demarcación territorial del Órgano político Administrativo;
- ✓ Administra; los centros sociales e instalaciones recreativas y de capacitación para el trabajo, así como los centros deportivos cuya administración no esté reservada a otra Unidad Administrativa;
- ✓ Efectuar ceremonias públicas para conmemorar acontecimientos históricos de carácter nacional o local, artísticos y sociales, así como promover el deporte en coordinación con las autoridades competentes;
- ✓ Promover los valores de la persona y de la sociedad, así como fomentar las actividades que tiendan a desarrollar el espíritu cívico, los sentimientos patrióticos de la población y el sentido de solidaridad social;
- ✓ Establecer e incrementar relaciones de colaboración con organizaciones e instituciones cuyas finalidades sean de interés para la comunidad;
- ✓ Ejecutar en su demarcación territorial programas de desarrollo social con la participación ciudadana, considerando las políticas y programas que en la materia emita la Dependencia correspondiente.
- ✓ Promover, coordinar e implementar los programas de salud, así como campañas para prevenir y combatir la fármaco dependencia, el alcoholismo, la violencia o la desintegración familiar, en el ámbito de su demarcación territorial.

Dirección General de Desarrollo Social, Subdirecciones, apoyos y servicios.

Subdirección	Servicio	Responsable
Subdirección de Servicios educativos	a) Fomento a la educación b) Cultura cívica c) Infraestructura educativa	Dr. Raúl Pardiñaz Solls
Subdirección de Servicios Culturales	a) Programación cultural b) Turismo y difusión cultural	Lic. Arturo Ortega Cuenca
Subdirección de Actividades Deportivas	a) Promoción deportiva b) Infraestructura deportiva c) Administración deportiva	Lic. Lucrecia Mercado Charles
Subdirección de Programas especiales	a) Niños de la calle e Indígenas b) Indígenas y personas con discapacidad c) Consejo auxiliar de menores d) Dirección albergue Atlampa e) Dirección Casa de niños	Lic. Raquel Olmos Castro
Coordinación de Atención Médica	a) Área médica general b) Odontología c) Área de Trabajo Social d) Área de enfermería	Lic. Hortensia Monllu Fernández
Subdirección de Atención Comunitaria	a) Adultos Mayores b) Atención a la Juventud c) Atención a la Infancia d) Atención a la Mujer	Lic. Juan Manuel Hernández Agullar (Lic. En Trabajo Social)

2.2.3 Características Generales de la Unidad de Atención a la Mujer

2.2.3.1 Antecedentes

Las mujeres en México, han sido activas agentes de cambio y transformación en los aspectos demográfico, económico, social y político, lo cual se acentúa a partir de 1970, de tal modo que la transición que experimenta el país no podría entenderse sin la participación femenina.

En este contexto, el avance significativo en la condición jurídica de las mujeres, a través de las distintas leyes y convenciones que han otorgado mayor igualdad de derechos y que han permitido la consolidación de los derechos humanos de las

mujeres, es una realidad. Sin embargo, a pesar de estos logros, aún está lejos la garantía del pleno respeto y disfrute de éstos, pues muchas de las leyes que supuestamente benefician a la mujer, no están libres de prejuicios sexistas, sólo ofrecen respuestas parciales o no responden a la realidad social o institucional, siendo por tanto, limitada su aplicación y efectividad.

Así que, considerando la apertura democrática de los últimos años, y rescatando la importancia de la mujer en cualquier coyuntura política, surge la necesidad de elaborar y operar programas que respondan a las necesidades de las mujeres de esta delegación en particular, que coadyuven a elevar su calidad de vida.

Para lo cual, se hace necesario instaurar una política social que corresponda a los tiempos de transición democrática del presente en donde la revalorización de la mujer se vuelve una necesidad impostergable.

Por otra parte, los aspectos más relevantes, que se han planteado en diferentes ámbitos internacionales y nacionales, así como en las convenciones y acuerdos relativos al desarrollo de las mujeres para lograr el bienestar social son: la salud, la educación, el desarrollo económico, la prevención de la violencia, entre otros.

La salud de la mujer constituye un requisito previo indispensable, para garantizar el disfrute de los derechos humanos sin discriminación y para ello hay que adoptar medidas tendientes a asegurar un acceso adecuado a los servicios de atención de la salud, nutrición, planificación familiar, incluyendo el derecho a decidir el número y espaciamiento de hij@s, así como, la prevención de enfermedades infecciosas, de cáncer de mama y cervicouterino.

Por otra parte, la educación es clave fundamental para facultar políticamente a las mujeres, y es además, una inversión de alto rendimiento para el desarrollo general en la sociedad. Además la violencia familiar es una cruel realidad que afecta a millones de mujeres en el país.

Es por ello que, desde los años 90, una demanda compartida por los movimientos de mujeres y los organismos internacionales de derechos humanos, ha sido la creación de mecanismos de género en el Estado, los cuales se han denominado de distintas maneras: secretaría, servicio, instituto, etc. los cuales tienen como misión institucional coordinar políticas a favor de la equidad de las mujeres e incorporar la dimensión de género en el conjunto de las políticas. Adicionalmente, el Gobierno del Distrito Federal, han abierto nuevos espacios para atender a las personas que más lo necesitan. Aplicando programas de atención a niños, jóvenes, mujeres, adultas y adultos mayores.

En este contexto, el Gobierno delegacional por primera vez en la Delegación Cuauhtémoc se pone en marcha la **Unidad de Atención a la Mujer**, que es un programa dirigido a mujeres, para promover su desarrollo integral.

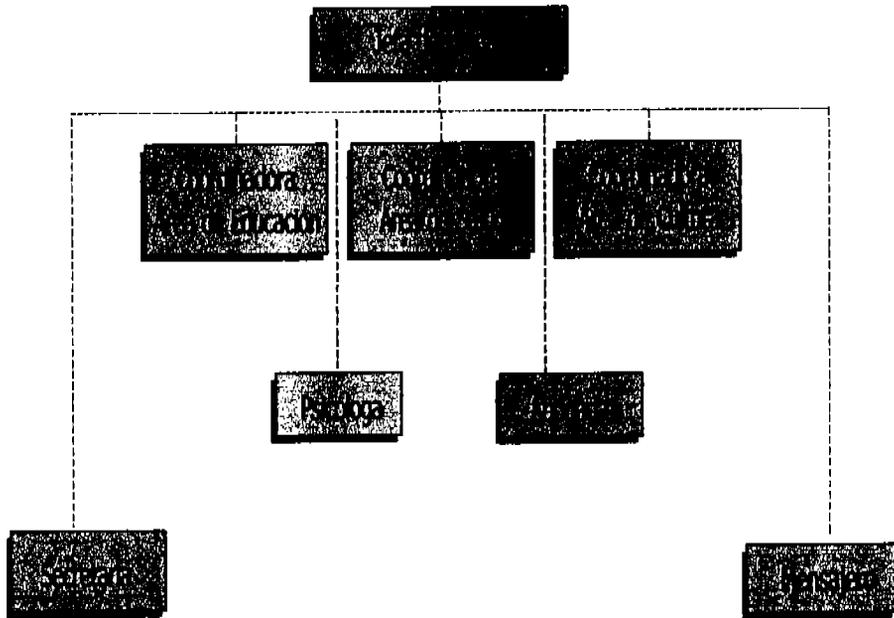
Con esto, el gobierno delegacional integra en su política de *desarrollo social*, la creación de la **Unidad de Atención a la Mujer** que tiene como premisa fundamental, la importancia de desarrollar a todos los niveles, amplios programas de promoción y divulgación de los derechos y de fomento a la equidad, pues resulta un mecanismo

viable para erradicar la desigualdad social basada en el sexo; esta Unidad se crea, con el objetivo claro de desalentar la discriminación hacia las mujeres y la inequidad de género, estableciendo vínculos con las instancias del Gobierno del DF, de asistencia privada, de la sociedad civil y académicas, para apoyarse y así potenciar sus funciones y actividades.

Entre las acciones que emprende la Unidad de Atención a la Mujer, se encuentra la prevención de problemáticas sociales que afecta directamente a las mujeres, a través de foros, talleres, conferencias, etc., donde la tarea principal es la difusión e información sobre los programas y apoyos que brinda tanto la delegación como otras instituciones para su beneficio, así como la prevención de la violencia hacia las mujeres y en la familia. Por medio de tres áreas importantes *educación, salud y cultura*.

2.2.3.2 Organigrama

Organigrama de la Unidad de Atención a la Mujer



2.2.3.3 Funciones

- ✓ Instrumentar programas y acciones pertinentes para brindar atención especializada y de calidad a las mujeres que viven o se desempeñan en la esta delegación
- ✓ Desarrollar proyectos específicos de fomento económico
- ✓ Brindar servicios de asesoría y canalización hacia instancias de especializadas en asesoramiento legal, psicológico y médico, ante problemas de violencia familiar que aquejan cotidianamente a las mujeres
- ✓ Proporcionar talleres, cursos y conferencias a las personas que viven o trabajan en la delegación, acerca de temas prioritarios

2.2.3.4 Áreas

La *Unidad de Atención a la Mujer*, con la intención de brindar un servicio integral y coadyuvar al bienestar social de las mujeres, se constituye por tres áreas, que son: Salud, Educación y Cultura; cada una ofrece diferentes servicios de acuerdo a demandas específicas. Sin embargo, su función substancial es la prevención.

a) Educación

El área de Educación, que se circunscribe dentro de la educación no formal, se refiere a la enseñanza mediante técnicas usuales en la formación oficial, y tiene la facultad de ofrecer alternativas y herramientas de liberación, ya que, promueve la sensibilización y emancipación de la mujer, a través del conocimiento de sus capacidades y derechos. Otra de sus facultades, es la de gestionar ante organizaciones no gubernamentales, civiles y de gobierno la prestación de servicios, así como la asesoría y canalización a las instancias apropiadas.

Las actividades que se realizan en esta área son:

- ✓ Talleres
- ✓ Conferencias
- ✓ Foros

Temáticas:

- ✓ Autoestima
- ✓ Género y Perspectiva de Género
- ✓ Violencia Familiar
- ✓ Derechos de la Mujer
- ✓ Equidad en la Familia
- ✓ Mujer y Ciudadanía
- ✓ Relaciones Padre, Madres e Hij@S

b) Salud

Con la consigna de aportar beneficios concretos a la población femenina de la delegación y de evitar la duplicidad de servicios, el área de Salud de esta Unidad, tuvo como objetivo principal la difusión de información para la prevención de enfermedades y problemáticas de salud pública que afectan a las mujeres, además de funcionar como enlace, para la coordinación de actividades que promovían la atención médica, por parte de otras instituciones.

Entre las actividades que se llevaron a cabo en el área de Salud podemos mencionar:

- ✓ Foros
- ✓ Talleres
- ✓ Detección de Enfermedades
- ✓ Jornadas de Servicios Médicos
- ✓ Gestión de Servicios Médicos (bajo costo)

c) Cultura

Promover y difundir las actividades culturales y recreativas que se llevan a cabo en esta delegación, son tareas que se desempeña el área de Cultura, sin embargo su cualidad reside en que representa un espacio para la convivencia entre mujeres, generando de esta manera puntos de convergencia y participación. Con lo cual, se promueve la construcción de una identidad genérica que coadyuve a la emancipación individual y social.

Además de favorecer la prevención de diferentes problemáticas sociales y de salud pública.

Las actividades fueron:

- ✓ Promover y organizar eventos culturales y recreativos.
- ✓ Promover y organizar eventos deportivos
- ✓ Recorridos culturales

2.3 Programa de Atención a La Mujer

2.3.1 Justificación

En la Delegación Cuauhtémoc, la población de mujeres supera en un 6 % a la población masculina, no obstante, sobresale la carencia de servicios especializados que brinden atención oportuna, tanto a la población asentada como a la fluctuante – que es característica de esta delegación dado el comercio que existe en la zona-.

Las condiciones en las que se desarrolla la vida de las mujeres de esta entidad, no son hasta este momento, las que permitirían un desarrollo integral con opciones para desarrollarse en todo lo que supone una construcción social participativa y una relación de convivencia armoniosa y de crecimiento equitativo entre hombres y mujeres.

La gran mayoría de las mujeres, que aquí se desenvuelven, no cuenta con un espacio propio, menos aún con espacios de comunicación, reflexión, o de encuentro con otras mujeres.

Es por ello que, el gobierno delegacional establece como premisa fundamental, la importancia de desarrollar programas de promoción e información en donde se eleve la calidad de vida de las mujeres de esta Delegación.

Para atender esta realidad, de la mujer en la sociedad contemporánea, por primera vez se pone en marcha la *Unidad de Atención a la Mujer* (única en el Distrito Federal) con el fin de coadyuvar al desarrollo integral de las mujeres dentro de la Delegación Cuauhtémoc.

Los objetivos del **Programa de la Mujer**. Tienen que ver con la idea de complementar una red de servicios que desde hace varios años se viene creando con la intención de eliminar la falta de acceso de las mujeres a la cultura, la educación, la salud, a la justicia y a la participación política. El propósito no es duplicar servicios que ya existen en los CIAM u ONG's, sino desde un espacio distinto, complementar estos servicios dando información, abriendo plazas de debate y participación, que permitan una mayor comprensión y aprovechamiento de estas prestaciones.

La finalidad de este programa es el de generar cambios en la sociedad, a través de la concientización y prevención de problemáticas específicas, así como, revalorización de las mujeres, mediante la integración de la perspectiva de género en los programas y actividades, rescatando tres aspectos fundamentales de la política social: Educación, Salud y Cultura, y combate a la pobreza, mediante actividades de fomento económico.

2.3.2 Objetivos y Metas

A continuación se presentan los objetivos y metas establecidos en el Programa General de la Unidad de Atención a la Mujer 2000.

Objetivo General:

Promover el desarrollo integral de la mujer a través de su participación en las acciones realizadas por el área de salud, educación y cultura, que coadyuven al crecimiento individual, familiar y comunitario de las mujeres en la Delegación Cuauhtémoc.

Objetivos por Área

a) Educación

- ✓ Realizar actividades de concientización que coadyuven al desarrollo integral de la mujer, a través de foros y talleres con el fin de impulsar su participación en la vida política, económica y social de su comunidad.

b) Salud

- ✓ Implementar Jornadas de Salud en donde se brinde información para la prevención y detección de las enfermedades más comunes en las mujeres, con el fin de mejorar su calidad de vida.

c) Cultura

- ✓ Realizar y difundir eventos recreativos y deportivos que permitan el aprendizaje, esparcimiento, diversión y participación de las mujeres, al tiempo que generen conciencia sobre su importancia en todos los ámbitos de la vida social, política y cultural.

Metas

1. Brindar servicio a 3000 mujeres en las tres diferentes áreas de la Unidad de Atención a la Mujer.
2. Realizar 20 actividades al mes, incluidas del área de salud, educación y cultura.
3. Canalizar a 100 mujeres a las instituciones correspondientes del mes de marzo a noviembre del 2000.

2.3.3 Subprogramas

2.3.3.1 Programa de Justicia Social

EL gobierno de la Lic. Dolores Padierna Luna, esboza un gobierno responsable, preocupado y ocupado de la gente y sus problemas, sobre todo los sectores más

desprotegidos y vulnerables. Y manifiesta que, **El Programa De Justicia Social será parte fundamental de la política social de su gobierno.**⁵⁵

En este programa se atienden, de manera especial las demandas **de adultos y adultas mayores, madres solteras, personas con discapacidades, indígenas, jóvenes estudiantes y niños.** En el caso específico de las personas con capacidades diferentes, se desarrollan diseños que aumentan su seguridad y libre tránsito; y se construyen instalaciones especiales en infraestructura pública para el uso por estas personas.

A nivel delegacional el Programa de Justicia Social comprende las siguientes acciones:

Programa de útiles escolares

Considerando que la educación es la base de todo desarrollo. Se establece el programa de útiles escolares para todas las niñas y niños de las primarias y secundarias públicas de la delegación.

Programa de rescate y mantenimiento de unidades habitacionales

La vivienda es el único patrimonio de la familia y representa un espacio de seguridad y tranquilidad para la misma. Aproximadamente el 40 por ciento de los pobladores de la delegación viven en unidades habitacionales; que por la falta de recursos económicos ha propiciado el abandono y deterioro de las áreas comunes.

A fin de apoyar la recuperación de estos inmuebles se promoverá el programa de Apoyo a Unidades Habitacionales. Año con año se aumentará el monto dedicado al programa y se aumentará el número de unidades atendidas hasta incluir todas las Unidades que tengan menos de cien viviendas.

Cultura

Se cuidarán las plazas y espacios públicos para llevar cultura a la población, en especial se aumentarán los lugares a los cuales puedan asistir las vecinas y vecinos a divertirse en un ambiente seguro y sin problemas de estimulantes. Esta oferta cultural difundirá y fortalecerá los elementos de la cultura de género y contra la discriminación por cuestiones de raza, sexo, religión, preferencia sexual, enfermedad o discapacidad. Se impulsaran las actividades productivas entre los vecinos y vecinas para la venta de sus artículos y en especial la venta de artesanías de los grupos indígenas.

⁵⁵ Discurso de la Lic. Dolores Padirna Luna, dirigido a las visitadoras sociales, encargadas de difundir el programa de justicia social. 8 de enero del 2003, 9:30 a.m. Salón de eventos especiales. Dr. Atl. Col. Santa María la Ribera. Ante la falta de material que expresé los objetivos o planteamientos generales del programa de justicia social, recurro a las observaciones realizadas en mi diario de campo y agenda de actividades. Periódicamente se realizaban reuniones de trabajo entre las coordinadoras, visitadoras sociales, jefes de unidad, desarrollo social y la delegada, con la intención de trazar las líneas de trabajo. Durante la reunión que ahora cité, cada un@ de los encargados explicó las acciones a realizar durante el año que estaba iniciando. En esa sesión se nos informó sobre la postulación a delegada de la directora general de desarrollo social.

Deporte y recreación

En plazas, parques, jardines y espacios adecuados, se impulsaran programas para la participación masiva, se intensificará el uso de instalaciones deportivas bajo la administración de la delegación. Innovando un sistema de descuentos y becas para el uso de esas instalaciones. El propósito es tener una comunidad sana, con las mejores expectativas de desarrollo.

Salud

Se desarrollará un amplio programa de brigadas periódicas para la atención a la salud, en todas y cada una de las colonias de la delegación; el esfuerzo estará orientado a la formación de una cultura de medicina social preventiva y en situaciones necesarias se canalizarán los casos a las áreas de atención especializada.

1.3.3.2 Programa de Justicia Social en la Unidad de Atención a la Mujer

Justicia Social es un programa puesto en marcha en enero del 2002, que consiste en otorgar un "subsidio" mensual a los diferentes sectores de la población que ya mencionamos, y en operación de programas ya existentes: Jóvenes, adult@s mayores, niñ@s, mujeres, etc. Programas que -como detallamos anteriormente- van enfocados a la prevención.

Sin embargo, el sector que nos interesa es el de *Madres solteras y jefas de familia*.

En la Unidad de Atención a la Mujer el programa de Justicia Social se vincula con el área de Educación, ya que la capacitación en cuestión de género y talleres dirigida a las Visitadoras y Visitadores Sociales estuvo a cargo de las Trabajadoras Sociales de la Unidad.

2.3.3.3 Programa de Mujeres Microempesarias

Este programa iba dirigido a las mujeres y hombres de ésta u otras delegaciones, que elaboraban productos artesanales. El objetivo fue abrir espacios de comercialización de productos elaborados artesanalmente, con la intención de contribuir a la economía familiar, gestionando las plazas públicas que representaban una opción de venta.

En este programa se concentraron aproximadamente 60 productor@s comunitarios, entre los artículos que se comercializaron se pueden mencionar: velas aromáticas, cerámica, plata, vidrio, repujado, barro negro, manta, etc.

2.4 Caracterización del Equipo de Trabajo

2.4.1 Integración del Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo estuvo conformado de la siguiente manera:

	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Observaciones
Personal de estructura	*Jefa de Unidad *Coordinadoras de área *Secretaría	*Jefa de Unidad *Recepcionista	*Jefa de Unidad *Secretaría	Estructura jerárquica vertical, todas las acciones son coordinadas por la Jefa de Unidad (JUD)
Personal eventual	*4 Trabajadoras Sociales *Psicóloga *Abogada *Médica *Enfermera *Mensajero *2 apoyos técnicos	*3 Trabajadoras Sociales *Visitadoras Sociales	*3 Trabajadoras Sociales	

Caracterización del equipo de trabajo

Personal de estructura:

- ✓ Jefa de Unidad
Instrucción básica, con experiencia política en movimientos sociales y de mujeres. Funciones operar las actividades de la Unidad, evaluar, monitorear los programas, así como realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo el programa.
- ✓ Coordinadora del Área de Salud
Instrucción media-superior, sin experiencia política, militante del partido en el poder.
- ✓ Coordinadora del Área de Cultura
Educación media-superior, con experiencia política en movimiento urbanos. Las actividades específicas de las coordinadoras de área, corresponden a la gestión de espacios para el desarrollo de talleres y diversas acciones, además de convocar y organizar los grupos de trabajo.

Personal eventual:

- ✓ Psicóloga
- ✓ Abogada
- ✓ 4 Trabajadoras Sociales
- ✓ Médica General
- ✓ Enfermera

Formación superior, sin militancia política.

Entre las actividades que se realizaba el equipo multidisciplinario, esta la asesoría

legal y psicológica, canalización y seguimiento de casos, así como la instrumentación de talleres, establecimiento de vínculos con la población beneficiaria, y como enlace con las instancias de gobierno, organismos civiles, etc. A Trabajo Social nos correspondía la programación de actividades, diseño y elaboración de informes y evaluación.

- ✓ Apoyo técnico
Funciones: actividades administrativas y de difusión.

- Personal de base:
- ✓ Secretaria
Con enseñanza básica.
Funciones secretariales.

Relaciones Internas

Durante el proceso de inducción, (enero a marzo del 2001) la Interacción como equipo de trabajo se dio de manera armónica y solidaria, se definieron las funciones correspondientes a cada área; esta etapa se caracterizó por la actitud propositiva y comprometida de todo el equipo.

La relación que se dio con la psicóloga y la abogada fue enriquecedora, y permitió una visión más amplia para abordar las distintas problemáticas y sobre todo las alternativas. Además se compartían experiencias y se analizaba cada caso, de manera conjunta para que a partir de una visión interdisciplinaria se desarrollaran propuestas para los programas de trabajo. De manera que respondieran a las necesidades de las mujeres beneficiadas.

Se pretendía elaborar un diagnóstico, a través de la interacción constante con la población femenina a la que dirigían los programas. Sin embargo, una característica que limitó el desarrollo del programa y de algunas de las propuestas que surgieron en esta primera fase, fue la falta de recursos financieros.

En los años siguientes, la falta de recursos se expresó también en los recursos humanos; para el año 2002 la relación de trabajo la detentamos, únicamente, las trabajadoras sociales y la jefa de la unidad. No obstante, se implementó una visión transdisciplinaria durante la planeación y operación de actividades. En esta etapa se logró una estructura horizontal, ya que, se asignó la coordinación por área a cada una de las trabajadoras sociales, esto permitió mayor participación debido a las responsabilidades concedidas. Sin embargo, al incorporar el Programa de Justicia Social, a las actividades de la unidad, las áreas de Salud y Cultura, quedaron supeditadas, esto como consecuencia de la falta de recursos. A pesar de ello, en el área de Cultura de la cual fui responsable impulsé mayor participación y promoción de los "círculos de lectura" y "cuenta cuentos" con la intención de contrarrestar esta carencia.

Por otra parte, la relación que se estableció con las y los visitantes sociales, integrantes del programa de justicia social (PJS), representó un gran reto, ya que estuve a cargo de la capacitación en perspectiva de género (sensibilización de género),

equidad, autoestima y otros temas, para reproducir los talleres- acciones complementarias del PJS - Para esta tareas, se hizo el diseño del curso, mismo que no fue aprobado en tiempos y se redujo a más de la mitad, de manera de cada temática debió agotarse en tan sólo dos sesiones de dos horas cada una, ya de por sí, esto representó un problema. Adicionalmente cabe destacar, las características educativas del grupo, que se constituía (en la primer sesión) por sesenta participantes, cuyo nivel educativo en la mayoría de los casos no rebasaba la educación básica y medio superior, además, la brecha generacional fue una limitante más, ya que, hubo integrantes desde 18 hasta 60 años en el mismo grupo.

Así, las características propias del programa condicionaron, las relaciones internas, debido a la falta de recursos humanos y financieros, generando desacuerdo ante la necesidad de desarrollar acciones que comprometan la ética profesional.

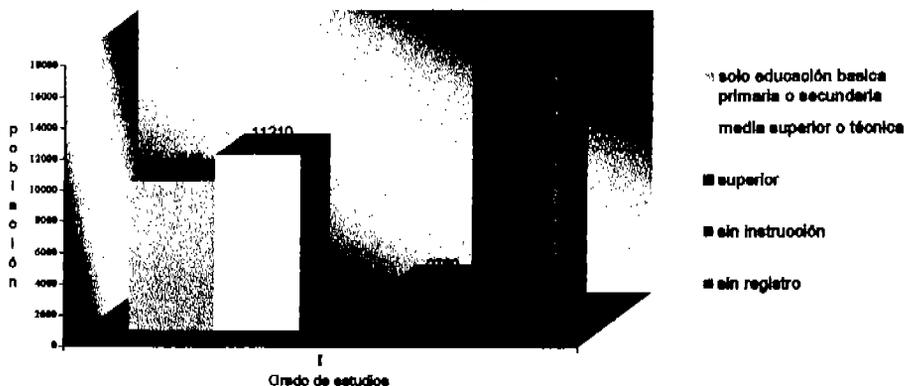
Lamentablemente, en una instancia como la Unidad de Atención a la Mujer, la relación inequitativa, la falta de sensibilidad de género y la falta de voluntad política fueron evidentes en la estructura jerárquica.

Un aspecto de relevancia singular, son las características socioculturales y económicas de las usuarias de la Unidad de Atención a la Mujer. Sería impreciso clasificar a todas las mujeres en una sola categoría debido a las múltiples diferencias; comenzando por el nivel educativo, la edad, la condición económica, el entorno social, el estado civil, el número de hijos, etc.

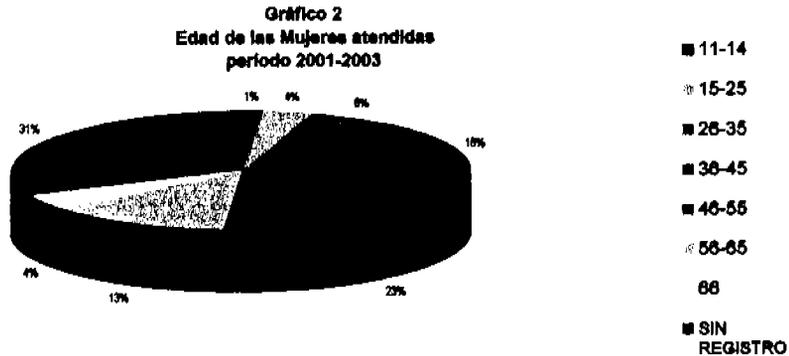
Sin embargo, a partir de los registros con los que se cuenta podemos establecer ciertos indicadores obtenidos de los Informes quincenales; listas de asistencia y evaluaciones, como son: el nivel educativo y la edad de las beneficiarias.

La mayoría de las usuarias no se registraron, ya que participaron en eventos masivos, en donde sólo se registró su nombre y número telefónico para invitarles a otros eventos. Sin embargo, a partir de la información que se tiene los porcentajes son los siguientes: educación básica 22.5%; educación media superior 27%; superior 3.4%; sin instrucción 6.5%; sin registro 41%. (Gráfico 1)

Gráfico 1
Nivel educativo de la población atendida



La edad, resulta un indicador interesante, ya que podemos observar que en el registro general hubo mayor participación en el rango de edad de 46 a 55 años (Gráfico 2), no obstante, durante los talleres pudimos constatar que las adultas mayores (rango de edad 56 en adelante) tuvieron una mayor presencia.



La experiencia adquirida en los talleres representa -desde mi particular punto de vista- la experiencia más enriquecedora, ya que el contacto con la gente, en particular con las mujeres que acudieron a esos espacios generó una dinámica que va más allá del conocimiento. Durante el taller las desigualdades se sienten, se viven, se saben sólo hay que darles nombre.

Los talleres son el espacio perfecto para sembrar semillas de transformación, sensibilización y emancipación; no solo para las mujeres como seres avasalladas, sino como ejemplo de vida, de lucha diaria, de tenacidad y compromiso.

2.4.2 Relaciones Interinstitucionales

Como consecuencia de la falta de personal, la coordinación con instancias de gobierno y organizaciones no gubernamentales (ONG's) fue activa y constante. No así con las instituciones de gobierno, ya que muchas de ellas se enfrentan a reglas que limitan su área de acción, por ejemplo, para participar requieren de espacios adecuados, con materiales e instrumentos con los que no contábamos, y de no cubrir estos requisitos no participaban, ocasionando que los programas que se implementaran en las diferentes territoriales de la delegación no se efectuaran de acuerdo a lo propuesto.

Por otro lado, las autoridades delegacionales utilizan a la gente para obtener mayor credibilidad con fines políticos, lo cual ocasiona irresponsabilidad social y falta de compromiso por parte de la población, es decir, sólo acuden a los eventos gubernamentales siempre y cuando reciban algún beneficio en especie, si no es así, no comprometen su participación.

En cuanto a las ONG, la relación con los y las profesionistas, fue productiva, ya que coincidimos en que existen insuficiencias para llevar a cabo actividades con

perspectiva de género, de manera que se establecieron vínculos con la intención de subsanar estas deficiencias.

La mayoría de estas organizaciones cuentan con una trayectoria de lucha para generar beneficios a la población, y uno de los sectores más importantes son las mujeres. Fue mayor la disposición por parte de las ONG's para trabajar con grupos reducidos en los espacios propuestos. Puedo concluir que se efectuaron vínculos sólidos con diferentes organizaciones con el objetivo común de elevar la calidad de vida de las mujeres.

3 Metodología De Intervención

Por las características propias del programa y ante las demandas institucionales no se determinó la metodología de intervención que fundamentaría la experiencia profesional, sin embargo, durante este proceso de sistematización encontramos que se llevó a cabo el diagnóstico, a partir de la información estadística y los datos que poseía la delegación; la planeación; ejecución; supervisión y evaluación, aunque no necesariamente en ese orden, si no que se dieron procesos en los que la planeación y la ejecución iban de la mano; o la programación y evaluación, etc. aspecto en el que profundizaré durante el relato de la experiencia profesional.

Otro de los elementos metodológicos que encontramos durante el ejercicio práctico tiene que ver con el trabajo social como acción liberadora, es decir que a partir de la descripción y ordenamiento de las actividades desarrolladas durante tres años, se observa que uno de los objetivos implícitos tuvo que ver con la idea de emancipación, concientización, liberación, conceptos que encontramos tanto en trabajo social liberador, como en la teoría de género. En ambos casos se involucra la toma de posición y de conciencia como uno de las premisas indispensables para la acción.

Considerando además que para que haya un trabajo social liberador, todo lo que se hace debe estar ligado al desarrollo y progreso potencial de los seres humanos. En este sentido, el cambio esencial reside en el enfoque y en el para qué de cada actividad: no se trata de hacer acciones sociales para corregir o modernizar el orden existente, sino para transformarlo, lo cual tiene implicaciones de tipo metodológico.

En este contexto a trabajo social le corresponde el rol de promotor/movilizador de una práctica social que sirva al proyecto de liberación individual, social y nacional.

A partir de lo anterior, podemos ubicar la práctica de trabajo social realizada en la Unidad de Atención a la Mujer dentro de la Educación Popular, específicamente en la Educación de Adultos en este caso de Mujeres, a través de talleres.

3.1 Conceptualización de las Etapas de la Metodología aplicada

De acuerdo con la metodología de Intervención definida por María Del Carmen Mendoza Rangel, en su libro *una opción metodológica para los trabajadores (y trabajadoras) sociales, segunda edición*, las etapas que identifiqué durante el desarrollo práctico se definen en el libro como las etapas del proceso metodológico que presenta la autora y las conceptualiza de la siguiente manera:

- **Caracterización de la Situación:** se refiere a la conclusión de la situación del sujeto de estudio en su contexto actual, que marca las necesidades prioritarias y su explicación cualitativa, el grado de extensión del fenómeno y su viabilidad de solución, que comúnmente se denomina diagnóstico de la situación.
- **Planeación:** concepción integradora que aglutina todos los programas y proyectos de la acción general, en donde se definen las líneas generales de la intervención, sus estrategias, las distintas fases del desarrollo del proceso de

intervención, las metodologías a utilizar como un conjunto de propuestas que guíen la acciones específicas, así como los esfuerzos y recursos necesarios para la acción.

- **Programación:** Es la acción específica que delimita áreas determinadas de intervención, delimita objetivos de acuerdo a las necesidades específicas y define los tiempos adecuados, los recursos con que se cuenta y las actividades que van a ser realizadas, especifica el tipo de técnicas e instrumentos a aplicar y los resultados cuantificados como metas que se espera a desarrollar.
- **Ejecución:** fase de realización de los proyectos que se da sobre la base de organización de la población y de los espacios; de la delimitación de las funciones, la definición de responsabilidades y la delimitación de los canales de coordinación y comunicación de los distintos elementos que intervienen en el proceso. En este momento se forman comisiones, grupos y equipo y se definen los niveles y la instancias para la dirección del proceso.
- **Supervisión:** Es la acción que tiene la responsabilidad de vigilar la correcta marcha de los proyectos en función de las estrategias y los objetivos planteados, tomando en cuenta las posibilidades de los mismos y detectando los posibles errores que se presentan, así como recuperando los aciertos y los éxitos de determinadas acciones, los cuales son sometidos a un proceso de reflexión y análisis a través de reuniones, observación, entrevista y talleres, que visualicen las posibilidades de los sujetos profesionales.
- **Evaluación:** Es la actividad tendiente a valorar y medir la acciones del proyecto, el cumplimiento de los objetivos, de las metas, la debida utilización de los recursos y el cumplimiento de la funciones de los profesionales.

3.2 Técnicas • Instrumentos

La acción de las trabajadoras y trabajadores sociales se ubica como *promotora de las capacidades humanas que contribuyen a fortalecer y desarrollar la dinámica social que lleve a la población a ampliar sus niveles de participación en la toma de decisiones y en la solución de sus demandas*³⁶, a partir de una actitud metodológica más crítica y concreta, tenemos la alternativa de ir más allá de lo aparente y desarrollar las capacidades humanas de organización y movilización asumiendo las tareas de promoción social.

En este contexto las y los trabajadores sociales al incluir teoría, métodos, técnicas e instrumentos de intervención a la visión profesional le otorgamos un carácter más científico a la profesión, esto además permite detectar las fallas metodológicas y enriquecer la práctica profesional.

Es por ello que como trabajadora social uno de los componentes indispensables durante el proceso de intervención y desarrollo práctico, fueron las técnica e instrumentos utilizados, ya que coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos.

³⁶ MENDOZA, Regel Mari Carmen. "Una opción metodológica para los trabajadores sociales". ATSMAC, Segunda edición, México 2002.

En el siguiente cuadro presento las técnicas e instrumentos que utilicé durante la intervención profesional.

	Instrumentos
Delimitación	Diagnóstico
Priorización	
Estrategias	Plan
Determinación de áreas, metas, objetivos, recursos, tiempos	Programa específico Cronograma de actividades
Entrevistas	Documentos Cuestionarios
Definición de funciones	Organigrama
Direcciones	Carpetas Informativas
Talleres	Listas de asistencia
Foros	Carta descriptiva
Conferencias	Informes quincenales
Observación	Cuestionarios
Entrevistas	Informes
Análisis	
Reflexión	Cuadros comparativos

3.2.1 Talleres

Hemos visto que el género es una construcción humana, lo que significa que es creado por las personas. También hemos observado que el género ha cambiado a través de la historia, y por lo mismo se sabe que existe la posibilidad de transformarlo.

Además, a partir de las cuestiones teóricas nos percatamos de que el género es una variable crítica de análisis, tan fundamental como lo es la variable clase social. De ahí su importancia para el resultado del trabajo que se realizó

Durante la intervención de atención al público, de planeación y de evaluación, es necesario, en primer lugar, definir las necesidades de la población no sólo desde una perspectiva estratégica -relativa a su posición en la estructura social: las madres, las obreras, las campesinas o las indígenas-, sino también desde un punto de vista práctico, que tome en cuenta las condiciones reales de las vidas de l@s individuos involucrados. Frente a las apremiantes y cambiantes necesidades de los distintos sectores de la población, hay que establecer un flujo de información que vaya de las instancias de base a las instancias de gobierno responsables de desarrollar programas y brindar atención y servicios.

La sensibilidad para atender a diversos grupos sociales y brindarles servicios desde la perspectiva de género no exige muchos estudios ni demasiada elaboración teórica. Lo que se requiere es un proceso de capacitación armado sobre la propia experiencia para comprender la dimensión del género.

El mecanismo más útil para capacitar y/o sensibilizar a funcionarios, empleados o personas interesadas, es llevar a cabo un taller.

"Un taller es una experiencia de trabajo participativo, en la que las personas integrantes aportan sus vivencias, argumentan, discuten, escriben y llegan a acuerdos. Para el éxito del taller hay que combatir y resolver las actitudes pasivas, exclusivamente receptoras, de aprendizaje silencioso. El intercambio es el espíritu propio de un taller: hablar y escuchar, dar y recibir, argumentar y rebatir, defender posiciones y buscar consensos. Las actitudes dogmáticas, individualistas o intolerantes no ayudan al logro de los objetivos de un taller".⁵⁷

Como experiencia de trabajo creativo, el taller ayuda a generar una toma de conciencia que con frecuencia conduce a otros puntos de vista y a soluciones nuevas y mejores que las que existían al principio. Un taller también es una experiencia democrática. Al exponer los acuerdos y desacuerdos, al sistematizar y presentar los trabajos elaborados en grupo, se facilita una reflexión y una práctica democrática y se ejerce un compromiso del grupo para cumplir las reglas del juego.

Durante la intervención de trabajo social se desarrollaron dos tipos de talleres sobre género, de acuerdo con su objetivo: de sensibilización, para comprender qué es la dimensión del género, y de capacitación, donde se adquieren conocimientos, habilidades y herramientas que les permiten aplicar, asesorar y capacitar desde la perspectiva de género.

Sin embargo, es necesario recordar que un taller es una experiencia de trabajo puntual en un proceso institucional que ni comienza ni termina con el taller.

Para Omar Abratte:

El uso racional de las soluciones propuestas, siempre ajustadas al sentido común, puede alterar y modificar esa realidad individual y colectiva. Y para todo esto, es decir, para permitir el proceso de "construirse a sí mismo", la Educación de Adultos preferentemente tiene un papel vital, fundamental y decisivo, si queremos la reconstrucción de un país libre y soberano.⁵⁸

Un taller es un momento privilegiado de reflexión, sistematización y planeación, pero no debe entenderse como sustituto de estos mismos procesos en el desarrollo diario del trabajo.

Particularmente considero que el taller es uno de los recursos más importantes para trabajo social, ya que contiene los elementos necesarios para la liberación, sensibilización y concientización. En este caso, uno de los objetivos no explícitos fue el *empoderamiento (empowerment)* de las mujeres de la delegación, definido como "the

⁵⁷ "Cuestiones operativas", en *La Perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*, México, DIF, 1997

⁵⁸ GADOTTI, Moacir, Gómez, Margarita, Freire Lutgardes. *Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: experiencias que se completan*. Buenos Aires: CLACSO, enero de 2003

process of increasing personal, interpersonal, or political power so that individuals can take action to improve their life situations" (Gutiérrez, 2001)⁵⁹

De igual modo, la concientización se estableció, durante la práctica, como uno de los fines más esperados de empoderamiento femenino, ya que se consideró el detonante para la transformación tanto individual como social que a partir de un proceso interno deviniera en la reconstrucción de los escenarios sociales en beneficio de las mujeres y de la sociedad en general.

Sin embargo, la dinámica que se vivió durante este proceso fue el tomar conciencia a partir de concienciar a "otras", ya que, la concientización no es un proceso que emerge a partir de principios o doctrinas, sino que se genera en la experiencia misma, partiendo del hecho de ser mujer, de las apreciaciones que me acercan o alejan del grupo en el que participo, en el que fui empoderándome de mi situación y capacidad de sensibilizar y de desarrollarme profesionalmente; que al mismo tiempo me enfrenta con mi situación de vida familiar, social, económica y política.⁶⁰

Además fue evidente que algunas situaciones personales otorgan una perspectiva diferente durante la intervención, cuestión que es importante revisar desde la perspectiva de género y trabajo social, ya que no es un elemento aislado sino que se ha presentado en diferentes experiencias prácticas aún cuando no incorporan perspectiva de género. Por ejemplo:

Para Karen Healy (2001) *"la insistencia en identidad profesional como centro del poder en las relaciones de la práctica profesional ha ocultado la importancia de las identidades independientes del trabajo en los tipos de poder y de saber que los trabajadores sociales transmiten en su práctica profesional. Sin embargo, en el proyecto antiviolencia contra mujeres jóvenes, las identidades independientes del trabajo de mi colaboradora y mías, sobre todo ante el hecho de tener o no hijos, la edad y los intereses, formaban parte del dominio de conocimiento y destrezas que se nos adjudicaba. Por ejemplo, la categoría de madre (o de no serlo) de mi colaboradora y mía fue, al menos, tan importante, si no más, que nuestros conocimientos en la evaluación que las jóvenes hicieron de éstos."*⁶¹

La concientización es una estrategia fundamental para el empoderamiento de las mujeres tanto para trabajo social como para la teoría de género. Para l@s profesionales como para las y los usuarios.

⁵⁹ KIRST-ASHMAN, Karen Kay, *Introduction to social work and social welfare. Critical thinking perspectives*. Thomson brooks-cole. USA 2003

⁶⁰ De acuerdo con Kirst-Ashman, la concientización (consciousness-raising) "is the process of facilitating people's understanding of a social issue, with personal implications when there was little grasp of that issue before."

⁶¹ HEALY, Karen. *Trabajo Social: perspectivas contemporáneas*. Fundación paidós, ediciones Morata. España 2001

4 Desarrollo de la experiencia

En este punto realizaré la descripción, ordenamiento y clasificación de las actividades y funciones que desempeñé durante el desarrollo práctico.

4.1 Antecedentes

Originalmente, la *Unidad de Atención a la Mujer*, no fue un proyecto que integrara la participación de profesionales de Trabajo Social, a pesar de su enfoque social. Sin embargo, durante el último semestre de prácticas de la carrera, elegí la Delegación Cuauhtémoc para cursar el noveno semestre de prácticas –práctica de especialización- asignatura que estuvo a cargo de la Lic. Virginia Jaramillo Flores, quien en ese momento fungía como Directora de Desarrollo Social de la misma.

Del grupo de prácticas nos incorporamos cinco compañeras, trabajadoras sociales, a la Unidad de Atención a la Mujer. Nuestra primer función fue la *investigación*, a través de técnicas como la observación, la investigación documental y el recorrido del territorio; cabe señalar que el equipo de trabajo que conformaba el programa (jefa de programa, coordinadora de cultura, coordinadora de educación) habían elaborado un cuestionario por medio del cual recolectaban las demandas y necesidades expuestas por las mujeres de la delegación, durante asambleas y juntas vecinales. A partir de esto se elaboró un diagnóstico que respondía sobre todo a las necesidades de la institución.

De esto resultó un proyecto de sensibilización y capacitación sobre derechos humanos de las mujeres, "Conozcamos nuestros derechos" fue el nombre del proyecto, destinado a población cautiva de educación básica (nivel secundaria). La práctica se desarrolló de octubre del 2000 a marzo del 2001, durante la operación del programa se atendieron tres escuelas de la delegación: la secundaria # 82; #7 y #6.

TALLER	TEMAS	DURACIÓN
"Conozcamos nuestros derechos"	Derecho a la sexualidad Derecho a la educación Derecho a la salud Derecho a no ser víctimas de violencia Igualdad de Género Derecho al trabajo	1 sesión de 2 hrs

Esta experiencia, particularmente, fue de grandes aportes, aprendizaje y sobre todo representó el primer paso para la adopción de una actitud y de una ideología. Considerando que el panorama que presentó en aquel momento la situación socioeconómica de los grupos del turno vespertino, revelaron una realidad injusta para los y las jóvenes de la delegación, considerando las características propias de la población y que en su mayoría se dedicaban al comercio informal, lo que de alguna manera fomentó la deserción escolar en la zona.

La notable ausencia de la mujer-niña tanto en las aulas escolares, como durante la participación grupal; la evidente apatía ante un tema de "su interés", afianzaron mi

compromiso hacia este sector, ya que desde mi percepción su actitud se relacionaba con la falta de información y reconocimiento del "ser mujer", y sólo hacía falta proporcionar la información necesaria para lograr un cambio tanto individual como social.

Es importante rescatar algunas de las características que muestran los diferentes grupos donde participé en la ejecución de los talleres; considerando que el programa se propuso y se presentó en diversas instancias educativas de nivel básico, sin embargo, sólo en tres admitieron el programa y abrieron los espacios necesarios, cabe señalar que entre las justificaciones que manifestaron en una escuela secundaria para mujeres, ubicada en la col. Roma, es que el proyecto debía ser revisado por la SEP, y ser inspeccionado para conocer y avalar la información que en el programa se vertía, aunque accedimos a tales peticiones no se llegó a concretar el programa, ya que en cada visita posponían la respuesta. En otra secundaria señalaron que si se daban a conocer los derechos era necesario enfatizar las obligaciones para evitar las demandas de la población estudiantil. A pesar de que se argumentó que el programa representaba un mecanismo de información y sensibilización, no fue aprobado.

Escuela	Grupos	Fecha de realización
Secundaria # 82 ubicada en Francisco de Alva Ixtlixichitl casi esq Tlalpan	Primer año: A, B, C Segundo año: A, B, C, D Tercer año: A, B, C 92 alumnos de entre 12 y 16 años	Del 6 al 9 de marzo del 2001. De 17:45 a 19:20 hrs.
Secundaria #7, ubicada en la calle 5 de Febrero casi esquina Izazaga, Col. Obrera	Primer año: A, B, C Segundo año: A, B, C Tercer año: A, B, C Con una comunidad total de 184 alum@s de entre 12 y 19 años.	15 de Marzo del 2001 De 17:45 y 19:20 hrs.
Secundaria # 4 "Moisés Saenz" ubicada en Av. San Cosme número 61, en la Col. Santa María la Ribera	15 grupos: Primer año: A, B, C, D, E y F Segundo año: A, B, C, D, E Tercer año: A, B, C, D. Atendiendo a una comunidad total de 784 alum@s con edades de entre 12 y 16 años	Del 20 al 28 de Marzo del 2001 De 17:45 a 19:20 hrs.

Los efectos del programa, se pueden revisar desde dos vertientes, sin embargo, la que trascendió y fue considerada por la institución tiene que ver con los resultados cuantitativos, ya que en menos de un mes se habían difundido los derechos de las mujeres a poco menos de 1000 personas a través de talleres. La segunda va enfocada a los objetivos y deseos que como profesional y como mujer me había planteado, la institución representó un espacio para expresar y experimentar lo aprendido. Además la sujeto de estudio (aunque en ese momento no conocía la teoría de género) significó mi vía para "transformar la sociedad", es decir, el rechazo ante la apatía que visualicé en las mujeres despertó inconformidad y la necesidad de reivindicar a mi género, sabiendo qué como mujeres tenemos mucho que decir y que hacer, no acepté la

actitud indiferente que percibí en las niñas de las distintas escuelas y quise conocer las razones y las causas de este hecho.

La labor realizada y la incipiente conformación de los grupos de trabajo debido a la reciente toma de posesión de esa administración, permitió la invitación para formar parte del equipo de trabajo, a finales del mes de marzo, dentro de la nómina de eventuales.

Formalmente me integré al equipo de trabajo en el mes de abril del 2001. Sin embargo, para esa fecha ya había trabajado en la elaboración del Programa de Atención a la Mujer de la Delegación Cuauhtémoc.

Es importante señalar, que hasta ese momento el equipo no tenía conciencia de la perspectiva de género. Nuestro trabajo y esfuerzos se enfocaron a las mujeres como población objetivo.

Como ya señalamos, la estructura orgánica del programa de Atención a la Mujer, no integraba el área de Trabajo Social, de manera que tampoco estaban delimitadas sus funciones y actividades. Esto me permitió participar en todas las funciones de administración, planeación, coordinación, gestión, supervisión, organización, ejecución y evaluación de las acciones que llevó a cabo Unidad. Sin embargo, es importante destacar el proceso que correspondió a cada etapa de crecimiento tanto profesional como institucional y ante todo como se fue integrando la perspectiva de género profesional e institucionalmente, considerando que no fue un proceso análogo ni simultáneo.

La forma en que expondré las actividades y funciones será por área destacando los cambios sucedidos durante el período de intervención (2001-2003), con la intención de no hacer un relato denso e insustancial, recogeré solo las actividades a mi cargo, en las tres áreas: Educación, Salud y Cultura, enfatizando los cambios metodológicos que se suscitaron durante la práctica profesional y la institucionalización de género.

Para comenzar describiré las actividades del área de educación, salud y cultura, señalando también las actividades complementarias y por último los resultados obtenidos.

4.2 Descripción de actividades

4.2.1 Área de educación

Actividades	Funciones	Productos
Elaborar el Programa de la Unidad de Atención a la Mujer	Planeación Programación	Plan Programa general
Diseñar el organigrama de la Unidad	Evaluación	organigrama
Delimitar actividades a cada integrante del equipo	Organizar Coordinar	Plan
Establecer las estrategias de trabajo	Planeación	

Investigación documental en la biblioteca de Inmujeres, D.F.; Instituto Nacional de la Mujer, INMUJER; Consulta de libros y revistas	Investigación documental	Fichas bibliográficas
Difusión de la Unidad	Ejecución	Juntas vecinales Asambleas
Difusión de actividades Elaboración de trípticos informativos, volantes y carteles	Ejecución	Volantes Trípticos Carteles Llamadas telefónicas
Diseño de talleres	Programación Planeación	Carta descriptiva Técnicas y dinámicas Material impreso
Impartición de talleres de: Derechos de la mujer Equidad en la familia	Coordinación Ejecución	Material didáctico Dinámicas de integración grupal; de presentación.
Reestructuración de Talleres	Investigación Programación Ejecución	Fichas bibliográficas Cartas descriptivas Carpetas metodológicas

A. Elaboración del Programa de la Unidad de Atención a la Mujer

El programa general de la Unidad de Atención a la Mujer, se elaboró a partir de las peticiones específicas de las mujeres participantes en las asambleas y del programa operativo que se entregó a gobierno central (este constaba de formatos en los que se planteaban el objetivo, las metas y el cronograma de actividades), dicho documento establecía, únicamente, las actividades concretas que se llevarían a cabo, estaba mal redactado y sobre todo duplicaba las actividades efectuadas por el Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM) en Cuauhtémoc, el cual nace a la par que la Unidad, sin embargo este se sitúa en las instalaciones delegacionales, cuenta con Inmobiliario y el equipo técnico, humano y financiero, suficiente; mientras que la Unidad, se establece en una territorial sin los elementos materiales y didácticos, en un cubículo de aproximadamente 3x3m².

La elaboración del programa general estuvo a cargo de Trabajo Social e integró los siguientes elementos:

Marco teórico conceptual la estructura teórica del programa tuvo como base y objetivo los derechos de la mujeres.

Diagnóstico, éste se fundamentó en datos y características sociodemográficas de la delegación, ya que cuando se planteó, ante el equipo de trabajo, la importancia de elaborar un diagnóstico y recuperar las necesidades sentidas de la población femenina de la delegación, se objetó la urgencia de entregar el documento ya que era un requisito institucional y por otro lado se argumentó que las demandas de las mujeres estaban plasmadas en una consulta aplicada durante las asambleas vecinales

llevadas a cabo por la jefa delegacional, estas fueron elaboradas por la jefa de la unidad y las coordinadoras de salud y cultura.

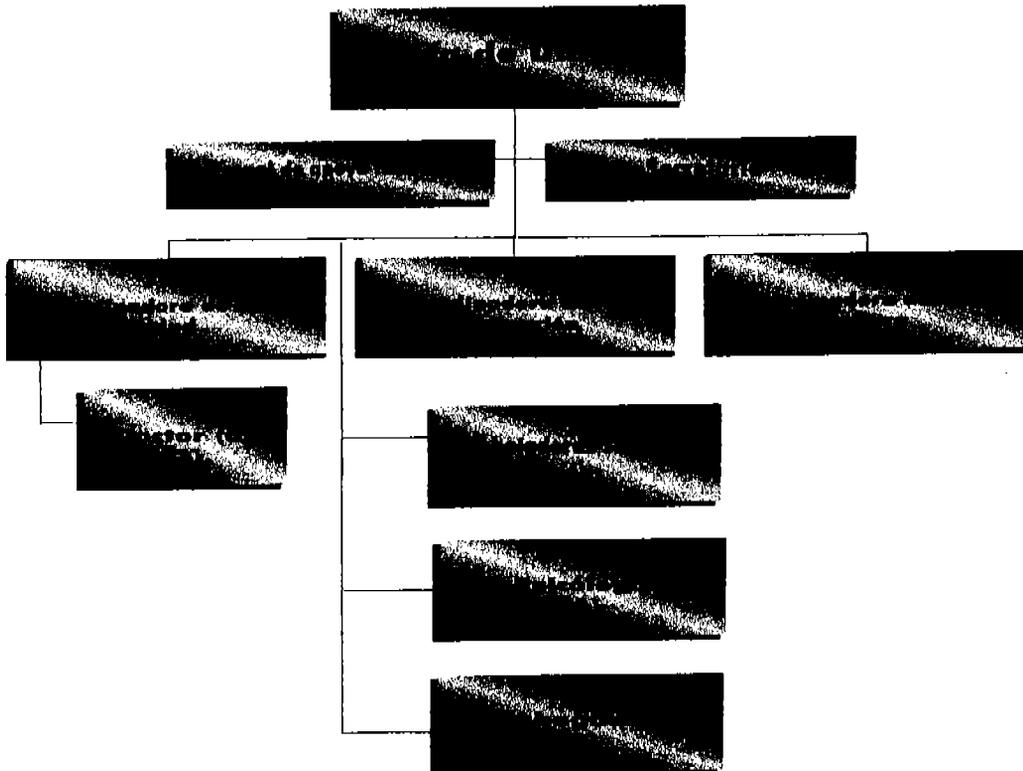
Durante este proceso, fue evidente el rechazo de la coordinadora de educación y su renuencia para darnos acceso a los documentos antes mencionados. Sin embargo, contamos con el apoyo y cooperación de la jefa de unidad.

Es en el mes de mayo del 2001, cuando inicia la formalmente la ejecución del programa, a partir del cronograma propuesto. Hasta este momento, el material didáctico, de difusión, y de oficina fue proporcionado por la jefa de la unidad, ya que, institucionalmente no se habían destinado recursos materiales, ni financieros por parte de la delegación.

B. Diseñar el Organigrama de la Unidad

El diseño y delimitación de actividades lo llevé a cabo, a partir del perfil y las propuestas de cada una de las integrantes del equipo, durante una reunión de trabajo en la que nos reunimos para este fin. A partir, de este organigrama se determinó la estructura interna y se delimitaron las áreas y actividades.

Organigrama de la Unidad de Atención a la Mujer Mayo del 2001



C. Delimitar actividades a cada integrante del equipo

La tarea de diseñar el organigrama de la Unidad, delimitar actividades y establecer estrategias de acción estuvo a mi cargo y fue aprobado por la jefa de la unidad. Se estableció como política de trabajo el día lunes para coordinación y entrega de informes. Sin embargo, en muy pocas ocasiones se llevó a cabo, debido a la sobrecarga de trabajo.

Las actividades se definieron de acuerdo al perfil y a las funciones que ya se venían desempeñando.

Jefa de la Unidad: (también encargada del área de salud) coordinar, supervisar, evaluar al equipo interdisciplinario.

Coordinadora de Área: gestionar, organizar y coordinar acciones por área.

Trabajadoras Sociales: atención individualizada, transferencia, de casos; gestión y coordinación de grupos; talleres de "derechos de las mujeres", "género y violencia familiar"; y Autoestima.

Abogada: asesoría legal, talleres de "mujer y ciudadanía", "Divorcio, guarda y custodia"; "Ley de violencia familiar".

Psicóloga: asesoría y atención psicológica. Taller de "Autoestima."

Médica: Pláticas de "Hipertensión, diabetes; cáncer de mama y cervicouterino; enfermedades crónico degenerativas".

Personal de apoyo técnico:
Difusión y volanteo, mensajería, actividades administrativas.

Secretaria: tareas de oficina.

D. Establecer las estrategias de trabajo

Con la intención de instituir acciones que gularan las tareas del equipo, para hacerlas más eficaces y eficientes, propuse las siguientes estrategias:

1. gestionar ante los representantes de los diferentes comités vecinales, autoridades de subdelegaciones territoriales de la Delegación y representantes de organizaciones sociales y civiles, para obtener espacios adecuados para la realización de las actividades.
2. difundir las diversas actividades, a través de volantes, carteles, llamadas telefónicas, invitaciones impresas, etc.
3. brindar información impresa sobre diversos temas y el directorio de las instancias que ofrecen apoyo y servicios a mujeres.

4. establecer vínculos con otras instituciones de gobierno y ONG's, con el fin de contar con la información precisa y correcta durante las transferencias y seguimiento de los casos, de acuerdo con las necesidades y demandas de las solicitantes.
5. realizar los talleres y actividades en los espacios propuestos por las mujeres (predios, parques, casas de la cultura, etc.) es decir, acudir al llamado de las solicitantes.
6. gestionar ante laboratorios que practiquen la detección de descalcificación para obtener un bajo costo y dirigirlo a los sectores vulnerables y de mayor riesgo en la delegación.
7. fomentar la cultura a través de eventos recreativos, como son: visitas guiadas a museos, torneos deportivos, círculos de lectura, etc.

E. Difusión y propaganda de la Unidad

La tarea principal durante el año 2001 fue la de difundir los servicios y dar a conocer la Unidad, ya que constantemente nos confundían con CIAM, incluso en los informes de trabajo de la delegada. Por esta razón, en el primer año de trabajo las acciones no tenían una secuencia y atendimos las solicitudes de diversos grupos en predios que habían sido beneficiados por las organizaciones de vivienda en las que participaban la jefa de unidad y la coordinadora de cultura.

Por esta razón, durante los primeros meses de actividades las colonias en las que tuvimos mayor presencia fueron:

- ✓ Centro
- ✓ Doctores
- ✓ Morelos
- ✓ Obrera
- ✓ San Simón Tolnahuac
- ✓ Santa María la Ribera

F. Diseño de Talleres

La consulta y selección de material didáctico, se realizó considerando las características de los grupos, de fácil comprensión, sencillos en su redacción, actuales, etc.

El diseño metodológico de los talleres de "Derechos de la Mujer", "Género y Violencia Familiar", "Relaciones padres, madres e hij@s", se hizo Tomando en consideración un horario de dos horas y un auditorio de no menos de 10 personas. Integrando dinámicas de presentación, introducción y desarrollo del tema, a través de técnicas que facilitaran la comprensión. Adicionalmente se hacía el análisis del tema, a partir de la realidad social; finalmente se establecían compromisos. (ver anexos)

G. Impartición de talleres

En el área de Educación el primer taller que diseñe fue el de "Equidad en la Familia", dirigido a amas de casa de un predio ubicado en Isabel la Católica en la Col. Centro, provenientes de una organización de vivienda.

El grupo estuvo integrado por 8 mujeres: vecinas, que solicitaron a su dirigente información sobre *escuela de padres*; Hasta este momento las sesiones no tenían una secuencia y se trabajaba los mismos temas en diferentes lugares y grupos.

Grupo 1 (Centro Histórico)

Uno de los grupos de mayor trascendencia, fue el del **Centro Eudes, Promoción Integral de la Mujer**, debido a la complejidad de las integrantes y porque me brindó elementos de aprendizaje en cuanto a perspectiva de género, es decir, me llevó a conocer las problemáticas que afectan a las mujeres por cuestiones culturales; y de formación profesional ya que fue necesario recurrir a los elementos teóricos y didácticos de la carrera.

Este grupo se formó gracias a la Hermana Diocelina Avarado, quien en una reunión en donde se hizo un reconocimiento a su trabajo, expuso la necesidad de llevar información sobre *violencia y autoestima* a la sexo servidoras; la jefa de la unidad estableció el contacto con la antes mencionada, y ella propuso el lugar, en el albergue de cuidado infantil a su cargo a las 12:00 horas una vez por semana. Es relevante destacar la actitud positiva y solícita de la hermana, quien como promotora y defensora de este sector de mujeres ha realizado importantes aportes a los grupos de la Merced y San Pablo, pertenecientes a las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc respectivamente, lugares con altos índices de prostitución en la Ciudad de México.

Durante los meses de mayo y junio trabajé con este grupo de entre 10 y 15 sexo servidoras de la colonia Centro, organizadas por la Hermana Diocelina Alvarado Duran, del **Centro Eudes, Promoción Integral de la Mujer**.

Los talleres se destinaron a mujeres en su mayoría jóvenes (18 a 25 años) con hijos pequeños. A estas sesiones se integraron 4 vecinas de la zona, fue uno de los grupos más constantes en cuanto al número de participantes. Se trabajaron todos los temas: autoestima, derechos de las mujeres, violencia familiar, equidad en la familia, círculos de lectura, se dio asesoría legal.

MI participación fue durante el taller de violencia familiar, en coordinación con otra compañera Trabajadora Social y el de "Equidad en la Familia" y Círculos de lectura de manera individual.

El grupo estuvo constituido por 15 mujeres, la mayoría dedicada al sexo servicio y víctimas de violencia, procedentes el 50% de diferentes Estados de la República, el otro 50% oriundas de esta ciudad. A pesar de la heterogeneidad de las participantes, las emociones y sentimientos estaban a flor de piel, de manera que constantemente las reflexiones realizadas ocasionaron el llanto de las asistentes, lo cual representó, un nuevo reto profesional, ya que no había previsto esta situación. Sin embargo, la empatía y la confianza que el grupo depositó en la tallerista, me permitió un manejo

eficiente de las emociones a través de técnicas de respiración para la relajación. Esta experiencia me llevó al enriquecimiento temático y a mayor habilidad para el manejo de temas difíciles para los grupos.

Grupo 2 (Col. San Rafael)

En el mes de Octubre del 2001 inicié de manera individual el taller de "Violencia Familiar", anteriormente lo había trabajado en coordinación con otra compañera, a partir del diseño metodológico que ella elaboró utilizando rota folios para la explicación de los conceptos de *violencia, círculo del maltrato, etc.* Sin embargo, desde mi percepción, considerando la heterogeneidad de los grupos y las características educativas, en algunas ocasiones resultó intimidante para las participantes, ya que algunas de ellas no sabían leer. Por lo tanto, modifiqué el taller, motivando la participación y rescatando la experiencia vivencial, es decir, a través de ejemplos cotidianos (frases, acciones o actitudes, que se desarrollan en la familia o la pareja y tienen como intención agredir o lastimar) que permitieron identificar mejor los diferentes tipos de violencia.

La sede del taller fue el dispensario la Guadalupe, ubicado en Cda. Icazbalceta y Velásquez de León, Col. San Rafael. La convocatoria estuvo a cargo del Dr. Rodolfo Sandoval, médico del dispensario, quien se puso en contacto con las autoridades subteritoriales solicitando actividades destinadas a las mujeres que se reunían en el dispensario.

El grupo estuvo integrado por 25 mujeres de entre 18 a 60 años, de diversos niveles económicos. Con ellas, inicié una secuencia en los talleres, ya que a partir de las primeras sesiones en las que evidenciaron sus situaciones de vida me encontré con problemáticas muy diversas –5 casos particulares:

1. el de Sara, mujer de 31 años, con 2 hij@s, (Mónica de 16 años y Daniel de 4 años) quien recientemente había enviudado a causa de un accidente en el que ella también resultó afectada, fractura de antebrazo y lesión de columna; con problemas legales, ya que no podía cobrar la pensión de su esposo, no tenía trabajo y no contaba con el apoyo de su familia;
2. la situación de 2 adultas mayores de escasos recursos económicos que se eran presionadas por sus familiares para firmar el testamento y el robo de la escritura de sus respectivas casas;
3. El caso de Irene, una mujer de 62 años, portera de un edificio desde hacía 45 años, quien se vio afectada por la venta del edificio donde trabajaba, ya que no se le permitió realizar su solicitud de vivienda. De tal suerte que perdería su trabajo y su casa.
4. otro de los casos fue el de Mary, una mujer de 40 años, de nivel medio con estudios profesionales, madre de tres hij@s de 18, 16 y 11 años; que desde su primer embarazo se dedicó al trabajo doméstico en su hogar, constantemente expresaba su necesidad de reconocimiento por su labor como ama de casa, esposa y madre, se mostraba frustrada y triste por *las actividades que nunca pudo realizar* –trabajar, desarrollarse profesionalmente y viajar- a decir de ella.

Ante esta situación, opté por dar prioridad al tema de autoestima –incluyendo técnicas

de respiración y ejercicios de relajamiento; así como la investigación de otras dinámicas para cada contenido temático del taller.- debido a la diversidad en el grupo, ya que la técnica expositiva generaba cansancio en las adultas mayores y en las niñas (5) que acompañaban a sus madres.

Las problemáticas expuestas, representaron un compromiso para mí, de manera que las compartí con la Jefa de unidad con la intención de obtener apoyo para estas personas en lo referente a vivienda, bolsa de trabajo y atención legal gratuita. Sin embargo, la respuesta fue que estaban fuera del área de intervención de la Unidad. Esta respuesta me causó frustración e impotencia.

Por tal motivo, investigué sobre instituciones que ofrecían estos servicios, e informé al grupo de las características de cada institución:

- ✓ Bufett jurídico gratuito.
- ✓ Procuraduría de la Defensa del trabajo.
- ✓ Servicios médicos de la delegación.
- ✓ Organizaciones de vivienda UPREZ y el Instituto de vivienda INVI.

Algunas alternativas –paliativas- fueron asumidas por el grupo, por ejemplo: cada sesión alguna de las participantes llevó arroz, frijol, jitomate, pastas, frutas o cualquier otro producto de primera necesidad para las personas que lo requerían.

También se lograron respuestas viables y contundentes, para el primer caso el de Sara gestioné atención médica gratuita para ella en el dispensario; y para su hija la transferencia a atención especializada, a través de servicios médicos de la delegación. Al mismo tiempo, el esposo de otra de las integrantes, le ofreció empleo.

Otro de los compromisos que asumieron como grupo fueron las visitas domiciliarias a las adultas mayores para contrarrestar el abandono y soledad en que se encontraban algunas de ellas, según lo expuesto durante el taller. Otras más se integraron a un grupo de yoga, incentivadas por una practicante.

Finalmente Sara, ya con empleo, apoyó a Irene durante su investigación jurídica para determinar la indemnización o la posibilidad de obtener una vivienda en el predio donde habitaba. Mi participación en este grupo fue la coordinación y organización. Cabe señalar que esta fue la experiencia más satisfactoria y enriquecedora de promoción y sensibilización.

Los temas que se abordaron en el grupo fueron autoestima, género, violencia familiar, derechos de las mujeres, y equidad en la familia. También se llevaron a cabo sesiones de ejercicios de yoga propuestas y realizadas por una de las asistentes, (Berta una mujer de 50 años que lo practicaba desde hacía dos años).

Otras reuniones se destinaron a círculos de lectura, donde se promovió la lectura de poemas y escritos de su autoría. Posteriormente, se llevaron temas de salud como: hipertensión y diabetes, a partir, de los cuales se realizó una sesión de recetas nutritivas que ayudaran a prevenir las enfermedades crónico degenerativas, de bajo costo; la dinámica consistió en que cada una llevaría una receta que cocinarían durante la

semana. Sin embargo, se organizaron para preparar algunas recetas y llevarlas durante la sesión de esto resultó una agradable convivencia.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron, del mes de octubre de 2001 a febrero del 2002, todos los martes a las 12:00 hrs. con una duración de 2 horas con 30 minutos. El motivo de mi separación del grupo fue la inestabilidad acerca de la situación laboral, ya que después de un año de trabajo solicité incremento de sueldo, que no fue autorizado, así que decidí reducir el tiempo laboral, y trabajar solo en el turno vespertino, 14:00 a 20:00 hrs.; considerando que la mayor carga de trabajo y de participación de otros grupos de mujeres era más mayor en las tardes.

La propuesta que se hizo al grupo del dispensario fue la incorporación de actividades manuales (elaboración de velas, cerámica, etc.) realizadas y coordinadas por la Jefatura de desarrollo social de la subdelegación Juárez-San Rafael, aunque con la noticia expresaron que no asistirían más, la propuesta las entusiasmo y continuaron con el grupo. Además se planteó la posibilidad de abrir un espacio por las tardes. Lo cual no fue posible ya que el dispensario cerraba sus instalaciones a la 15:00 hrs.

H. Reestructuración de Talleres

En el mes de febrero del 2002 realicé la investigación y consulta documental para la extensión y modificación de los talleres que ya se estaban trabajando.

Por afinidad e interés en el tema mi elección fue el de Género y Perspectiva de Género. Puedo señalar que hasta ese momento, no teníamos, como equipo de trabajo, conciencia sobre la trascendencia del tema y lo limitamos al ámbito de las mujeres. Durante la consulta documental de material proporcionado por UNIFEM (Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer) y otros documentos conocí la "versión oficial" sobre la Perspectiva de Género. A partir de esto modifiqué mi lenguaje y redacción incorporando y visibilizando al género. La constante consulta me llevo a conocer más sobre el tema y se volvió parte de mi vida y una prioridad en mi trabajo.

A pesar de que ya se había trabajado con Género en el primer taller "Género y violencia familiar". En donde se hacía referencia a la violencia generada hacia las mujeres como consecuencia de las construcciones sociales que promovían la desigualdad. No se lograba una comprensión total del término, en el equipo de trabajo, incluso en una ocasión durante una disertación de grupo se pretendía calificar al género de "bueno o malo" ya que evidentemente al incorporar esta categoría en la cotidianidad se hizo visible la dificultad de su implementación. Sin embargo, por sentido común y más tarde por ética profesional, asumí la responsabilidad de implementar la perspectiva de género en mis acciones, consiente de las dificultades pero dispuesta a trabajar al respecto.

4.2.2 Área de Cultura

Actividades	Funciones	Resultados
Diseño metodológico de los círculos de lectura	Investigación Planeación	Carta descriptiva del círculo de lectura

Selección de lecturas	Ejecución	Libros, fichas bibliográficas
Investigación sobre técnicas de lectura	Investigación documental Revisión documental	Fichas bibliográficas Cuaderno de notas
Impartir círculos de lectura	Ejecución	Material de papelería, crayolas, hojas blancas y/o de colores. Fotocopias

En el Área de Cultura mi participación se dio a través de los "círculos de lectura".

A. Diseño metodológico de los círculos de lectura

El diseño y desarrollo metodológico de estos lo realicé a partir de la observación participante, ya que asistí como apoyo a uno de los círculos de lectura efectuados por la abogada, en un predio de la col. San Simón Toluahuac, con un grupo de 12 mujeres de entre 22 a 54 años, todas casadas y amas de casa, el tema fue "la crisis del matrimonio" (no cuento con la referencia bibliográfica)

Es importante señalar que durante el análisis de la lectura hice hincapié en un comentario de la autora, en el que se señalaba la importancia de la vida sexual en la pareja, esto causo controversia y de inmediato la gran mayoría desaprobó el comentario argumentando que "un matrimonio no necesariamente se basa en esas cosas". Otra observación, relevante es que al ser vecinas el tema sobre sexualidad y relaciones conyugales representaban un tabú en ese grupo. Lo anterior se pudo percibir, durante la sesión, ya que dos de las integrantes se retiraron antes de finalizar para realizar otras actividades. Y enseguida el resto de las mujeres hicieron comentarios respecto a la infidelidad de los esposos con comentarios despectivos sobre la vida sexual de quienes se habían retirado. Ante esto la abogada desvió la conversación retomando el tema.

A partir de esta primer experiencia, apreheñdí que se deben programar alternativas para la diversidad de los grupos; tener astucia para reconocer los temas que representan dificultades para las integrantes del grupo; habilidad para expresar y dar información sin afectar susceptibilidades; además de reconocer las carencias del grupo, por ejemplo lo que percibí en esa sesión fue que la abogada repartió el material de lectura sin darse cuenta de que en el grupo había mujeres que no sabían leer lo cual ocasiono malestar y optaron por retirarse con diferentes excusas. Continuamos trabajando con solo 4 mujeres.

METODOLOGÍA DE CÍRCULOS DE LECTURA

📖 Registro de participantes. (esta actividad me permitió conocer si las usuarias sabían leer y escribir)

📖 Presentación de la instancia y de la tallerista.

- | |
|--|
| <p>📖 Dinámica de presentación <i>memoria, telaraña, vamos a una fiesta y se busca</i>; para desarrollar cualquier dinámica es importante observar antes las características básicas del grupo –edad, número, espacio– es decir, no se debe utilizar una dinámica de “memoria” para conocer los nombres en un grupo pequeño o muy extenso, ya que en el primer caso no representa mayor interacción, y en el segundo resulta desgastante.</p> |
| <p>📖 Elección de la Lectura, (considerando las características del grupo) Lectura en voz alta.</p> |
| <p>📖 Dinámica de reflexión. Por equipos, analizan la lectura haciendo referencias cotidianas.</p> |
| <p>📖 Técnica expositiva. Relación del tema con problemáticas cotidianas.</p> |
| <p>📖 Cierre de sesión. Dinámica de relajación.</p> |

B. Selección de lecturas e investigación sobre técnicas

El objetivo de los círculos de lectura era el de generar espacios de reflexión y discusión a partir del estudio de algún género literario (cuento, novela, poesía, nota periodística, etc.) con la intención de promover la lectura.

Los círculos de lectura regularmente se dirigían a los grupos en los que ya se había trabajado algún otro tema, y tenían la función de reforzar lo aprendido. De manera que, la selección de lecturas las hice en referencia a las temáticas que se estaban difundiendo género y violencia familiar; autoestima; derechos de las mujeres; equidad en la familia.

Entre los primeros textos que elegí están la sátira filosófica de Sor Juana Inés de la Cruz “Décimas”⁶²; el poema de Amado Nervo “Vida estamos en paz”; páginas 36 a la 44 de “el día no llega” de Magdalena Mondragón; “Libermor” cuento anónimo; “Héridas que permanecen”, cuento anónimo; Jornada Décima “Segismunda” y “la tinaja” “El Decamerón” de Giovanni Boccaccio.

La selección de cuentos o fragmentos para analizar en los círculos de lectura, se hizo considerando la situación social de las participantes, el grado de complejidad, la extensión y el público al que se dirigía. (cuentos “Libermor”, anónimo, relacionado con el tema de autoestima y relaciones familiares; poema “vida estamos en paz” de Amado Nervo, relacionado con el tema de autoestima y género, que hasta ese momento fueron las lecturas mejor aceptadas y que promovieron una mayor participación.

⁶² COX, Patricia. “El Secreto de Sor Juana”, Ed. Populbros, segunda edición. México, 1979.

4.2.3 Área Salud

Actividad	Función	Material
Coordinación de estudios de osteoporosis	Coordinar Supervisar	Logística Material de papelería Informes
Programación de exámenes de osteoporosis	Programar	Calendario
Entrevista y canalización	Entrevistar	Fichas de canalización
Gestión de servicios médicos y conferencias sobre cáncer cervicouterino, estrés, enfermedades de transmisión sexual, medicina alternativa	Gestionar Coordinar	Llamadas telefónicas Directorio de Instituciones
Brigadas de Salud Programación Difusión	Gestión Organización Coordinación	Volantes Constancias Invitaciones Programa de actividades

En el área de salud mis actividades durante el primer año se centraron en la coordinación durante los estudios de osteoporosis, así como en la canalización de los casos detectados de osteoporosis y osteopenia, la transferencia se hacía a servicios médicos de la delegación.

Durante el año 2002, las actividades realizadas por trabajo social no sufrieron cambios considerables, debido a que las acciones de esta área quedaron supeditadas a las tareas planeadas por el P.J.S.

Las acciones de salud que se llevaron a cabo fueron los estudios de osteoporosis; conferencias sobre medicina alternativa, y jornadas médicas, estas consistían en eventos en los que participaba servicios médicos de la delegación llevando servicios de consulta médica general, odontología, optometría, estudio de glucosa; así mismo se difundían las actividades de la unidad. Durante las jornadas médicas se invitó a participar a diferentes instituciones con la intención de difundir sus servicios.

Entre otras estuvieron presentes MEXFAM, Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual, A.C (MUSAS); la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ). Sin embargo durante este año las jornadas fueron eventos aislados, ya se las tareas de ésta área se basaron principalmente en las conferencias sobre prevención de cáncer (cérvico uterino y de mama); enfermedades crónicas degenerativas (diabetes e hipertensión) estas conferencias las realizó personal de servicios médicos de la delegación en los grupos donde se llevaban a cabo los talleres del área de educación. La función que correspondió a trabajo social fue la coordinación y organización de las conferencias.

Para el año 2003, la dinámica tuvo algunas variaciones, es decir, las acciones del área de salud se conjuntaron en brigadas. Las brigadas consistieron en eventos realizados en plazas y espacios abiertos de cada una de las subdelegaciones territoriales, donde se

concentraba la participación de diferentes instituciones de salud con atención médica, además se presentaron conferencias sobre atención y prevención de enfermedades.

Estas acciones formaban parte de un plan de acción general propuesto por la delegada, con la intención de limitar las acciones aisladas y llevar asistencia social a un mayor número de población. A pesar, de que dichas actividades tenían un trasfondo político de campaña electoral, fue una alternativa viable para el cumplimiento de los objetivos que se planteó para este año la unidad, ya que los grupos de mujeres donde se habían efectuado actividades de las tres áreas reflejaban ya el desgaste de trabajar durante dos años.

En el año 2003, con la intención de cerrar el ciclo de las conferencias se planteó la necesidad de proponer espacios de salud que garantizaran una atención médica al alcance de la población, desempeñe sobre todo la gestión institucional.

4.2.4 Actividades complementarias

Entrevista Transferencia y canalización	Ejecución	Ficha de canalización
Atención individualizada		
Organización de eventos especiales Difusión Elaboración de volantes, cárteles, propaganda y reconocimientos	Organizar Coordinar	Volantes
Elaboración del Proyecto de "Mujeres Microempresarias"	Coordinación	Reuniones semanales de coordinación Cuaderno de notas
Elaboración del POA 2002 Incorporación del PJS	Planear Programar	Plan Cronograma
Capacitación a Visitadoras Sociales	Planeación Programación Ejecución	Listas de asistencia Carpeta metodológica de talleres Fichas descriptivas Cronograma de actividades

A. Actividades complementarias

Feria de Mujeres Microempresarias, correspondiente al área de cultura, estas feria tenían como objetivo promover la artesanía. Sin embargo, paulatinamente el fin se modificó y posteriormente respondió a la necesidad de abrir espacios de autoempleo para generar ingresos económicos a las familias de las y los artesanos que participan en ellas. Durante estas ferias, mi participación se basó en el registro y coordinación de las microempresarias durante el evento.

Con motivo de las fiestas patrias se llevó a cabo, una "Feria-Festival" que consistió en

una exposición fotográfica, durante la cual se destacó la labor de las mujeres durante la primera parte del siglo pasado, titulada "Mujer, protagonista de la historia", con fotografías de Alejandro Casasola; además, se invitó a las mujeres productoras y al grupo de microempresarias a exponer y vender sus artículos. Se realizó en la explanada delegacional, durante la inauguración estuvieron presentes la delegada, la directora de Desarrollo Social y el subdirector de atención comunitaria.

Durante los eventos especiales, desempeñé las funciones de coordinación y organización del actividades, además de asesorar a los y las asistentes.

B. Elaboración del proyecto de Mujeres Microempresarias

El proyecto de "Mujeres Microempresarias de la Delegación Cuauhtémoc", surge de la propuesta de un particular, Rogelio Peña, conocido del Subdirector a Atención Comunitaria el Lic. Juan Manuel Hernández Agullar.

Este proyecto se hizo en coordinación con el CIAM que también realizaba trabajo con productor@s de la delegación. Sin embargo, el nuevo proyecto manejaba la promoción y producción a gran escala con la intención de conformar grupos de empresari@s capaces de exportar y producir en serie; el planteamiento inicial incluía la conformación de empresas integradas por pequeños productor@s totalmente coordinados y estructurados, para lo cual se requería de la participación de instituciones de gobierno como el CIAM y la Unidad que ya contaban con grupos y habían gestionado los lugares donde se exponen los productos para su venta.

Durante las primeras reuniones de coordinación para la organización de los grupos de artesan@s, se me asignó la tarea de asistir. Las sesiones se llevaron a cabo en las instalaciones del CIAM, ubicado en el sótano de la Delegación Cuauhtémoc. En estas reuniones estaban presentes una representante de CIAM (también Trabajadora Social), el autor del proyecto, Rogelio Peña y yo, en estas sesiones, (cuatro en las que estuve presente) se trabajó en el proyecto, con la intención de diseñarlo considerando las necesidades de los y las artesanas, durante estas jornadas se establecieron los objetivos, las metas, se delimitó la población objetivo y las estrategias; el proyecto escrito se entregó a la Subdirección de Atención Comunitaria, por tal motivo, no poseo este dato. El motivo de mi separación de este proyecto, fue que el horario de reuniones se empalmo con un taller. Así que, la jefa de la unidad continuó con el trabajo.

C. Elaboración del POA 2002

Durante los meses de Diciembre 2001 y enero del 2002 la incertidumbre acerca del futuro de la Unidad y por lo tanto de las trabajadoras fue una constante, sin embargo, debido a las responsabilidades adquiridas con los grupos continuamos trabajando en la planeación y programación de actividades, proponiendo nuevas estrategias con la intención de llegar a una población mayor evitando duplicidad en los resultados cuantitativos; programando las actividades y talleres por colonia y Unidad territorial, aplicando un instrumento de diagnóstico y otro evaluativo. Dividiendo la intervención en dos momentos:

1. Primer momento: Sensibilización. Presentación e Inducción. Conformación del grupo, (Instrumento diagnóstico) Temas: Autoestima, Género,

Violencia Familiar, Derechos de las Mujeres, Equidad en la Familia. Reforzando en diferentes momentos con círculos de lectura. Así como pláticas sobre prevención, y tratamiento de cáncer cervicouterino, mama; enfermedades crónico degenerativas y de Transmisión sexual.

2. Segundo momento: Evaluación. Conclusión de actividades

También se propuso realizar un instrumento que permitiría evaluar los resultados.

Otra de las propuestas, que si se llevó a cabo fue la secuencia de los talleres y temas que se abordarían en los diferentes grupos. Una más, se refería a la necesidad de establecer redes más sólidas con MUSAS (Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual) y UAVIF (Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar), así como gestionar ante otras organizaciones que brindan atención a mujeres.

D. Programa de Justicia Social

El Programa de Justicia Social de la Delegación Cuauhtémoc, consistía en la asignación de subsidios económicos a diferentes sectores de la población.

La primer actividad desempeñada fue un censo, a partir del cual se determinó a quien se le otorgaba el apoyo económico. La tarea que realice durante el ceso, fue la entrevista en tres colonias: Roma, Juárez y San Simón Tolnahuac.

Como parte de la investigación y diagnóstico para identificar las necesidades y servicios que requería la población, se comenzó por la realización de entrevistas en los domicilios pertenecientes a la delegación, con la finalidad de recolectar datos que ayudaran a la identificación de las personas que requerían el apoyo monetario.

Es importante señalar que el instrumento fue realizado por personal encargado del Programa de Justicia Social.

El cuestionario contenía reactivos tales como: nombre, edad, estado civil, ingresos familiares, tipo de vivienda (materiales de construcción y si era rentada, propia, etc), situación laboral y ocupación, composición familiar (miembros).

El instrumento era aplicado en familias que incluyera a personas con las siguientes características:

- ☛ Niños de 0 a 5 años
- ☛ Niños de 6 a 14 años
- ☛ Jóvenes estudiantes
- ☛ Madres solteras y jefas de familia
- ☛ Y adultos mayores que no contaran con el apoyo de otra institución o del gobierno del D.F.

Si en alguna familia se presentaban 2 o más miembros con las características antes mencionadas, se elegía solo a una persona, esta elección le correspondía a la persona que se le realizó la entrevista.

Los recursos materiales para la realización de las entrevistas consistieron en: cuestionarios impresos, lápices y croquis de la comunidad.

La guía de entrevista se estructuró de la siguiente manera:

1. Presentación e identificación del / la encuestador/ra
2. Exposición del objetivo de la entrevista y el fin de la recolección de los datos.
3. Anotación de los datos generales completos y domicilio e identificación del entrevistado.
4. Lectura clara de las preguntas.
5. Respuesta a las dudas que surgieron de las preguntas.
6. Despedida.

Se resolvió una guía de observación para anexar las observaciones de la comunidad con los cuestionarios, la cual contenía los siguientes apartados:

1. Situación de banquetas y calles.
2. Iluminación.
3. Limpieza de calles y localización de tiraderos de basura.
4. Detección de problemáticas sociales, tales como vandalismo, drogadicción, etc.

Una vez que se concluyó el censo, nos correspondió la captura de datos que se enviaron a la subdirección de Atención Comunitaria, esta a su vez, a la instancia correspondiente para integrar toda la información; y así identificar a las personas que se hicieron acreedoras al apoyo económico.

Desconozco que área fue la responsable del diseño, análisis, diagnóstico u objetivos, ya que mi participación se remitió al trabajo operativo.

Otro de los aspectos que integraba Justicia Social, se refería a la promoción de la perspectiva de género. Por tal motivo, a la Unidad se le asigna la tarea de dar "talleres de género" que institucionalmente integraban los temas de violencia familiar y género; y **capacitar** a las visitadoras sociales para dar **más talleres** y tener mayores resultados. Durante este proceso se determina dividir el taller de "Género y violencia familiar" y se diseña un taller específico de cada tema, "Género" y "Violencia Familiar", con la intención de profundizar cada temática.

E. Capacitación a Visitadoras Sociales

Durante el mes de febrero, trabajamos en la planeación del proyecto de capacitación de las visitadoras para llevar a cabo las **pláticas de género** —decidimos denominar así al trabajo que realizarían las visitadoras, considerando que no contaban con los elementos ni la formación para llevar a cabo un taller, esto a partir de las referencias que nos proporciono la jefa de la unidad quien era la única que tenía acceso a esta información, ya que conocía a la mayoría de ellas, por el trabajo que habían realizado en diferentes áreas de la institución.—

Para la capacitación, determinamos que era necesario ampliar el horario de sesiones con la finalidad de lograr un buen manejo de los grupos y de los temas, además de sensibilizar e integrar la perspectiva de género en su trabajo.

La propuesta no fue aprobada, ya que la carga de trabajo asignada a las visitadoras era bastante, debido a que les correspondía la difusión del programa y asambleas de trabajo de la delegada, así como las visitas a domicilio para informar o recabar datos; la captura de información; la organización de eventos para la entrega de las "tarjetas de apoyo" y la convocatoria de los mismos. De tal manera, que la capacitación se limitó a una sesión de una hora con treinta minutos para cada tema, con el objetivo de comenzar con los "talleres" lo antes posible: en el mismo mes de marzo del 2002.

En contra de mi voluntad, y de la propuesta de trabajo. Se llevó a cabo la capacitación. No sin antes manifestar el malestar que esto provocó, ante la Jefa de la Unidad, quien manifestó su apoyo y desacuerdo pero argumentó que eran acciones institucionales que estaban fuera de nuestra intervención.

Grupo: Visitadoras Sociales

La capacitación comenzó en el mes de marzo (2002), a la primer sesión llegaron 63 visitadoras sociales, todas mujeres.

Asistentes	EDAD (años)	NIVEL ACADEMICO ⁶³		
		Educación básica	Medio superior	Superior
8	18-25		8	
15	26-35	13	2	
27	36-45	20	5	2
7	46-55	7		
6	Sin registro			

FUENTE: Listas de registro y asistencia.

El desarrollo de la sesión se llevó a cabo entre reclamos por parte de las participantes; estas se podrían clasificar en varios grupos: las que estaban de acuerdo en desempeñar el trabajo; las que sentían preocupación ante la responsabilidad de enfrentarse a un grupo sin los elementos necesarios; las que creían que cualquiera puede hacerlo; las que no sabían que hacían allí; y las que no opinaban ni a favor ni en contra. El descontento que manifestaban y del cual yo fui participe (aunque pretendí no hacerlo evidente, no creo ser objetiva en este punto) fue muy desgastante. Sin embargo, se propuso realizar la capacitación como aprendizaje individual y expresar su inconformidad ante la directora de desarrollo social, con la finalidad de exigir más tiempo para la formación y capacitación.

El primer tema que se expuso a las visitadoras sociales, consistió en el "Manual del Instructor", este radicó en detallar las técnicas y elementos a considerar durante una

⁶³ Información obtenida del registro de asistencia. Educación básica se refiere a primaria y secundaria completa o incompleta; media superior, preparatoria, bachillerato o carrera técnica; superior, licenciatura.

sesión de trabajo con grupos, por ejemplo: como dirigirse al grupo, como utilizar la tesitura de voz, gestos, movimientos, como llevar a cabo los talleres, que materiales utilizar. Con la finalidad de darles herramientas para poder llevar a cabo una exposición adecuada y para brindarles confianza, ya que ellas se sentían muy inseguras para la aplicación de los talleres.

El siguiente tema que se abordó fue el de Autoestima, que desarrollamos entre dos trabajadoras sociales, al ser un tema de interés general la sesión se realizó sin contratiempos con la participación de todas, aunque la gran mayoría estaba preocupada por la extensión del tema, situación que se solucionó la con explicación de la carpeta metodológica en la cual se indicaban las dinámicas, los conceptos, tiempos, materiales, etc. además se les propuso que si necesitaban las apoyaríamos en el manejo de alguna de las etapas de las pláticas (el equipo de trabajo social tomó la decisión de definir como "pláticas" a las sesiones trabajadas por las visitadoras sociales, debido a que carecían de elementos teórico-metodológicos para realizar un taller). La sesión concluyó sin problemas.

La tercer sesión estuvo a mi cargo, ya que, fui yo quien realizó la carpeta de género. Esa vez comenzamos con empatía. No obstante, durante el transcurso del taller al hablar de las construcciones sociales que generan desigualdades y diferencias basadas en el sexo, se suscitó un problema debido a la heterogeneidad del grupo que ahora se dividía por edad, es decir, las que estaban de acuerdo en que no era justo y debían modificarse, concientes de que las capacidades de hombres o mujeres nada tienen que ver con el sexo, sino con el rol que asigna cada sociedad; y las mujeres mayores (aprox. 5 mujeres) que manifestaron que ese pensamiento ha ocasionado la desintegración familiar, la falta de valores y el abandono de mujeres, etc. Este escenario, me preocupó, no podía creer que estaba frente a las mujeres que llevarían a cabo "**los talleres de género**", sobre todo porque una de las más renuentes Guille (promotora social de la Col. Asturias) había expresado que cualquiera podría dar talleres.

Retomé el tema rescatando el discurso de la delegada, expresando la necesidad de abrir nuevas oportunidades para las mujeres, el dar a conocer sus derechos, con la intención de evitar la violencia familiar y de transformar las relaciones inequitativas para hacer una sociedad más justa, que permitirá formar hombres y mujeres más conscientes y respetuosos; subrayando que esa era una propuesta de la Lic. Dolores Padierna. Y así, después de escuchar una breve disertación de Guille sobre las cualidades de la delegada y con el consentimiento del grupo continuamos con el tema. El grupo participó y aceptó los planteamientos, a excepción de Guille, quien no aceptaba, por que no comprendía la diferencia entre sexo y género, y además argumentaba que en el escuela enseñaban que el género como el sexo se refería a masculino y femenino y sí en la escuela lo decían porque habría de cambiar. Esta situación cansó al resto de las participantes que en muchas ocasiones participaron intentando explicarle con diferentes argumentos, basándose en la dinámica que se había trabajado (las siluetas).

Decidí continuar, pero surgió un nuevo problema que relataré a continuación: el siguiente punto se refería a la técnica "el silogismo"⁶⁴ de Pérez"; cuyo objetivo era: crear conciencia de que, en la mayoría de las ocasiones, se emplea el término masculino sin pensar que se discrimina a la mujer. El cual consideré adecuado para despejar dudas.

- ✓ Desarrollo: anoté en un rotafolio el silogismo de Pérez.

**PÉREZ TENIA UN HERMANO
EL HERMANO DE PÉREZ MURIÓ.
EL HOMBRE QUE MURIÓ NUNCA TUVO UN HERMANO.**

- ✓ Solicité al grupo que leyeran detenidamente el silogismo, y que respondieran por escrito de manera anónima, en dos minutos, ¿quién es Pérez?
- ✓ Al término del ejercicio leí cada hoja.

Entre las respuestas estaban: Pérez no existe; Pérez es el que murió; es la misma persona pero ninguna fue correcta. La respuesta correcta: **Pérez es mujer**; analizamos esta respuesta y se señaló como se hace invisible a las mujeres a través del lenguaje. La dinámica causo hilaridad y se creó un ambiente cordial. Además de que se alcanzó el objetivo. Sin embargo, de manera imprevista Gulle, me reclamo directamente no realizar bien el taller, ya que a su parecer no proporcioné elementos suficientes para obtener una respuesta correcta. Explicué que no era necesario dar la respuesta correcta sino analizar por qué el enunciado causaba tal confusión. En ese momento el resto del grupo me apoyó y trataron de explicar nuevamente. Pese a todo Gulle manifestó su inconformidad y continuó en contra de cualquier ejemplo.

Concluí la sesión, no sin gran preocupación y enojo.

Aunque en lo subsecuente cuidé muy bien el uso de esta técnica, en los grupos en los que la incluí no tuve una experiencia tan desgastante como en la capacitación, incluso en grupos de mujeres adultas quienes en su mayoría lo tomaron con hilaridad.

En ninguna otra sesión de las que siguieron al tema de género, se vivió una situación igual.

Se llevaron a cabo 16 sesiones de capacitación; de las 63 visitadoras que asistieron a la primer sesión, solo 4 estuvieron presentes en la última; hubo reuniones individuales que se reportaron como capacitaciones. Hasta la quinta sesión la asistencia era del 50%, poco a poco fue disminuyendo debido a la carga de trabajo que se les asignó.

⁶⁴ Un silogismo se refiere a un argumento de lógica que se estructura a partir de tres proposiciones, la última de las cuales se deduce de las premisas anteriores.

4.2.5 Eventos Especiales

Actividades	Procesos	Productos
Planeación del Foro "Las mujeres construyendo una sociedad y un entorno sin violencia" Elaborar carta descriptiva del taller de Mujer y Ciudadanía Elaborar cartel, volantes, invitaciones y constancias de participación.	Planeación Coordinación Ejecución Supervisión	Cartas descriptivas de los talleres Cronograma de actividades Listas de asistencia
Difusión y propaganda del Primer torneo relámpago de básquetbol	Ejecución	Volantes Carteles
Realizar la evaluación anual	Evaluar	POA Programa general de la Unidad Informes quincenales Fotografías Listas de asistencia
Planeación y organización del evento conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres 8 de marzo 2002	Planeación Coordinación Ejecución	Logística Cartas descriptivas de los talleres Cronograma de actividades
Planeación del 1º Torneo de Fútbol rápido femenino	Organización Ejecución Coordinación	Fichas de inscripción Constancias
Planeación de la 1er. Jornada "Alto a la Violencia"	Gestión Organización Coordinación Ejecución	Llamadas telefónicas Cronograma de actividades Constancias Invitaciones Volantes Directorio de instituciones
Entrega de apoyos del PJS	Coordinación	

A. Foro "Las mujeres construyendo una sociedad y un entorno sin violencia"

Uno de los resultados de mayor trascendencia durante el año 2001, fue el "Foro Las Mujeres Construyendo una Sociedad y un Entorno sin Violencia", producto de una campaña contra la violencia con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.

Planeación

En el programa operativo anual POA se planeó la realización de un foro conmemorativo del Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres,

considerando la participación de diversas instituciones afines al tema de la violencia familiar.

En el mes de octubre se efectuaron varias reuniones en coordinación con la dirección de Desarrollo Social, para planear dicho foro. Durante este proceso se determinó la participación del área de Desarrollo Delegacional; la organización civil Grupo Colectivo ATABAL y con la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, Unidad Cuauhtémoc, UAPVIF.

La propuesta consistió en que a partir del trabajo que se había realizado durante el año en los diferentes grupos de mujeres que asistían a los talleres, se llevaría a cabo una campaña contra la violencia retomando el taller de "Género y Violencia Familiar" en todos los grupos en los que se trabajaba en ese momento, con la intención de que las mujeres que asistirían a este foro, tuvieran información, primero sobre los diferentes tipos de violencia familiar y las instituciones a las cuales podrían acudir, y en segundo término, que a través del foro se les hiciera hincapié sobre la lucha que se ha dado por los diferentes grupos de mujeres feministas, políticas, amas de casa, empleadas, estudiantes, etc., y que a través de las convenciones y conferencias de todo el mundo han ratificado la No violencia hacia las mujeres.

Después de fijar los objetivos para este foro se dio paso a buscar el nombre que representaría este proyecto, resultando el título "**Las Mujeres construyendo una sociedad y un entorno sin violencia**".

Se acordó, también, realizar talleres alternos sobre Mujer y Ciudadanía, con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones de la vida pública, promover la participación ciudadana en la solución de las problemáticas que aquejan a sus comunidades, así como realizar propuestas de solución.

Se organizó la difusión y distribución de invitaciones y propaganda, con el fin de que todas las instituciones participantes tuvieran contacto con la mayor parte de mujeres de esta demarcación, a quien iba dirigido principalmente este evento.

Ejecución

El Foro "*Las Mujeres construyendo una sociedad y un entorno sin violencia*", se efectuó el día 30 de Noviembre del 2001, en el auditorio de la Delegación Cuauhtémoc, contando con la presencia de la Lic. Dolores Padierna Luna, Jefa Delegacional de Cuauhtémoc, Lic. Virginia Jaramillo, Directora General de Desarrollo Social, Lic. Juan Manuel Hernández Aguilar, Director de Atención Comunitaria, la Directora del Instituto de las Mujeres del DF, así como la presencia de las mujeres de las diferentes territoriales de la delegación.

Se llevaron a cabo 3 ponencias alusivas al tema del Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres; el tema de cada una de las ponencias y ponentes fueron:

Primer ponencia: "*Trascendencia de la lucha en contra de la Violencia Familiar en México*"

Ponente: PS. Guadalupe Teresa Cortes Pérez, de la Unidad de Atención a la Violencia Familiar.

Segunda ponencia: "*La Violencia hacia las Mujeres*"

Ponente: Lic. Dione Angulano Flores, Diputada de la Asamblea Legislativa

Tercera ponencia: "*Por el derecho al amor lésbico*"

Ponente: Mariana Pérez Ocaña, Directora Editorial de la revista *LeS Voz*, A.C

La asistencia a este foro fue aproximadamente de 120 mujeres, en donde se concentraron mujeres de diferentes grupos en los que participaba la Unidad de Atención a la Mujer, de las siguientes colonias:

- ✓ Santa María la Ribera
- ✓ Centro
- ✓ San Rafael
- ✓ Roma Norte
- ✓ Juárez
- ✓ Obrera
- ✓ Paulino Navarro
- ✓ Vista Alegre
- ✓ Atlampa

De acuerdo a los registros que se obtuvieron de las listas de asistencia, las mujeres oscilaban entre los 45 a 50 años.

La respuesta que obtuvimos con las Instituciones que participaron en este foro, fue importante, ya que a pesar de las diferentes formas de trabajo que cada una maneja se logró establecer puntos de acuerdo, en los que predominó la necesidad de realizar acciones dirigidas a erradicar la violencia. Destacando la participación de la mujeres a través de la denuncia; además de la necesidad de garantizar la existencia de Instituciones que resuelvan y castiguen este delito, no solo en el Distrito Federal, sino en todo el país, ya que continuamente llegaban a la unidad mujeres procedentes del Estado de México, buscando información sobre las instituciones a las que se debían dirigir, sin embargo la violencia familiar aún no se tipifica como delito en ese estado y las instituciones del D.F. no pueden actuar fuera de su área de incidencia.

A partir de los resultados de este foro se definieron los ejes de trabajo para el siguiente año en el programa operativo anual 2002.

Ejes de acción propuestos para el año 2002

1. dirigir todas las acciones a prevenir la violencia hacia las mujeres y en la familia
2. establecer redes de participación con diferentes instituciones de gobierno y civiles
3. Transferir las denuncias de violencia familiar a la UAPVIF y realizar el seguimiento de cada caso
4. abrir espacios de denuncia de autoridades que no dan seguimiento a los casos de violencia familiar

5. difundir la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal
6. realizar acciones de sensibilización y prevención a través de talleres, campañas y foros
7. difundir las instituciones que brindan apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia

B. Torneo de Básquetbol

Difusión y propaganda de el "Primer torneo relámpago de básquetbol" que se realizó en la Casa de la Cultura de Santa María la Ribera el 1° de septiembre del 2001, al cual se invitó para inaugurarla a la delegada y la directora de desarrollo social. Sin embargo no asistieron.

También formaron parte de mis actividades la inscripción de equipos, organización y coordinación del evento, (en el cual participo todo el equipo de trabajo, tanto en la competencia como en la coordinación). Al respecto, podemos señalar, que las expectativas de este torneo eran más ambiciosas de lo que resulto ya que sólo se inscribieron 5 equipos, (incluyendo el nuestro). Sin embargo, fue una experiencia divertida en la que el esfuerzo y dedicación de los equipos participantes fue el móvil principal del evento.

En esa ocasión se obtuvo presupuesto para los trofeos de primero, segundo y tercer lugar; sin embargo, no se contó con recursos para el arbitraje ni la logística. Por lo tanto, la jefa de la unidad destinó parte de su ingreso para la elaboración de playeras con el logotipo de la delegación y la inscripción Unidad de Atención a la Mujer, así como del material logístico requerido (balones, silbatos, botellas de agua, etc). Cabe destacar, que durante este torneo predominó la diversidad, ya que los equipos eran muy diferentes entre sí: de los cinco que se inscribieron 2 estaban conformados por mujeres jóvenes de entre 16 y 20 años; sólo uno se dedica a este deporte de manera permanente; los otros tres se integraban por mujeres de diferentes edades, que oscilaban entre los 15 y 45 años, dedicadas a muy distintas actividades. El equipo ganador no tuvo competencia. No obstante, mostraron apoyo para este tipo de acciones dirigidas a la mujeres, ya que según expresaron, el evento representó un espacio de convivencia sana, que además promovía el deporte.

Aunque el hecho de la diversidad se había previsto, esperábamos mayor audiencia. Otro aspecto relevante fue la ausencia de las autoridades delegacionales.

C. Planeación y organización del evento conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres 8 de marzo 2002

En el mes de Marzo, el "Día Internacional de la Mujer", celebramos el 8 de Marzo con un evento conmemorativo, que se llevo a cabo en la explanada del Monumento a la Revolución, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Reseña de histórica "Día Internacional de la Mujer"
- ✓ Exámenes de Osteoporosis
- ✓ Servicio Médico general

- ✓ Entrega de reconocimientos a mujeres destacadas
- ✓ Exposición fotográfica "Mujer Protagonistas de la Historia"
- ✓ La entrega de los primeros apoyos económicos a las mujeres beneficiadas por el Programa de Justicia Social. A través de una tarjeta de débito en la que les depositaban bimestralmente la cantidad de \$360
- ✓ La Feria de Mujeres Productoras Comunitarias

Actividades que realicé:

- Difusión y Convocatoria
- Organización y Coordinación del evento. En cooperación con mis compañeras Trabajadoras Sociales
- Supervisión de la entrega de las tarjetas

D. Planeación del 1º Torneo de Fútbol rápido femenino

En Agosto del 2002, se planeó el **1er Torneo de Fútbol rápido femenino**, que se llevaría a cabo en el mes de octubre. Realizando la propaganda y difusión del mismo.

E. Planeación de la 1er. Jornada "Alto a la Violencia"

En el mes de Noviembre se llevó a cabo la **1er Jornada "Alto a la Violencia"** en la explanada de la Delegación, conmemorando el 25 de Noviembre "Día Internacional Contra La Violencia Hacia Las Mujeres" .

Se realizaron también, los concentrados de actividades y se planearon las nuevas actividades que se realizaría la unidad en el siguiente año, al igual que el nuevo proyecto de trabajo en Justicia Social.

Gestioné ante diversas instituciones para que participaran en la aplicación de talleres y se reforzó el vínculo con las coordinadoras y visitadoras sociales.

F. Entrega de apoyos de PJS

En el mes de julio del 2002, se llevó a cabo la segunda entrega de tarjetas a las mujeres que recibirían el apoyo económico, fue realizado en el Monumento a la Revolución, en donde se instalaron mesas de todas las zonas territoriales. En este evento mi función era la de supervisar y organizar a las mujeres para que recibieran su tarjeta, al igual que ayudar a las visitadoras sociales en la entrega.

Informe financiero del Programa de Justicia Social:

Madres Solteras	10 mil	\$ 18 millones
Adultos mayores	10 mil	\$ 18 Millones
Niños de 0 a 5 años	5 mil	\$ 6 150 000
Niños de 6 a 14 años	5 mil	\$ 6 150 000
Jóvenes	2 500	\$ 3 millones

Paquetes escolares	60 mil	\$ 12 millones
TOTAL	92500 personas que adquirieron el apoyo	\$ 63 000 000 de presupuesto utilizado para dar los apoyos

Fuente: volante distribuido por la Dirección General de Desarrollo Social.2002

4.2.6 Aspectos relevantes año 2003

En el último año de intervención la situación cambió considerablemente, ya que, el 2003 fue un año de elecciones locales. Por tal motivo, las acciones gubernamentales se intensificaron con fines electorales, es decir, se amplió el programa de apoyos económicos, reduciendo el presupuesto destinado a otros programas; y se realizaron más eventos masivos. También se nos informó sobre la candidatura a delegada de la Directora de Desarrollo Social, Virginia Jaramillo.

Un aspecto importante, resultado de la evaluación anual, fue el desgaste de los grupos, que se expresaba sobre todo en la disminución de asistentes a los talleres. Por tal motivo, se decidió integrar temáticas diferentes y cambiar la modalidad de taller a conferencias.

De tal manera, que gran parte de este año me correspondió la gestión, organización y coordinación de estos eventos.

A raíz del constante trabajo con las instituciones se estrecharon las relaciones e intenté conformar redes más sólidas, sin embargo las múltiples limitantes de recursos, tanto humanos como materiales no permitieron establecer estos vínculos, más allá de dar conferencias e invitar a las organizaciones para difundir sus servicios.

Las organizaciones ante las que gestioné, servicios, conferencias y pláticas durante el transcurso de este año fueron:

CELSAM, Centro de Estudios Latinoamericano de Salud de la Mujer
 Dir. Samuel Santoyo Haro
 Lic. Anel Grajales, Coordinadora del Centro de Atención de Celsam.
 Tel. 56 27 70 90 56 27 70 91 fax. 56 27 70 89

CAM, Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón"
 Dir. Lic. Rocio Corral
 Tel. 55 19 58 45

UAPVIF – Cuauhtémoc. Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar
 Jefa de Unidad. Lic. Deysi Villalobos
 Tel. 55 12 94 95

MUSAS, Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual, A.C.
 Dir. Psc. Juanita Núñez
 Tel. 55 78 91 97 57 84 11 59
 MEXFAM, salud para tu familia.
 Psc. Lorena Santos, Coordinadora Gente Joven Cuauhtémoc

Tel. 55 83 02 47

APROASE.
Dir. Alejandra Gil
Tel. 57 03 04 04

CDH-D.F. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Mta. Josefina Cevallos Godefroy
Dir. Educación y Promoción de Derechos Humanos
Tel. 55 78 69 17

CIMAC, Centro de información
Dir. Lic. Sara Lobera
Tel. 55 12 57 96 fax. 55 10 00 85

JOPSIM, Psicología en movimiento
Psc. Angelina Romero Hernández
Tel. 52 21 20 25 55 10 88 17

PGJ, Procuraduría General de Justicia del D.F.
Lic. Yolanda Conde Soto Líder coordinadora en proyectos de difusión
Tel. 53 45 50 51 53 45 50 61

institución para el progreso de la mujer "Centro Yoga Universal"
Profra. Esther Carolina Ochoa
Tel. 55 97 16 61

IFE. Instituto Federal Electoral.
Ing. Jorge Cruz Chavez. Vocal de capacitación electoral y educación cívica
Tel. 55 41 22 14

Fundación Lluís Pasteur, IAP
Dr. Olga Moran
Tel. 55 47 84 90

5 Resultados

Siendo una jefatura nueva, la Unidad de Atención a la Mujer, así como el equipo que la integramos durante 3 años, nos enfrentamos a una serie de problemas que limitaron la ejecución de los planes realizados. Sin embargo, los logros alcanzados en la Unidad se traducen en servicios que beneficiaron a las mujeres de la Delegación, con las actividades y servicios; encontrando en ésta una respuesta a sus necesidades con alternativas de solución a las problemáticas que presentaron.

Es importante señalar que gran parte de los resultados fueron obtenidos gracias a la perseverancia, y compromiso profesional, ya que el móvil que permitió mayor participación y credibilidad por parte de las usuarias fue el interés que representó cada grupo durante el desarrollo práctico.

El total de actividades de los 3 años fue de **1167** y el total de servicios a las mujeres en los 3 años es de **42 305**. Además de los Foros "Las mujeres construyendo una sociedad y un entorno sin violencia"; la Ter Jornada "Alto a la Violencia" y el más significativo el Foro "Va por las Mujeres y por sus derechos" (realizada en septiembre del 2003) donde la participación y convocatoria que se obtuvo de diferentes instituciones que trabajan con perspectiva de género o con mujeres, permitieron establecer compromisos de trabajo y ejes de acción que coadyuvaran a la conformación de redes institucionales evitando la duplicidad para brindar una atención eficiente.

Entre otros resultados presento la carpeta metodológica del taller "Construyendo la familia con equidad" que elaboré en noviembre del 2002. (anexos)

A continuación se presenta los cuadros comparativos, a partir de los cuales se elaboró la evaluación general de resultados del período 2001-2003.

Resultados año 2001

Brindar servicio a un total de 3000 mujeres en las tres diferentes áreas (educación, salud y cultura) de la Unidad de Atención a la Mujer	3000 mujeres	EDUCACION: 4200 SALUD: 4510 CULTURA: 729 EVENTOS: 8290 TOTAL: 17 729	Se rebasaron las metas establecidas en las 3 áreas de la Unidad de Atención a la Mujer
Realizar 20 actividades diferentes por mes.	20 actividades	Se realizaron 359 actividades de febrero a Noviembre del 2001	Se rebaso la meta establecida, llevando a cabo 36 actividades por mes.

Canalzar a un mínimo de 100 mujeres a las Instituciones correspondientes durante los meses de Febrero a Noviembre del 2001	100 canalizaciones	Se realizaron 120 canalizaciones del mes de Febrero a Noviembre del 2001 a las Instituciones correspondientes	Esta meta fue rebasada. Las canalizaciones se llevaron a cabo en la UAVIF, Servicios Médicos de la Delegación Cuauhtémoc.
--	--------------------	---	---

Resultados generales del Programa de la Unidad de Atención a la Mujer 2002

Brindar servicio a un total de 3000 mujeres en las tres diferentes áreas (educación, salud y cultura) de la Unidad de Atención a la Mujer	3000 mujeres	EDUCACION: 5003 SALUD: 1939 CULTURA: 3196 EVENTOS: 2482 TOTAL: 12 690	Se rebasaron las metas establecidas en las 3 áreas de la Unidad de Atención a la Mujer
Realizar 20 actividades diferentes por mes.	20 actividades	Se realizaron 536 actividades de febrero a Noviembre del 2002	Se rebaso la meta establecida, llevando a cabo 53 actividades por mes.
Canalzar a un mínimo de 100 mujeres a las Instituciones correspondientes durante los meses de Febrero a Noviembre del 2002	120	Se realizaron 120 canalizaciones del mes de Febrero a Noviembre del 2002	Esta meta fue rebasada. Las canalizaciones se llevaron a cabo en la UAVIF, Servicios Médicos de la Delegación Cuauhtémoc y principalmente al programa de Justicia Social.

Resultados generales año 2003

Brindar servicio a un total de 2000 mujeres en las tres diferentes áreas	2000	EDUCACION: 3548 SALUD: 1264 CULTURA: 4509 EVENTOS: 2635 TOTAL: 11 956	Se rebasaron las metas establecidas en las 3 áreas de la Unidad de Atención a la Mujer
--	------	---	--

Sistematización de la Experiencia Profesional

Cubrir el 30% de las colonias de la Delegación Cuauhtémoc con actividades del área de salud, educación y cultura.	30%	Se cubrió en un 55% de las colonias	Se trabajó en 19 colonias de las 34 que existen en la Delegación Cuauhtémoc.
Canalizar a un mínimo de 100 mujeres a las Instituciones correspondientes durante los meses de Febrero a Noviembre del 2003	30	Se realizaron 30 canalizaciones de Febrero a Junio del 2003.	Esta meta no fue cubierta. Las canalizaciones se llevaron a cabo en la UAVIF, Servicios Médicos de la Delegación Cuauhtémoc

Resultados de la evaluación cuantitativa periodo 2001-2003

EDUCACION	200 TALLERES	207 TALLERES	3000 MUJERES	4200
SALUD	50	85	2000 MUJERES	4510
CULTURA	30	27	450 MUJERES	729
EVENTOS ESPECIALES	META NO PLANEADA	65 EVENTOS	META NO PLANEADA	8290
TOTAL	280	384	5 450	17 729

EDUCACION	200 TALLERES	326 TALLERES	2000 MUJERES	5003
SALUD	50	86	2000 MUJERES	1939
CULTURA	30		100 MUJERES	3196
EVENTOS ESPECIALES	META NO PLANEADA	9 EVENTOS	META NO PLANEADA	2482
TOTAL	280	536	4 100	12 620

EDUCACION	100 TALLERES	141 TALLERES	1500 MUJERES	3548
SALUD	40	38	200 MUJERES	1264
CULTURA	30	54	100 MUJERES	4509
EVENTOS ESPECIALES	META NO PLANEADA	14 EVENTOS	META NO PLANEADA	2635
TOTAL	170	247	1800	11 956

TOTAL GENERAL DE ACTIVIDADES DE LOS 3 AÑOS	1147	POBLACION TOTAL DE MUJERES EN CUAUHTÉMOC
TOTAL GENERAL DE MUJERES ATENDIDAS DE LOS 3 AÑOS	42 305	274 501

Esto significa que la Unidad de Atención a la Mujer brindó servicio al 15.4 % de la población femenina de la Delegación Cuauhtémoc. Sin embargo, considerando la duplicidad y que esta cifra integra la participación durante tres años de trabajo en los que se intervino en el mismo grupo durante el periodo que se refiere. Nos deja un mínimo referente cuantitativo, que a los informes oficiales no interesa. No obstante, como profesionista, me dio la oportunidad de explorar diferentes áreas de desarrollo teórico-práctico.

6 Análisis de La Experiencia Profesional.

La complejidad que hoy han adquirido las políticas públicas gubernamentales pierde de vista la falta de sensibilización de las y los hacedores, incorporando la perspectiva de género sólo en el discurso y no en la construcción de instrumentos o mecanismos para su implementación.

La creciente utilización de la perspectiva de género en la supuesta elaboración de políticas sensibles al género, han efectivamente visibilizado la problemática que envuelve a las mujeres pero también ha generado cierto desgaste tanto en la administración pública como en la población objetivo, debido a la tendencia reduccionista de los alcances de esta perspectiva.

Y a partir de la experiencia puedo afirmar que son numerosas las personas que dicen trabajar con perspectiva de género; sin embargo entre ellas se encuentran quienes no se han sumado a los esfuerzos por eliminar la opresión genérica a partir de su experiencia y su conciencia, sino que les toca como parte de su trabajo, de su acción social o política, no elegida. No cuentan con la convicción, ni la necesidad vital y no se identifican con la causa de las mujeres. Su trabajo es institucional y reproducen un tratamiento machista hacia las mujeres. Tal fue el caso que se presentó en la Unidad, desde las esferas más altas del gobierno delegacional.

Otro punto, que sobresale de en este trabajo, es que la política, la participación, la organización y la capacidad de intervenir y proponer en la sociedad son dimensiones en las que se expresa de manera radical la opresión social de género. Esto se percibe en que las mujeres están minorizadas en sus ámbitos y descalificadas para participar en la orientación de acciones públicas que las afectan e interesan, debido a las creencias morales y sobretodo deberes que en las últimas décadas se han hasta triplicado, impidiéndoles participar social y políticamente de manera plena.

Así que desde una perspectiva de Trabajo Social para incorporar la categoría de género durante la intervención deben considerarse las necesidades vitales y los intereses de las mujeres.

6.1 Ámbito Institucional

Por otra parte, la coordinación con los distintos sectores de la administración pública debe darse a diferentes niveles si se quiere que movilicen recursos a favor de las mujeres y se incorpore la perspectiva de género en el diseño de sus políticas. Se debe influir en los lineamientos generales de cada sector a fin de que éstos incluyan explícitamente en sus objetivos la equidad de género. Para lo cual será necesario desarrollar estrategias comunicativas y argumentos, que traduzcan los objetivos de la nueva institucionalidad en el discurso y preocupaciones de los otros sectores. De esta manera, las desigualdades genéricas deben adquirir sentido al interior de los objetivos de la política social. Ya que, es muy común que las autoridades y funcionari@s públicos tienen una comprensión restringida y no cuentan con el conocimiento ni logran movilizar en el Estado los mecanismos para producirlo.

Al respecto, la administración pública y la institucionalidad de género tienen la obligación de ofrecer instancias que atiendan de manera verdaderamente

integral la diferentes problemáticas de mayor demanda, tanto médica, psicológica, legal y de capacitación. No se vale, hacer sólo el diagnóstico, si no se cuenta con el tratamiento adecuado y en esto han caído la gran mayoría de las Instituciones de apoyo y atención a mujeres. Hay que establecer redes sólidas que den credibilidad a la población y hacer un esfuerzo por incorporar a los hombres en este proceso en el que poca presencia tiene y del que son víctimas de la ignorancia en muchos casos.

Sin embargo, una práctica que podría salvar muchas de estas situaciones sería el trabajo con población cautiva, es decir, en empresas, escuelas, espacios y lugares de trabajo donde se congrega gran parte de la población, lo cual nos otorgaría grandes beneficios, primero la población es mixta; permite la capacitación en todos los niveles, en el caso de las escuelas nos da la posibilidad de iniciar el proceso en edades tempranas, no obstante, para ello en primer lugar habría que sensibilizar al género a los formadores y formadoras docentes. La ruta parece fácil, y quizá lo sería en la medida en que existiera voluntad política y personal capacitado para llevar a cabo esta tarea; empero, ¿quién está dispuesto a financiar tan largo proceso? En la medida en que parece no afectar a nadie.

6.2 Formación Académica

A lo largo de tres años de trabajo en la Unidad de Atención a la Mujer, obtuve grandes satisfacciones. Sin embargo, es importante establecer que la ignorancia que predominó, respecto a la teoría de género por parte del equipo de trabajo al que pertenecí, ocasionaron graves vacíos metodológicos durante el desarrollo profesional, provocando de esta manera una práctica pobre en el aspecto teórico-metodológico, del que me di cuenta al realizar el trabajo de sistematización, ya que mi labor como Trabajadora Social se limitó a dar respuesta a las demandas cuantitativas institucionales que dejan mucho que desear respecto a los resultados cualitativos que en un momento dado se dejaron a un lado debido a la falta de apoyo financiero y voluntad política.

La equidad de género y el muy aclamado "apoyo a las mujeres" por parte del gobierno delegacional solo fue parte de un discurso político en la medida en que las mujeres representan en esta delegación el mayor porcentaje de población votante.

Esto se puede observar no sólo en el rechazo de propuestas en las que planteamos la necesidad de un espacio adecuado para la atención de mujeres o para llevar a cabo los talleres, así como de los materiales didácticos que al final de cuentas suplimos o adaptamos en la medida de nuestras posibilidades, sino también, en la negligencia respecto a la falta recursos humanos capacitados, que como ya detalle, fueron designadas en base a la militancia política y no por demostrar su conocimiento o sensibilidad de género. Esto resulta evidente, a partir de que durante el primer año el personal asignado a la Unidad fueron 3 personas coordinadoras de área y una secretaria; y 3 trabajadoras sociales de servicio social (entre ellas yo); una médica, una abogada, una psicóloga y 3 auxiliares técnicos tod@s en la misma nomina de eventuales con un sueldo mísero de 2,000 pesos mensuales, con la propuesta de mejoras salariales en un futuro próximo. Para el segundo y tercer año, solo se asigna una jefa de unidad y una secretaria de base, a las tres trabajadoras sociales que permanecemos nos asignaron como "visitadoras sociales" con diferentes

coordinadoras, con las que se establecieron acuerdos por parte de la Directora de Desarrollo Social la Uc. En Trabajo Social Virginia Jaramillo Flores, que fue mi profesora de práctica institucional y quien en un determinado momento nos conmina a continuar nuestro trabajo ya que "era un importante espacio de desarrollo profesional que en lo sucesivo sería reconocido y remunerado".

Cuando, en estos momentos reflexiono sobre el motivo de permanecer en un espacio en el que mi trabajo no fue valorado de la manera que a mí me gustaría, mi respuesta es simple: "realmente creía en lo que estaba haciendo", como ya mencioné me deja muchas satisfacciones y por supuesto obtuve conocimiento, dominio sobre diferentes temas y el manejo de grupos. Además, el trabajo constante con mujeres me hizo sensible a las necesidades, demandas y carencias que tenemos como sector, lo cual ahora me permite ver como trabajadora social el largo camino que aún nos falta por recorrer para lograr verdaderos cambios sociales que se manifiesten en la cotidianidad. Y por ende, me asumo el compromiso de incorporar como profesionalista la perspectiva de género metodológicamente de manera responsable y con pleno conocimiento.

Con la conciencia de que los resultados no serán inmediatos y de que existen demasiados factores sociales, culturales, económicos y políticos que influyen en un programa, sobretodo si tiene como población objetivo a las mujeres; y si además se es mujer, ya que es verdad que "*cuerpo de mujer no garantiza mente de mujer*" sin embargo, si considero indispensable establecer el compromiso de identificamos con el género siendo consientes de quienes somos. Aunque definitivamente esto no es fácil en un entorno social como el nuestro donde la libertad económica determina la libertad social y esto forma parte de mi análisis.

6.3 Participación de la población objetivo

Para entrar en detalle, y desde una perspectiva profesional transdisciplinaria la situación de las mujeres en la delegación es infinitamente diversa. Las características podemos establecerlas geográficamente, es decir que podemos estudiar desde diversos espacios la participación, o la no participación de acuerdo a la colonias a las que nos enfocamos.

De manera que, la participación en Obrera-Doctores, por ser la sede de la Unidad y por que en esta se encuentran un mayor número de casas habitación respecto a otras como Juárez y la Colonia Centro donde son más los locales comerciales tuvimos mayor acceso a la población y por lo tanto a su participación, otro de los aspectos importantes rescatables es el nivel socioeconómico, ya que en colonias como la Roma y Condesa el acceso a las mujeres resulta muy difícil debido a que no contábamos con otros medios de difusión y el volanteo o los carteles no funcionan en una zona donde existe el *interfono* y gran parte de la población cuenta con automóvil. En Tepito y Guerrero la falta de espacios que garanticen la seguridad no sólo de las y los asistentes, sino de las talleristas es un factor de trascendencia, por los horarios en que deben programarse las actividades. En Santa María la Ribera y Tlatelolco, como en todas las demás, uno de los aspectos que se deben considerar con mayor atención es que gran parte de la población trabaja, así que debemos ofrecer horarios adecuados para las usuarias, determinados a partir del diagnóstico, aunque esto no garanticé la

asistencia.

Ahora bien, otro aspecto relevante fue que observamos mayor participación de adultas mayores aún cuando la población que más nos interesaba por el contenido de los talleres fueran mujeres jóvenes, adultas y madres solteras. Esto se dio, debido a que el mayor porcentaje de mujeres de la población objetivo, cumplía con una doble o triple jornada laboral: trabajo remunerado, realizar las labores domésticas y el cuidado de los hij@s por lo cual evidentemente no se destinaba tiempo para otras actividades, no sólo para acudir a talleres, sino en general las mujeres no se dedican tiempo a si mismas. Lo cual forma parte de una cultura que intentamos transformar incluyendo durante los talleres sesiones de relajación, actividades culturales que contribuyeron a fortalecer grupos más constantes. Sin embargo, el exceso de actividades que se destinaron a esos grupos durante tres años finalmente causó desgaste en las participantes.

7. Conclusiones

La realidad social, de las mujeres que asistieron a la Unidad de Atención a la Mujer y a los talleres, muestran características muy diversas, por lo tanto es necesario, para que las políticas sociales tengan un impacto directo, que se elaboren diagnósticos sectoriales a través de los cuales se identifiquen las necesidades sentidas de la población femenina de las diferentes colonias, esto con la intención de garantizar la viabilidad de los programas. No obstante, queda de manifiesto, que el trabajo con mujeres y más aún cuando integra perspectiva de género, resulta muy complejo en un sistema sociopolítico que evidentemente no entiende la necesidad de generar la equidad entre los géneros.

Sin embargo, puedo señalar que el mérito de la Unidad y el mío como trabajadora social fue la constancia y compromiso, perfil ético del profesionalista de trabajo social, que siempre representaron los grupos. Para los cuales, en todo momento busqué ofrecer espacios de discusión, y de promoción social; de búsqueda de identidad, de solidaridad dónde explicamos el por qué de una sociedad que no esta a la altura de nuestras necesidades, ya que a las mujeres se nos asignan cargas culturales que limitan nuestro actuar no sólo en la delegación Cuauhtémoc, sino en México y gran parte del mundo. Siendo la inestabilidad económica del país una las principales causas de la inequidad de género y un sistema económico neoliberal al que ya es momento de reclamarle la tecnificación del trabajo doméstico. Considerando que a partir de contar con mayor apoyo en el aspecto doméstico y el cuidado de niñas las mujeres podrán dedicar mayor tiempo a la participación social y política; y a sí mismas con lo que elevaran su autoestima que en gran porcentaje es uno de los aspectos prioritarios a tratar en las mujeres de todos los ámbitos que hemos mencionado.

Además para llevar a cabo una actividad de capacitación, concientización y empoderamiento, en particular un taller, debe planearse con suficiente cuidado. Esto implica considerar de antemano varios puntos clave para el éxito del proyecto.

Antes de iniciar un taller es necesario considerar los siguientes aspectos⁶⁵:

1 Concertación de Intereses

- ✓ ¿Quién solicita el taller?
- ✓ ¿ Con qué interés se hace la solicitud?
- ✓ ¿Qué actitud -de apoyo o desinterés- tienen las personas que toman las decisiones?
- ✓ ¿Quiénes serán los responsables de las decisiones administrativas y de conseguir los recursos necesarios para realizar el taller?

2 Contexto de la capacitación

- ✓ ¿Es necesario realizar un taller para tratar de modo exclusivo el tema del género?
- ✓ ¿El momento elegido es el más adecuado para llevar a cabo el taller?

⁶⁵ "Cuestiones operativas", en *La Perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*, México, DIF, 1997

3 Delimitación de objetivos

- ✓ ¿Qué objetivos se pueden cumplir en el tiempo disponible?

4 Identificación de los participantes

- ✓ ¿Quiénes necesitan más el taller?
- ✓ ¿Quiénes tienen la posibilidad de asistir a él?
- ✓ ¿Quiénes podrían ser los mejores multiplicadores del trabajo desarrollado en el taller?

5 Selección de los capacitador@s

- ✓ Si se toma en cuenta a la población a la que está dirigido el taller, ¿quién es la Persona adecuada para conducirlo?
- ✓ ¿Qué característica de la persona seleccionada es más importante: su preparación en el tema de género o su dominio de la metodología del taller?
- ✓ ¿Cuántas personas -hombres y mujeres- deben estar a cargo de realizar el taller?

6 Selección de las personas para apoyo

- ✓ ¿Es necesario contar con personal de apoyo para introducir algunos contenidos específicos en el taller?
- ✓ ¿Es necesario el aval de alguna autoridad que inaugure el taller y motive a los participantes?
- ✓ ¿Es necesaria la presencia de un especialista en el tema del género con el fin de que preste ayuda para la comprensión de problemas clave durante el taller?
- ✓ ¿Es necesario apoyarse en conferencistas o en personas que puedan contar su experiencia para introducir algún tema durante el taller?

7 Duración del taller

- ✓ ¿Cuánto tiempo es deseable que dure el taller?
- ✓ ¿Con cuánto tiempo se cuenta, de acuerdo con la disponibilidad económica?
- ✓ ¿Cuál puede ser la duración del taller, según la disponibilidad de tiempo laboral de los participantes?
- ✓ ¿Es apropiado hacerlo durante varios días seguidos, o es mejor en días discontinuados?
¿Conviene realizarlo durante días laborales o en fines de semana?

8 Ubicación

- ✓ ¿Es más conveniente elegir un espacio en el sitio de trabajo de los participantes pues así se facilitaría el transporte, o es mejor escoger uno lejano en el que haya mayor posibilidad de concentración?
- ✓ ¿El lugar seleccionado cuenta con espacios disponibles para trabajar en grupos pequeños y con muebles apropiados para las actividades que se realizarán?

- ✓ ¿El lugar es accesible para la mayoría de los participantes?

9 Aspectos logísticos

- ✓ ¿Se dispone de lo necesario para el buen desarrollo de las actividades del taller?
- ✓ ¿Se puede contar con un equipo de visualización (tarjetas, alfileres, marcadores, pizarrón)?

Situaciones que durante la práctica profesional quedaron supeditadas a las condiciones políticas y de gobierno. Donde se observa también la falta de voluntad política, la ignorancia respecto a los compromisos que se adquieren al adoptar la perspectiva de género y donde la institucionalidad de género es un concepto sin ningún valor electoral. Por lo tanto, no viable para los intereses institucionales⁶⁶.

Además, para los y las trabajadoras sociales que deseamos intervenir desde una perspectiva de acción liberadora, de pensamiento crítico, de teoría de género, materialismo dialéctico, feminismo etc., o a partir de la combinación de teorías (eclecticismo) es importante considerar el hecho de que la profesión de Trabajo Social, en México se encuentra a la deriva dado en el estancamiento que enfrenta debido a la falta de propuestas y a la tendencia que existe respecto a enmarcar la práctica en una de las anteriores, aún cuando las características propias de la práctica contemporánea ha rebasado a cada una de estas, considerando el contexto socio-económico y político por el que atraviesa la sociedad mexicana.

No obstante, considero que el taller es un recurso al que trabajo social ha impreso características propias de gran utilidad durante la intervención profesional, debido a que a través de un taller es posible sensibilizar, concienciar y obtener los objetivos deseados.

El gran reto en realidad se encuentra en el contexto social-cultural, económico-político, nacional e internacional, por ejemplo, en el caso de las mujeres de la delegación Cuauhtémoc, a partir del proceso de sensibilización que se desarrolló del año 2001 al 2003. Un número considerable de mujeres identificó que vivía situaciones de violencia (como agresor@, víctima o ambos) aceptó la necesidad de modificar ciertas conductas. No obstante, las mujeres casadas que reconocían vivir una situación de violencia por parte de su pareja, observaron la situación de desempleo y de bajo o escaso poder adquisitivo en el país; el temor de educar o "mantener" solas a sus hij@s o de sufrir las consecuencias y agresiones por abandonar a su parejas por una constante

⁶⁶ La *Institucionalidad de Género* se presenta hoy como el primer paso en la administración pública para obtener verdaderos resultados en lo relativo a los programas y proyectos en beneficio de las mujeres a quien van dirigidos. Sin embargo, la falta de consensos y voluntad política, así como la escasa preparación de los y las encargadas de operar dichas instancias ha influido considerablemente en los resultados. La legitimidad Institucional depende en gran medida de la capacidad que tienen las Instituciones para detectar, interpretar y dar solución a los problemas que comparten las mujeres.

La nueva Institucionalidad debería entonces estar dotada de herramientas que le permita acceder a las distintas mujeres. Una manera de hacerlo es estimular las prácticas asociativas de las mujeres. Una mayor participación de ellas en organizaciones redunda positivamente en su capacidad para reconocer sus intereses, elaborar demandas y proponer mecanismos de interlocución con otros actores sociales y con las instituciones privadas y estatales. Capítulo I pag. 20,21 del presente trabajo

-“tiene un amigo en la policía”- “si lo dejo me quita a l@s niños”- y la conocida corrupción de las autoridades ofrecían un panorama poco prometedor.

En el caso de las madres solteras se sobreentiende a partir de su escasa participación, al desempeñar una doble función como educadora y proveedora en el hogar. Al respecto se observa que el hecho de ser mujeres “solas” tiene implicaciones sociales que afectan la autoestima y la capacidad de desarrollo no de las familias sino de la mujer que lo vive, esto como resultado de la doble moral que existe en nuestra sociedad.

La reflexión que trae consigo el presente trabajo me deja, como mujer, Incertidumbre y por que no decirlo, temor. El temor que provoca, un panorama poco prometedor de inestabilidad social, económica y política; de desempleo; de resistencia por parte de hombres y mujeres de transformar patrones culturales de los que no se han dado cuenta que generan desigualdad, opresión. Inequidad. Temor por las mujeres que con dos hij@s o más se enfrentan al mismo panorama pero sin preparación, víctimas de la violencia y sin el conocimiento ni la esperanza de un futuro mejor para sus hijas y, ante la falta de voluntad política y social para transformar una sociedad injusta para las mujeres.

Sin embargo, como trabajadora social adquiero la responsabilidad y el compromiso de ejercer profesionalmente de manera crítica, promoviendo la deconstrucción de prejuicios de género y además incorporando la perspectiva de género en cualquier programa o proyecto del cual forme parte. No sólo como profesionista sino en el conocimiento y con la identidad de ser mujer.

8. Propuestas y Recomendaciones

Como profesionalista, tengo la responsabilidad y compromiso de presentar este informe expresando mi inquietud en lo referente a la formación teórica y metodológica. Ya que considero que aunque como Trabajador@s Sociales tenemos la capacidad de comprender e interpretar la realidad social, la distancia entre la teoría y la práctica a veces parece insalvable. Me resulta importante señalar la necesidad de llevar a cabo todo el proceso metodológico durante la formación, a partir del conocimiento pleno de las diferentes propuestas metodológicas, así como de la revisión de los más recientes y trabajos de sistematización. Con la intención de definir y adoptar una postura a partir de las diversas teorías del conocimiento que permitan a los futuros trabajador@s sociales mayor compromiso y credibilidad en lo que se realiza. Donde el pleno convencimiento determine la capacidad de defender lo hecho. Además, de rescatar el proceso de sistematización, como uno de los más eficientes métodos para generar conocimientos y evitar errores recurrentes.

Otra propuesta, desde mi punto de vista, impostergable es que la Escuela Nacional de Trabajo Social tiene la obligación de implementar la perspectiva de género tanto en el plan de estudios, como en la formación de profesor@s, alumn@s, en las áreas administrativas, es decir incluir las *transversalidad de género*, ya que siendo una institución donde la mayor parte de la población somos mujeres. Y donde cada vez con mayor frecuencia observamos bajos niveles de autoestima y violencia de género; es evidente que el bajo nivel de desarrollo profesional y de reconocimiento de la carrera; así como, la escasa demanda y bajos sueldos no están libres de prejuicios sexistas. Al contrario, me atrevo a afirmar que de este círculo vicioso que trae consigo la inequidad de género, se desprende la idea de que Trabajo Social por su mal entendida labor asistencialista, y su bajo costo económico en relación a otras profesiones es la más adecuada para las mujeres; esto podemos observarlo; también en el nivel socioeconómico de la mayoría de la población estudiantil lo cual nos lleva a voltear hacia un sistema económico que no favorece al género femenino, aunque no exclusivamente, si determina en gran medida la enajenación de los hombres, quienes ven en el mayor reconocimiento económico, la supremacía que los excluye, por lo tanto de las labores domésticas. A pesar, de que esto ha ido modificándose sistemáticamente no deja de ser motivo de preocupación, y debe serlo sobre todo para nuestra profesión, en la medida en que somos capaces de elaborar proyectos que conllevarían a la transformación de estos patrones sociales.

Por último, tomando como referencia el documento "Género y Formación en Trabajo Social ¿Necesidad o Necesidad?" de Carolina Grajales Valdespino, profesora de asignatura de la ENTS. Quien desde mi punto de vista establece a cabalidad la imperiosa necesidad de incorporar la perspectiva de género en esta licenciatura.

"es la comunidad integrada por mujeres y hombres, el sujeto social que da razón de ser a esta licenciatura, es pensando, precisamente, en la comunidad que se construyen los programas de estudio de Trabajo Social y es ahí donde surge la necesidad de que la categoría género sea relevante, para entender la interacción entre hombres y mujeres, es ahí donde se juega la lógica patriarcal que históricamente le ha negado capacidad de poder a las mujeres y en consecuencia esta se traduce en una imposibilidad real de

que ellas tomen decisiones con base en sus necesidades vitales, sueños y aspiraciones personales, lo que se convierte en una incapacidad real de negociación con la pareja, con la familia y con la sociedad".⁶⁷

Esto ha resultado en constante crítica hacia a la mujer por no tener la fuerza y la determinación, por ejemplo, para romper con una relación violenta, pues esto implicaría ejercer una capacidad de "poder" para la cual no ha sido educada, pues más bien se le ha entrenado para asumir un papel de subordinación que ella y la sociedad observan como naturales y siguiendo este modelo de educación va reproduciendo patrones similares en otros fenómenos sociales que conforman las tesis e investigaciones sociales de la Escuela Nacional de Trabajo Social, que en no pocas ocasiones carecen de esta perspectiva, perdiéndose de una gran posibilidad de conocimiento y de profundización sobre el tema.

Por otra parte, también los hombres padecen las consecuencias de esta cultura patriarcal pues se les limita en cuanto a desarrollar su sensibilidad y su derecho a la temura, entre otros aspectos. Si bien los roles se han modificado por cuestiones económicas, por lo que ya las mujeres se han insertado y se insertan cada día más en el mercado de trabajo, dejando de ser el hombre el único proveedor. Sin embargo, los cambios culturales han sido mucho más lentos en cuanto a las relaciones de poder en la casa y en el espacio público de trabajo.

La respuesta, entonces de porqué debemos incorporar la perspectiva de género en nuestro quehacer profesional es: para que reconozcan los roles de género y de poder durante las investigaciones sociales, en el trabajo cotidiano comunitario y el proceso de desarrollo de la carrera, pues esta perspectiva permite analizar con otra mirada los problemas de violencia familiar, de sexualidad, de asignación de presupuestos en las políticas públicas y en general de qué significa ser mujeres o ser hombres en el mundo capitalista contemporáneo, una visión que no puede dejar de lado la persona que aspire a realizar un análisis objetivo e integral desde una perspectiva social.

Considerando los resultados del presente trabajo y que la Perspectiva de Género aporta una visión integradora al desarrollo social en condiciones de igualdad de oportunidades y acceso equitativo a los bienes y recursos de todo tipo entre hombres y mujeres; incorporando a la concepción de desarrollo social justo la posibilidad de generar capacidades y potencialidades tanto en hombres como en mujeres, pero en condiciones igualitarias y desde su condición genérica.

De manera que, la equidad entre los géneros se convierte en un componente primordial en el desarrollo social, ya que cobra gran importancia la necesidad de crear mecanismos que promuevan la transformación de las relaciones tanto en la vida privada, como en la transformación de las relaciones inequitativas en la vida social, económica, política y cultural. Aspectos relevantes para el desempeño de l@s profesionales que asuman el desarrollo social como parte de sus objetivos.

Pero que en los y las Trabajadoras Sociales el compromiso resulta impostergable, ya que el desarrollo social representa el principal objetivo que como profesionistas

⁶⁷ GRAJALES, Valdespino Carolina. "Género y Formación en Trabajo Social ¿Necesidad o Necesidad?", documento 2002.

adquirimos y siendo que el desarrollo social y la equidad entre los géneros son materias que van de la mano, ya no podemos entender el desarrollo social sin este componente, es decir sin las condiciones equitativas e igualitarias entre los géneros, ni como un proceso único y lineal.

Mi perspectiva como trabajadora social es que del desarrollo social supone también el desarrollo de capacidades autogestivas de las/los usuarias, grupos o comunidades en los que se interviene, así como el reconocimiento y vigencia de sus derechos sociales, económicos y culturales en la creación de acciones para su beneficio.

Es por ello que sugiero las siguientes recomendaciones para la Intervención en Grupos de Mujeres, que integre la Perspectiva de Género. A sabiendas de que uno de los problemas más frecuentes durante la implementación de políticas se encuentra en la falta de claridad en el diseño metodológico o la falta del mismo.

Rescatando la viabilidad del taller como una de las técnicas que mayores beneficios ha generado durante el desarrollo profesional; la formación y consolidación de redes institucionales; el trabajo multidisciplinario a partir de la visión transdisciplinaria de los y las Trabajadoras Sociales.

Para incorporar la perspectiva de género durante la Intervención profesional es indispensable y no negociable la elaboración del diagnóstico. Considerando cuáles son los problemas más importantes que involucran y afectan a mujeres y cuáles a hombres; además de reconocer en las fuentes de información las cargas ideológicas; es decir, incorporando desde este momento el análisis de género, a fin de identificar la problemática que afecta la población. En este punto, consideramos que es de utilidad el método deductivo que permita identificar, de nuestro universo, las particularidades socioeconómicas, educativas y culturales de cada sector y área geográfica. Por último, se propone que el equipo interdisciplinario de cualquier programa destinado al trabajo con mujeres tenga el siguiente perfil:

- 1 Coordinadora General del Proyecto

Perfil: Lic. en Trabajo Social con perspectiva de género, conocimientos en administración y dirección.

- 1 Responsable de área

Perfil: Lic. en Trabajo Social o Psicóloga con perspectiva de género, capacidad de mando, manejo de personal y de grupos.

- 2 Pasantes de la Lic. de Trabajo Social con perspectiva de género y manejo de grupos. Tallerista.

**Experiencia profesional con Perspectiva de Género
realizada en la Unidad de Atención a la Mujer, de la
Delegación Cuauhtémoc
2001-2003**

Sistematización

anexos

Atención Individualizada

Caso: María Antonieta Fabela Villaseñor

Edad: 42 años

Dir. Efrén Rebolledo, Col. Obrera

Tel.

Tratamiento de 11 sesiones de Junio a Octubre de 2001

Martes a las 16:00 hrs.

Sesión semanal: 1 hora

Hij@s:

Gabriela Pérez Villaseñor en duelo por la muerte de su pareja, (dos meses atrás). Relación fortuita con un hombre mayor que ella, que la ayuda económicamente. Aunque cuenta con un trabajo bien remunerado. (Vendedora de tienda departamental)

25 años

León Rodrigo Pérez Fabela, estudiante, del que desconocen gran parte de su vida, mantiene buena relación con Gabriela quien lo provee económicamente.

22 años

Beatriz Pérez Fabela, sufre de sobrepeso, conducta agresiva, dificultad para socializar. Rechazo hacia su madre.

17 años

Luis Pérez Fabela, problemas de aprendizaje, intenta escapar de la casa de su padre. Es víctima de constante maltrato por parte de sus herman@s Beatriz y Rodrigo.

10 años

Casada por el civil con Luis

Con encuentros furtivos con Jorge desde hace 1 año.

En Junio del 2001, la señora Antonieta, acudió a la Unidad con la intención de obtener asesoría jurídica, ya que pretendía iniciar su trámite de divorcio, sin embargo las características legales que presentaba su caso, según el informe de la abogada, limitaba la acción legal, debido a que era procedente de la Cd. León, Guanajuato, y los acontecimientos que remitía tendrían que ser juzgados en esa ciudad. No obstante, se le solicitó el código civil de ese estado para analizar su caso.

Se decidió brindar atención individualizada, ya que, según lo expuesto por ella, "la Unidad era el lugar más cercano a su domicilio, y no conocía muy bien la ciudad". Además, las situaciones de violencia que relató brevemente (entre lagrimas) durante la entrevista para la canalización motivaron mi decisión de tomar el caso. Así que se estableció el horario para una primer cita.

Con esto surgió el primer problema, en la Unidad no había un lugar destinado para dar este servicio. Sin embargo, después de exponer la situación ante la Jefa de la unidad, se propuso a las compañeras ceder el espacio durante una hora para cada sesión.

Durante las 3 primeras sesiones se establecieron acuerdos y compromisos para el trabajo, se definieron horarios y fechas de las sesiones. Rápidamente, surgió la empatía y confianza, lo cual contribuyó durante la atención.

Antonieta, una mujer de 42 años de edad, originaria del D.F., madre de 4 hij@s: 2 varones y dos mujeres; en proceso de divorcio, separada de la casa de su cónyuge desde hacía 2 meses.

Se casó por el civil a los 17 años después de quedar embarazada, su esposo Luis de 18 años, la lleva a vivir a la casa de su madre, donde no fue bien aceptada por la suegra, mantiene mala relación con sus dos cuñadas, no tiene independencia.

Su marido la golpeó constantemente por intrigas de la familia política. Desde los primeros meses de matrimonio desea separarse, pero no cuenta con el apoyo de su familia, sólo tiene educación básica (primaria).

A los veinte años, después de su segundo hijo, se van a vivir a León, Guanajuato. Donde obtienen la solvencia económica, ya que establecen un negocio familiar: una panadería, la cual su marido escritura a nombre de su hermana, esto genera constante fricción, ya que en la panadería solo trabajan Antonieta y sus hij@s mayores. Relata maltrato y violencia familiar en todas sus formas, no dispone de los medios económicos que reditúa su trabajo. Constantemente la acusa de adulterio.

La relación de su esposo hacia l@s hijas y niño pequeño es diferente es amoroso, y otorga beneficios económicos exagerados. Sin embargo, la relación con Rodrigo es muy tensa y difícil, ya que continuamente niega su paternidad.

Cuando la hija mayor, Gabriela, cumple 17 años decide casarse y se va vivir al D.F. logra establecerse económicamente en poco tiempo. A diferencia de la familia que en ese momento atraviesa por una crisis financiera, a consecuencia de que se agudiza la adicción por el alcohol del padre.

En pocos meses, pierden la panadería, por un conflicto con su cuñada. De esto resulta una época de carencias económicas. Lo cual genera en la usuaria una grave depresión; aumenta considerablemente de peso y además le diagnostican hipertensión, según nos refiere.

Se dedica únicamente a los hij@s que no reconocen su trabajo y su hija Beatriz la acusa del alcoholismo de su padre.

Ante la situación económica su hija Gabriela les envía una pensión mensual, desconoce de donde procede el dinero.

Cuando cumple 40 años, la relación conyugal no existe, duerme sola, sospecha de infidelidades, refiere no importarle. La relación con Luis se limita a las labores domésticas, él no le dirige la palabra. Siente ganas de morirse.

Comienza a salir a escondidas, en una tienda de ropa le ofrecen trabajo, y conoce a dos amigas más jóvenes a las que les cuenta su situación, ellas la apoyan y la motivan para cambiar su arreglo personal.

Al poco tiempo, conoce a Jorge, un hombre soltero de 40 años, con el que empieza una amistad. Él la motiva, a divorciarse de su esposo. Ella se enamora pero ignora los sentimientos de él. En ese tiempo, modifica sus actitudes y apariencia: mejora su autoestima: baja rápidamente de peso, obtiene mayores ingresos en su trabajo, se tiñe el cabello, y viste de manera diferente.

Después de la aparente falta de interés hacía ella, su hija Beatriz, durante una cena comenta con su padre, los cambios que observa en ella diciendo: *"Como conseguirá el dinero para gastar en cosas innecesarias para su edad, por que quien sabe como hace para adelgazar, ni modo que trabajando"*, a lo que expresa Antonieta que su esposo respondió: después de mirarla despectivamente: *"que si acaso creía que alguien se fijaría en una mujer tan vieja y ridícula", que de todos modos a él no le importaba"*.

Antonieta, expresó un sentimiento de culpa, ante el problema de obesidad de su hija, y atribuyó a la inseguridad de ella, los comentarios mal intencionados que le hacía. Decidió llevarla con un especialista para que la atendiera. Sin embargo, en una ocasión en que acompañaba a Beatriz, encontró a sus compañeras de trabajo, quienes la invitaron a celebrar el cumpleaños de Jorge. Aunque Antonieta respondió que no podría asistir, su hija se mostró visiblemente enojada y enseguida lo comentó con su padre. Tergiversando la información al decir que *"unas mujercitas le dieron información de uno de sus amantes en su presencia"*.

Aunque, desde hacía varios años no le pegaba, esa noche la golpeo, ante la indiferencia de Beatriz. A pesar del enojo que Antonieta sentía hacia Beatriz, intentó disculparla. Esa noche Luis el hijo menor escapó de su casa. La búsqueda procedió entre reclamos y golpes, inclusive en un intento de violación que se vio frustrado por que logró salir de la camioneta. Cuando ella volvió a casa de madrugada, después de caminar buscando a su hijo, él ya estaba ahí, y se mostró indiferente y enojado con ella.

Al día siguiente ya no asistió a trabajar, ya que la dejaron encerrada en su casa, se sintió sola y no sabía de ninguna alternativa.

Dos días después se presentaron en su casa sus compañeras de trabajo, con las que sólo hablo a través de la reja de su casa. Comenta sentir miedo en ese momento y dudar en hablar con ellas, debido a que sus vecinas eran familiares de su esposo. Sin embargo, salió y le dijeron que buscara ayuda, que ellas iban a hacerlo. Le entregaron una carta de Jorge en la que le enviaba su dirección y le ofrecía su casa y su apoyo para divorciarse. Decidió escapar, y se dirigió a la casa de Jorge, quien la recibió con gusto.

Antonieta, relata que el mes que vivió con Jorge, fue lo más grato de toda su vida, no se arrepiente, ya que por única ocasión en su vida, la trataron con amor y respeto. Sin embargo, ella no podía estar tranquila al haber abandonado a sus hij@s, sobretudo al más pequeño, por lo que Jorge la presiono para solicitar el divorcio y pedir la custodia de su hijo. Antonieta decidió enfrentar a su familia y comenzar los trámites de divorcio. Sin embargo, aunque Jorge insistió en acompañarla, ella prefirió ir sola a su casa.

Ignoraba la situación que reinaba, ya que, durante el poco tiempo que estuvo fuera no estableció ningún contacto.

Cuando se presentó en su casa, encontró a Gabriela y Beatriz, quienes le reclamaron el abandono de su padre y de sus hij@s.

Luis, su esposo, enfermó lo cual agudizó los reclamos y culpas. Su hijo Luis le pidió que no lo abandonara, argumentando "que ahí nadie lo quería y lo iban a matar". Cuando ella tuvo la oportunidad de hablar a solas con él, le planteo la opción de irse de la casa y vivir juntos. El niño se mostró afable y entusiasmado con la oferta, ya que el mismo no deseaba vivir ahí. Sin embargo, solicitó vivir solos, sin ningún amante".

Gabriela, la mayor, aunque entre reclamos reconoció que era necesaria la separación, pero crítico el hecho de "engañar a su padre". En ningún momento considero trascendente la violencia de la que fue víctima tanto por parte de Beatriz como de Luis; las culpas y reclamos en todo momento fueron hacia ella, victimizando al padre.

Rodrigo, se fue a vivir con Gabriela al día siguiente en que ella escapó. Beatriz no le dirigió la palabra, pero la observaba con enojo y repulsión. De acuerdo a lo expresado por la usuaria.

En esa ocasión decidieron que lo mejor era que Antonieta se fuera a vivir con Gabriela a la Ciudad de México.

Sin embargo a los quince días de haber llegado se mudó a vivir con ellas Beatriz.

Durante las primeras sesiones, se logró entablar un ambiente de empatía y confianza. De manera que lo mas importante en ese momento fue escuchar el relato de Antonieta el cual fluyo entre frases entrecortadas que en muchas ocasiones terminaron

en llanto. Cuando quedo conformada su historia de vida, propuse elaborar su proyecto de vida. Trabajamos en él. Durante este proceso induje a la reflexión y análisis de alternativas que Antonieta proponía.

En los meses que se realizó la atención, fueron evidentes los cambios de conducta de Antonieta respecto de su familia, es decir, modifico su actitud en lo referente a las labores domésticas (dejo de lavar la ropa de tod@s) y dedico más tiempo para ella y par su hijo menor, para quien busco atención especializada. Comenzó a estudiar e oficio de "cultora de belleza"; y asistía a los eventos y talleres que la Unidad llevó a cabo en ese proceso.

Consiguió trabajo, lo cual impidió reunimos en diferentes ocasiones, además de que cada vez resultaba más complicado atenderla en la oficina, ya que las sesiones se empalmaban con actividades de otras compañeras y teníamos que trabajar en un escritorio fuera de la oficina. Por tal razón, al poco tiempo, dejo de presentarse. Llame a su casa en dos ocasiones para dar seguimiento, pero me informaron que ya no vivía ahí. Sin embargo, a poco menos de un mes me llamo para agradecer la atención y para decirme, que había regresado a Guanajuato, su divorcio estaba en trámite; tenía trabajo (en la misma tienda de ropa) y estaba rentando un departamento; vivía con Luis (su hijo, quien de acuerdo a lo que ella dijo, estaba muy contento) y había decidido no formalizar la relación con Jorge, Se escuchaba muy contenta y segura de sí misma.

Fichas descriptiva de talleres

<p>⇒ Registro de participantes</p>
<p>⇒ Presentación de la Unidad de Atención a la Mujer, del equipo participante y del programa. Aquí se señalan los servicios que ofrece la Delegación a través de la Unidad, describiendo las actividades que se realizan: asesoría psicológica y legal (aunque hasta ese momento solo se hacían canalizaciones al CIAM); eventos culturales y deportivos, círculos de lectura y talleres de género y violencia familiar. Así mismo, la tallerista da su nombre e interés por el tema.</p>
<p>⇒ Dinámica de presentación grupal. En un inicio, considerando que los grupos eran reducidos, ya estaban conformados y tod@s se conocían se realizó de manera individual; cada participante da su nombre, edad, intereses personales (música, color, pasatiempos, aspiraciones profesionales, etc.) así como, sus expectativas y referencias del tema.</p>
<p>⇒ Desarrollo. A través de la técnica de lluvia de ideas se define que se entiende por derechos y obligaciones. Se conceptualiza, a partir de una breve referencia histórica sobre la situación de las mujeres, promoviendo la participación grupal con ejemplos. De manera abierta se pregunta cuáles son los derechos de las mujeres, anotando en el pizarrón para definirlos.</p>
<p>⇒ Técnica de equipo. Se organizó el grupo en equipos de 5 personas, a cada equipo se le asignan 2 o 3 tarjetas con diferentes derechos, a partir de las cuales expondrán un caso en el que se identifique una violación a los derechos de las mujeres y las alternativas que proponen.</p>
<p>⇒ Conclusión. Para finalizar, se llevo a cabo un ejercicio con la técnica del collage, a través del cual los equipos exponen su percepción de hombres, mujeres y el medio en el que se desarrollan.</p>

Objetivo: promover la relaciones equitativas e igualitarias entre hombre y mujeres, involucrando a tod@s los integrantes de la familia, a partir de la sensibilización y reconocimiento de las actividades domésticas.

Duración: 1 sesión de 2 horas.

1. Presentación de la Tallerista, exposición de los servicios que brinda la Unidad.
2. Dinámica de Presentación grupal. *(la telaraña [con diferentes variaciones para hacerla más atractiva para los grupos pequeños], vamos a una fiesta y voy a llevar...; me llamo...y vengo de..)*
3. Desarrollo del Tema, técnica expositiva. Reflexionando, a partir de ejemplos cotidianos y situaciones que el grupo percibe como agresivas y despectivas hacia las mujeres.
4. Trabajo en equipo o parejas (dependiendo de la composición del grupo) para elaborar propuestas que permitan una mejor relación entre los y las integrantes de las familias.
5. Conclusión. Dinámica *el baúl de los recuerdos*. El cual consiste en hacer compromisos a partir de las propuestas que surgen del grupo, con la intención de modificar tareas y actitudes de discriminación en el seno familiar.
6. Cierre. Dinámica de respiración para relajación.

DURACIÓN: 8 horas	OBJETIVO: Promover el análisis de la realidad social y cultural de las mujeres de esta delegación a partir del conocimiento del tema de Género y Perspectiva de Género, con el fin de integrar y fomentar la equidad de género en las relaciones familiares.
SESIONES: 4	
PROGRAMA:	
<p>Primer sesión: ¿Qué es género? <i>Objetivo: Conocer el concepto de género, sexo, estereotipo, prejuicio y rol para comprender el origen de las desigualdades establecidas socialmente entre hombres y mujeres.</i></p> <p>Segunda sesión: Equidad e igualdad de género. <i>Objetivo: Establecer las diferencias entre igualdad y equidad de género.</i></p> <p>Tercer sesión: ¿Qué podemos hacer frente al problema de la desigualdad de género? <i>Objetivo: Promover el análisis y la toma de decisiones ante situaciones de desigualdad en la familia.</i></p> <p>Cuarta sesión: El enfoque de género o perspectiva de género. <i>Objetivo: Definir qué es perspectiva de género y cómo se puede integrar en la vida diaria.</i></p>	
METODOLOGÍA	
<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia • Presentación de la institución: nombre de la tallerista, lugar de procedencia, servicios. • Dinámica de presentación grupal. • Desarrollo del tema. • Dinámica de integración. <p>Compromisos y conclusiones</p>	

DURACIÓN: 6 horas	OBJETIVO: Difundir y promover los Derechos de las Mujeres.
SESIONES: 3	
PROGRAMA:	
<p>Primer sesión: Derechos humanos... y las humanas? Segunda sesión: Derecho a la educación, Derecho al trabajo y Derecho a la salud Tercer sesión: Derechos sexuales y reproductivos; Derecho a no ser víctimas de violencia; Derecho a la igualdad de género</p>	
METODOLOGÍA	
<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia • Presentación de la institución: nombre de la tallerista, lugar de procedencia, servicios. • Dinámica de presentación grupal. • Desarrollo del tema. • Dinámica de integración. • Dinámica vivencial. • Compromisos y conclusiones 	

DURACIÓN: 10 horas	OBJETIVO: Desarrollar el interés de los adultos y adultas por las problemáticas de su entorno inmediato, promoviendo la cooperación y el compromiso de trabajo con la comunidad.
SESIONES: 5	
METODOLOGÍA: <ul style="list-style-type: none">• Registro de asistencia• Presentación de la institución: nombre de la tallerista, lugar de procedencia, servicios.• Dinámica de presentación grupal.• Desarrollo del tema.• Dinámica de integración.• Compromisos y conclusiones	



DELEGACION CUAUHTEMOC

DELEGACION CUAUHTEMOC
MAYAGÜEZ
YUCATÁN

UNIDAD DE ATENCION A LA MUJER



TALLER DE GENERO:

**"CONSTRUYENDO LA FAMILIA CON
EQUIDAD"**

**"SERIA UN GRAN PASO
SI TANTO HOMBRES COMO MUJERES,
SE PUDIERAN VER COMO PERSONAS INDIVIDUALES
CON CARACTERISTICAS PROPIAS,
CAPACES DE EXPRESAR SUS SENTIMIENTOS,
SU TERNURA Y SU AFECTO;
CON LA POSIBILIDAD DE SER
PERSONAS AUTONOMAS,
ES DECIR CON LA CAPACIDAD DE PENSAR CON SENTIDO
CRITICO
Y ACTUAR POR SI MISMAS,
TENIENDO EN CUENTA
LOS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA EXISTENTES;
SER DECIDIDAS, FUERTES,
PARA QUE LAS DIFERENCIAS SEAN MAS
UNA CUALIDAD ENRIQUECEDORA QUE UNA BARRERA QUE
NOS SEPARE."**

MANUAL DE GENERO: "TRANSFORMANDO A LA FAMILIA CON EQUIDAD."

INTRODUCCION.

El objetivo del presente manual es el de proporcionar a la tallerist@ la información sobre los diferentes temas a desarrollar durante el taller. De manera que, en cada sesión se logre abordar la temática de forma sencilla tanto para la facilitadora como para la población asistente, ya que estamos conscientes de que para reestructurar este sistema de género es necesario un largo proceso. Por que existen actitudes y creencias tan arraigadas que en muchas ocasiones no se permite cuestionar.

Es evidente que no vamos a abordar profundamente el tema de Género y de ninguna manera lo agotaremos, ya que es un tema amplio y relativamente nuevo. Sin embargo, en la Unidad de Atención a la Mujer estamos convencidas de que al crear espacios de reflexión en torno a éste tema, se permite la sensibilización de cada mujer asistente con el objetivo principal de elevar su calidad de vida, en la medida en que se logre transformar o cambiar las relaciones dentro de la familia, incorporando actitudes de respeto y equidad hacia nosotras: las mujeres y niñas, sin excluir a los niños y los hombres.

Esperamos que este trabajo sea de utilidad durante el desempeño de los Talleres de Género del Programa de Justicia Social.

Para cualquier aclaración acuda a la oficina de la Unidad de Atención a la Mujer.

Atentamente
T.S. Alma Canul.

OBJETIVO DEL TALLER:

Propiciar el análisis de las realidad social y cultural de las mujeres de esta delegación a partir del conocimiento del tema de Género, con el fin de integrar y fomentar la Equidad de género en las relaciones familiares.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- * Establecer las diferencias conceptuales e ideológicas entre Sexo y Género.
- * Determinar las diferencias entre Igualdad y Equidad.
- * Establecer qué es la perspectiva de Género.

POBLACION OBJETIVO:

Mujeres de la Delegación Cuauhtémoc.

NUMERO DE SESIONES:

4 sesiones de 2 hrs semanales

PRIMERA SESION

TEMA: ¿QUÉ ES GÉNERO?

OBJETIVO: Conocer el concepto de género, sexo, estereotipo, prejuicio y rol para comprender el origen de las desigualdades establecidas socialmente entre hombres y mujeres.

TIEMPO: 2 horas.

SUGERENCIAS PARA LA TALLERISTA

PRESENTACION

Es uno de los momentos más importantes de un taller, ya que durante la presentación las y los asistentes se plantean la importancia y relevancia del tema que se va a desarrollar y sobre todo se establece la empatía entre la tallerista y las presentes. Es importante:

- Establecer una relación empática, es decir, transmitir confianza, comprensión, experiencia y conocimiento.
- Ser concreta en la expresión: ser breve, concreta, pero brindar una información amplia, clara y precisa.
- Ser Congruente y veraz: se refiere a asumir la responsabilidad de formar parte de un grupo y comprometerse con lo que se dice.

SEXO	GENERO
EJEMPLOS:	EJEMPLOS:
<input type="checkbox"/> Sólo los hombres tienen la capacidad de <i>fecundar</i> . <input type="checkbox"/> Sólo las mujeres tienen la capacidad de <i>concebir</i> .	<input type="checkbox"/> La mujer, tanto como el hombre, puede participar en política y ocupar cargos públicos. <input type="checkbox"/> Los hombres también pueden hacer tareas domésticas.

ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GENERO.

Los roles o papeles de género se refieren a las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento establecidas socialmente para hombres y mujeres.

Por ejemplo:

Mujeres

- * Cuidar a los hij@s.
- * Hacer la comida.

Hombres

- * Ser el proveedor de la familia.
- * Proteger a la mujer y a los hij@s.

El concepto de papel de género también se refiere a la expresión de la masculinidad y la femineidad de una persona, de acuerdo con las reglas establecidas por la sociedad en que vivimos.

Por ejemplo:

Mujeres

- * Ser temerosas y débiles.
- * Ser sentimentales y tiernas.
- * Ser maternas.

Hombres

- * Ser fuertes y valientes
- * Ser inteligentes y racionales.
- * Ser agresivos.

Pero también es frecuente que el papel de género se identifique con las diversas actividades u ocupaciones que desempeña una persona y que están asociadas al sexo al que se pertenece, según lo determina la sociedad.

Por ejemplo:

Mujeres

- * Ama de casa.
- * Maestra.
- * Enfermera.

Hombres

- * Político.
- * Abogado.
- * Mecánico, Plomero.

PRESENTACION DEL GRUPO.**TÉCNICA**

Dinámica del globo: tiene como objetivo establecer empatía y presentar a las integrantes del grupo.

Tiempo: 20 min.

Material:	Instrucciones:
1 Globo.	Se organiza al grupo en círculo. Cada integrante golpeará el globo impidiendo que caiga y gritará su nombre, al llegar al último participante se realiza el mismo ejercicio pero en esta ocasión quien golpea el globo dirá el nombre de la compañera del lado izquierdo. Al iniciar se establecerá un castigo a quien deje caer el globo o no diga su nombre. Ejemplos: decir el nombre de todas las presentes, bailar, cantar o contar un chiste, etc.

CONCEPTOS BASICOS

TECNICA: Expositiva.

Tiempo: 25 min.

Para entender el concepto de *género* es necesario, asociarlo con el concepto de *sexo*, para establecer sus relaciones y diferencias.

Sexo se refiere a las características biológicas hombre y mujer; son rígidas, se nace siendo hombre o mujer. Son los aspectos físicos, biológicos y anatómicos que nos distinguen.

Género, masculino y femenino, son categorías socioculturales; construidas socialmente, es decir se *aprende* a ser hombre o a ser mujer a partir de las diferencias biológicas, por lo tanto es posible cambiarlas.

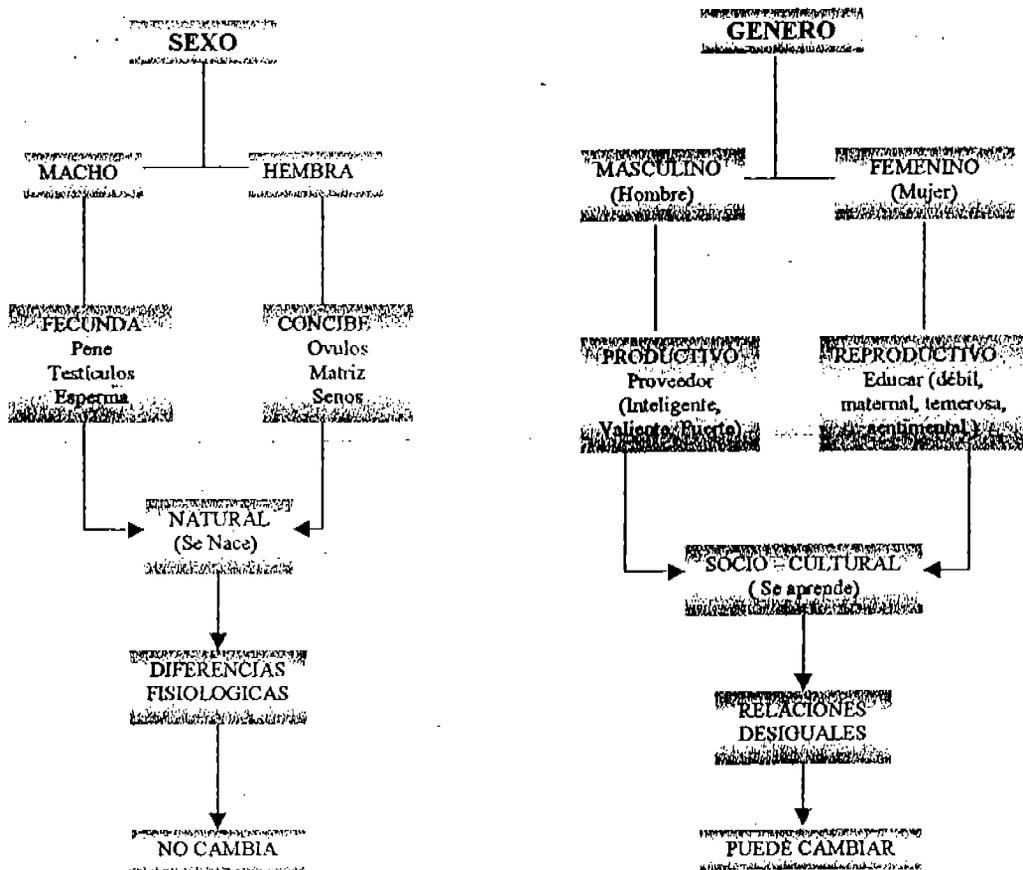
El género es un concepto que ayuda a comprender cómo, en nuestra sociedad, al hecho de nacer con un determinado cuerpo se le han asignado cierto tipo de actividades, valores, roles y comportamientos, que colocan a unos y otras en posiciones desiguales. Es decir, género es el conjunto de creencias, valores y actividades diferenciadas entre mujeres y hombres, a través de un proceso de construcción social que tiene elementos distintos.

El concepto de género involucra tanto a hombres como a mujeres en su relación. De tal manera, que hablar de género también es hablar de poder, jerarquías y de control basados en la diferencia sexual. Ocasionando desventajas y desigualdades entre hombres y mujeres.

En síntesis, la diferencia principal es que el sexo es biológico y el género es construido socialmente.

A continuación se presenta una gráfica que describe de manera esquemática los contenidos de los conceptos de sexo y género. (Esta gráfica puede ampliarse en rotafolios, para hacer la exposición).

DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GENERO



Estereotipos de género.

Los estereotipos de género son las creencias, expectativas y atribuciones sobre cómo es y cómo se comporta cada sexo. Con frecuencia son simplificaciones excesivas y generalizaciones que reflejan prejuicios.

Un estereotipo es una generalización aprendida usualmente negativa y rígida de un grupo de personas. Los estereotipos impiden ver a las personas como seres únicos y se emplean para racionalizar un trato discriminatorio entre los géneros.

Por ejemplo:

Mujeres	Hombres
<p>Si una mujer es esposa y madre, entre otras cosas, se espera de ella que:</p> <ul style="list-style-type: none">* Se dedique sólo al hogar.* Mantenga la casa bien aseada.* No asista a lugares a donde van las mujeres solteras.* Sea tierna y amorosa con su familia.* Sea fiel.	<p>Si un hombre es esposo y padre, entre otras cosas, se espera de él que:</p> <ul style="list-style-type: none">* Tenga un trabajo.* Destine todo su sueldo a los gastos familiares.* Sea responsable.* Proteja a su familia.

TECNICA

HOMBRES Y MUJERES.

Materiales:

1. Hojas blancas.
2. Marcadores.

- ◆ Solicita al grupo que se numere como 1 y 2, para formar equipos.
- ◆ El equipo 1 analizará y anotará, con letra grande en hojas blancas, las características que se consideran propias de las mujeres; el equipo 2 en otra hoja las consideradas propias de los hombres.

Menciona que pueden ser actitudes, comportamientos, colores, forma de pensar, de sentir, miedos, etc.; todas las características que vivan y observen.

Tiempo 15 minutos.

- Mientras tanto pega con cinta canela las figura de un hombre o una mujer, o bien, de las participantes una asumirá ser hombre y otra ser mujer.
- Solicita a las personas que hayan terminado, que peguen las hojas ya sea en los dibujos o en las compañeras que están asumiendo uno u otro sexo, según corresponda.
- Indica al grupo que observe las tarjetas, reflexionando si está de acuerdo o no con las características asignadas a cada sexo. Pide su opinión.

Tiempo 10 minutos.

- Después intercambia las tarjetas, estableciendo cuales son los estereotipos y roles de género que la sociedad ha asignado y definan cuales se pueden cambiar, hasta llegar a un consenso de cuales definitivamente no corresponden a ambos.
- Concluye comentando que las únicas características que son propias de las mujeres o de los hombres, sin posibilidad de cambio, son las relacionadas con las funciones de reproducción, como es la gestación, el parto, la producción de leche materna en el caso de las mujeres y de fecundación en el caso de los hombres.

Estas diferencias son lo que constituyen el sexo. Las demás características constituyen el género y están determinadas por la cultura y el aprendizaje que se adquiere desde la infancia, principalmente en las familias. Sin embargo es posible cambiarlas para establecer relaciones más equitativas.

Tiempo: 30 min.

CONCLUSIONES DEL TEMA:

Los conceptos de mujer y hombre, son producto del proceso de socialización en el cual crecimos, nos educaron y nos desarrollamos, es decir, de la carga cultural e histórica de la sociedad en que vivimos.

Las desigualdades no son por condiciones naturales, sino por la discriminación de la cual hemos sido objeto las mujeres, debido a las características biológicas. En este sentido actuamos más de acuerdo con los estereotipos que nos han impuesto, que con base en el análisis objetivo y crítico de la realidad social.

Por esta razón, es importante tener clara la percepción que tenemos del concepto de mujer y de hombre considerando los aspectos sociales y culturales.

De tal manera que el proceso de valoración y dignificación de las mujeres inicie en lo cotidiano, es decir que seamos cada una de nosotras las formadoras y transformadoras de una sociedad más equitativa.

SEGUNDA SESIÓN.**EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO.**

Objetivo: Establecer las diferencias entre Igualdad y Equidad de género.

Dinámica de presentación: LA TELARAÑA	
Tiempo: 35 min.	Se organizan a l@s participantes en círculo. Se toma la madeja de estambre diciendo el nombre y se lanza a la compañera de enfrente, para que diga su nombre, y así sucesivamente hasta terminar con todas las participantes. Posteriormente la compañera que se quedo con la bola de estambre, devolverá el estambre a su antecesora diciendo el nombre quien lo va a recibir y realizando una pregunta referente a la sesión anterior. Sucesivamente hasta finalizar.
Material: Una bola de estambre.	
Nota: si alguna de las integrantes no conoce la respuesta o no asistió al taller anterior, se anotarán las preguntas y posteriormente se responderán de manera grupal.	

CONCEPTOS BASICOS.

TÉCNICA: Expositiva.

Tiempo: 35 min

1. Pega un rotafolio. Pregunta si Igualdad y Equidad es lo mismo.
2. Como lluvia de ideas anota que se entiende por Igualdad y que por equidad.

Destaca la importancia de no confundir un concepto y otro y procede a explicar la diferencia entre estos.

Con frecuencia, al hablar de la relación entre hombres y mujeres, se concluye que se debe alcanzar la igualdad sin tener una idea clara de lo que implica este concepto. Sin embargo, decir que hombres y mujeres son iguales o que debemos serlo, no elimina todas las características y situaciones que nos hacen diferentes ya que es de suma importancia tomar en cuenta *precisamente estas diferencias para lograr una sociedad más justa.*

¿Qué es la Igualdad de Género?

La *igualdad de género* se refiere a que no hay discriminación con base en el sexo de las personas, es decir, sobre la base de las diferencias fisiológicas. Por lo tanto, hombres y mujeres tenemos **iguales derechos** a recibir beneficios o acceder a servicios.

¿Qué es la Equidad de Género?

Equidad de Género significa aceptar la diferencia, pero no la desigualdad. Buscar la equidad entre las personas permite luchar por la igualdad de oportunidades reconociendo los puntos de partida de hombres y mujeres en las diferentes actividades.

La equidad es diferente a la igualdad de trato. Se refiere sobre todo a la igualdad de oportunidades. Es la igualdad reconociendo y respetando las diferencias. Lo que se refleja en un trato justo tanto para mujeres como para hombres.

TECNICA:

TIEMPO: 35 Min.

Material: pliegos de papel bond, marcadores, masking tape o cinta canela.

- Previo al taller realiza 4 tarjetas con las siguientes preguntas:
 - ♦ ¿Qué diferencias observo en el trato que dan mis **familiares** a las mujeres y a los hombres?
 - ♦ ¿Qué diferencias observo en el trato que dan mis **compañeros, amigos o vecinos** a las mujeres y a los hombres?
 - ♦ ¿Qué diferencias observo en el trato que dan mis **compañeras, amigas o vecinas** a las mujeres y a los hombres?
 - ♦ ¿Qué diferencias observo en el trato que **yo** doy a las mujeres y a los hombres?
- Formar 4 equipos, entregar un pliego de papel, marcadores y una tarjeta con una pregunta.
- Indica que cada equipo dará respuesta a la pregunta correspondiente, haciendo una división en la hoja. Ejemplo:

A las mujeres se les trata...	A los hombres se les trata...

4. Una vez que los equipos hayan terminado, propicia la reflexión y pregunta ¿Quién se beneficia con este trato? ¿Quién resulta menos favorecido? Permite la participación del grupo.
5. Para terminar pega un rotafolio y como lluvia de ideas escribe las propuestas para *cambiar o mejorar la situación tanto de hombres como de mujeres*. Ejemplo:

Propuestas para mejorar la situación de:	
MUJERES	HOMBRES

CONCLUYE LA SESION Y ESTABLECE UN COMPROMISO GRUPAL DE:
LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA MEJORAR LA SITUACION TANTO DE MUJERES COMO HOMBRES EN SU CASA, TRABAJO, ESCUELA Y COMUNIDAD POR LO MENOS DURANTE LA SIGUIENTE SEMANA

TERCER SESION**¿Qué podemos hacer frente al problema de la desigualdad?**

TECNICA: Expositiva.

TIEMPO: 20 MIN.

En la sesión anterior analizamos los conceptos de equidad e igualdad, sin embargo es en la vida diaria donde entramos en contacto con la desigualdad e inequidad en todos los ámbitos de desarrollo, pese a ser las mujeres las principales afectadas. En muchas ocasiones ni siquiera nos percatamos de ello, de manera que permitimos y/o reproducimos actitudes que fomentan la discriminación y desventajas femeninas.

En este sentido, el trabajo doméstico realizado comúnmente por las mujeres no ha sido valorado ni reconocido. Los quehaceres de la casa son un soporte muy importante a nivel social y familiar. Sin embargo, esta actividad es vista como algo que se hace por costumbre, pasa desapercibida. Pero cuando no se realiza, surgen problemas al interior del grupo familiar y en la vida social general. Por ello debería pagarse por este trabajo.

Encontramos también que muchas mujeres son jefas de familia y son un soporte importante al sustento familiar, pero que en muchos casos no están en igualdad de condiciones laborales y salariales; persiste el hecho de que los mejores trabajos y puestos sean asignados a los hombres. Si a esto sumamos que a la Mujer no le resulta fácil conseguir trabajo; que la mayoría de las empresas e instituciones exigen un examen de ingravidez y que el hecho de tener hijos también es un obstáculo, presenciamos un panorama difícil de por sí.

Ahora rescatando que la incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa le ha permitido tener metas diferentes a las de ser madre y ama de casa, la educación recibida en el hogar y en la comunidad la obligan a continuar como la principal responsable de los quehaceres de la casa, por lo que realmente trabaja doble y hasta triple jornada.

DINAMICA

*UN DIA EN LA VIDA DE...

TIEMPO: 60 min.

MATERIAL: Rotafolios, marcadores, masking tape o cinta canela.

- ◆ Integrar equipos de 4 o 5 personas.
- ◆ Asignar un pliego de papel, masking y marcadores.
- ◆ Dar las instrucciones de manera clara. Cada equipo anotará las actividades que realiza un hombre y una mujer desde que se levanta hasta que se "acuesta", considerando todas las actividades. Pueden ser personajes conocidos, es decir, vecin@s, amig@s, herman@s, o ellas mismas y sus parejas. (Tiempo 25 min.)
- ◆ Al finalizar, una representante de cada equipo realizará la exposición de su trabajo. Cuando concluyan las exposiciones, se hará una reflexión general de las actividades que realizan las mujeres y las que realizan los hombres. Destacando la desigualdad existente.
- ◆ Para finalizar, realiza la pregunta de Qué podemos hacer frente al problema de la desigualdad en la familia... Destacando las siguientes acciones y actitudes:
 - I. Todas las personas pueden hacer algo para que la igualdad entre hombres y mujeres se vaya construyendo.
 - II. Iniciar por conocer los derechos de ambos y luchar porque sean respetados y compartidos por todos y todas en la familia, la comunidad y el trabajo.
 - III. Promover que las mujeres sean respetadas y tomadas en cuenta de la misma manera que los hombres.
 - IV. Tomar juntos las decisiones familiares, económicas o de cualquier cosa que involucre a ambos.
 - V. Compartir la responsabilidad por los hijos desde el embarazo, en su crianza y educación.
 - VI. Fomentar la participación de todos y todas en las labores que hasta ahora hemos pensado que corresponden solo a las mujeres.
 - VII. Y sobre todo evitar un lenguaje despectivo sobre las mujeres, es decir, evitar ¡ay, es niña va a sufrir! ¡El último es vieja!, Pareces vieja; o descalificar a las mujeres que sobresalen diciendo ¡quién sabe con cuántos se tuvo que acostar para conseguir tal o cual puesto, aumento o privilegio en el trabajo etc.

CUARTA SESION

El Enfoque de Género o Perspectiva de Género.

TECNICA: Expositiva.

TIEMPO: 30 mín.

Queda claro que el concepto de género es una herramienta para comprender la realidad social y la forma como se contribuye a conservar la sociedad y cultura. Ahora, es necesario definir a que se refiere la *perspectiva de género*.

"La perspectiva de género no es un concepto, sino una metodología y una ideología; es decir, es una manera de ver el mundo y las relaciones entre las personas y es sobre todo una forma de cambiar la sociedad hacia relaciones más armónicas entre hombres y mujeres." (Elabora un rotafolio con esta definición)

El *Enfoque de género o perspectiva de género* surge a mediados del siglo XX. La perspectiva de género constituye una crítica a la organización social y a las representaciones culturales y personales articuladas alrededor de las diferencias sexuales que establecen distancias y jerarquías entre mujeres y hombre, mujeres y mujeres, hombres y hombres, en todos los ámbitos de la sociedad.

Se trata de una herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre mujeres y hombres que se traducen en desigualdades, con el propósito de conocer sus raíces, efectos y consecuencias para de este modo establecer acciones tendientes a eliminarlas y proponer mejores formas de relación.

El objetivo principal de la *perspectiva de género* es lograr la equidad de género.

Desde la perspectiva de género se analizan las posibilidades de mujeres y hombres, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar así como las múltiples maneras en que lo hacen. De manera que, *uno de los objetivos que plantea la perspectiva de género y uno de sus resultados más prometedores, es conocer cuáles son los recursos y la capacidad de acción que tienen mujeres y hombres para encarar las dificultades de la vida y realizar sus propósitos.*

La perspectiva de género incluye tanto a las mujeres como a hombres y sus formas de relación, e implica una manera diferente de ver el mundo de analizarlo y de proponer acciones orientadas a su transformación.

Adoptar la perspectiva de género implica visualizar, analizar y actuar sobre las situaciones de desigualdad, discriminación e intolerancia generadas, a partir de la diferencia sexual.

DINAMICA

"EL EXAMEN."

MATERIAL:

Hojas blancas

Marcadores

Paletas. Nota: puedes solicitar a cada participante una paleta en la sesión anterior.

Tarjetas con las siguientes preguntas:

1. Explica cuál es la diferencia entre sexo y género.
2. Define rol de género y estereotipo de género. Da un ejemplo de cada uno para ambos sexos.
3. A qué se refiere la equidad de género.
4. A qué se refiere la igualdad de género.
- 5.Cuál es la diferencia entre igualdad y equidad.
6. ¿Qué es la perspectiva o enfoque de género?
7. ¿Cuál es el objetivo principal de la perspectiva de género?

TIEMPO: 50 min.

1. Divide el grupo en dos y forma equipos.
2. Da las instrucciones. Cada equipo deberá nombrar una representante y entregarle sus paletas. Elegir un nombre.
3. Anota el nombre de cada equipo en una hoja y pégalas donde puedan verlas. Ahí anotarás el puntaje de cada equipo.
4. Las representantes colocaran sus paletas en una bolsa y la entregaran a la Tallerista. Explica que el equipo ganador obtendrá todas las paletas. Si hay empate compartirán las paletas.
5. Entre las participantes "echaran" un volado, el equipo que gane definirá quien empieza.

Bibliografía

ARAGON CASTILLO, HORTENSIA. Mujeres, alternancia y poder. Una visión desde el PRD. Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres. Cuaderno de Trabajo 72. UNIFEM-CICSA. Mayo 2000

ARTEAGA, Basurto Carlos, SOLIS, San Vicente Silvia, coord. La Política Social en transición. ENTS-UNAM. Ed. PYV, segunda edición, México 2001

BARBA, Solano Carlos. Distribución del Ingreso, crecimiento económico y democracia en México: alternativas de política social, en el debate nacional. V La Política Social. Ed. Diana Ter. Edición México 1997

BEAUVIOR, Simone. El Segundo sexo. Buenos Aires 1973

BOJORQUEZ, Nelia, VELÁSQUEZ, Alcalá Ingrid. Paso a Paso. Guía metodológica para aplicar el enfoque de género a proyectos. UNICEF, CONMUJER, primera edición. México 2000

BUTLER, JUDITH. El Género en Disputa. Ed. Paidós, primera edición 2001, México

CAZES, Daniel, La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. CONAPO-PRONAM, México 2000

CENTROS DE ATENCIÓN A LA MUJER (CAM). La Perspectiva de Género. Un desafío de programas y proyectos de Política Social. Cuadernos De Política Social. México 2000

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL), el desafío de la Equidad de Género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago, 2000

CORONA Godínez, Mónica Patricia, et al. Cultura institucional y equidad de género en la administración pública. Instituto Nacional de las Mujeres. 1° ed. México 2002

"Cuestiones operativas", en La Perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres". México, DIF, 1997

EISENSTEIN, Zillah. Patriarcado Capitalista y feminismo socialista. Ed. Siglo XXI, primera edición en español 1980. México

ELI BARTRA, comp. Debates en torno a una Metodología Feminista. UAM-XOCHIMILCO. Primera edición 1998, México

FRASER, NANCY. La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío

JUSIDMAN, Clara. Las Políticas públicas hacia las mujeres en México. Antología Mujer y Gobierno Local. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, México D.F., México 1997

GADOTTI, Moacir, Gómez, Margarita, Freire Lutgardes. Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: experiencias que se completan. Buenos Aires: CLACSO, 2003

GARCIA, Brigida. Coord.. Mujer, género y población en México. COLMEX. 1º ed. México 1999

GOMEZ, RUBI DE MARIA. Coord. Filosofía, Cultura y Diferencia Sexual. PyV, primera edición 2002, México, pp. 217

GUZMÁN, Virginia. La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis. Serie mujer y desarrollo no. 32 Instituto Nacional de las Mujeres. CEPAL, Santiago de Chile, 2001

HAWKESWORTH, MARY, "Confundir el género", en Debate Feminista, México, Metis, Productos Culturales, año 10, volumen 20, octubre 1999

HEALY, Karen. Trabajo Social : perspectivas contemporáneas. Fundación Paidela. Ediciones Morata. España 2001

KIRST-ASHMAN, Karen Kay, Introduction to social work and social welfare. Critical thinking perspectives. Thomson brooks-cole. USA 2003

KUSNIR, LILIANA. Consideraciones para un Estado del arte sobre las Políticas Públicas y la Mujer. Comp. Curso-Taller "Formación para Servidoras y servidores públicos de los Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM) en el Distrito Federal. 1999

LAMAS, Marta, Por qué es importante la perspectiva de género. Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres. Cuaderno de Trabajo 72. UNIFEM-CICSA. Mayo 2000

LAGARDE, Marcela. Género y feminismo, desarrollo humano y democracia. Ed. Horas y Horas. Tercera edición. España 2001

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, Diario Oficial de la Federación. 21 de enero del 2001

MARTINEZ F, Alicia Inés, comp. Mujer, gobierno y sociedad civil. Políticas en México y Centroamérica. Cuaderno 2. FLACSO. México 1993

MARTINIC, Sergio. "Evaluación de Proyectos". COMEXANI-CEJUV. México 1991

MENDOZA Rangel, María del Carmen. "Una opción metodológica para los trabajadores sociales". Segunda edición. ATSMAC. 2002

MUÑIZ, Elsa Historia y Género: una reflexión sobre México. Acta Sociológica 16, enero de 1996

PAYNE, Malcolm, Teorías Contemporáneas del Trabajo Social. Paidós, primera edición 1995

Plan de estudios 1996 de la Licenciatura en Trabajo Social. ENTS-UNAM

Plan Nacional de Desarrollo 2000- 2006. Presidencia de la República. pp.. 48, 83, 129

Programa Nacional de Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006. Gobierno del Distrito Federal, 2 de octubre de 2001. CD ROM

RAMOS, Escandón Carmen. comp.. El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple. UAM- Iztapalapa, México 1992

Seminario Latinoamericano de Metodologías de Capacitación en Género. Instituto Nacional de las Mujeres

SAMUELSON, Paul, Curso de economía moderna, Ed Aguilar, segunda edición, Madrid 1975

TARRES, MARIA LUISA. Apuntes para un debate sobre el género la política y lo político. COLMEX. Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres. Cuaderno de Trabajo 72. UNIFEM-CICSA. Mayo 2000

Hemerografía

ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. El Marxismo Frances en Paradigmas y utopías. Revista bimestral #4, marzo- abril. Partido del Trabajo

GÓMEZ, Dantes Héctor. Salud Pública. Revista Salud Pública de México, vol. 41, no. 4 julio-agosto de 1999

LEÓN, Irene. Desorden global e injusticia de género en Globalización Sexista. Agencia Latinoamericana de Información, alai # 358, septiembre 10, 2002, año XXVI, II época

PALMIERI, Joëlle. La resistencia mundial de las mujeres al neoliberalismo. En Globalización Sexista, traducción de alai 358, septiembre 10, 2002, año XXVI, II época

PAZ Longoria, María de la. La mujer del siglo XXI: una breve reflexión desde España. Nueva época, Revista trimestral de Trabajo Social, número cuatro. Invierno 2001

Páginas web

www.crefal.edu.mx

GONZÁLEZ Román, Persiste la brecha educativa entre hombre y mujeres pese a los cambios desde los 70, sigue la inequidad. Columna Nueva identidad, Archivo de Noticias

www.cimac.org

www.inmujeresdf.gob

www.cee.apc.org

FERNÁNDEZ, Oscar. Lo social y la política social

**Experiencia Profesional con Perspectiva de Género
realizada en la Unidad de Atención a la Mujer de la Delegación Cuauhtémoc
(2001-2003)**

Sistematización

Índice

	Página
Introducción.....	5
 Capítulo I	
1 Marco Teórico Conceptual	
1.1 Género y Perspectiva de Género.....	8
1.1.1 Género.....	9
1.1.2 Género y Materialismo Dialéctico.....	11
1.1.3 Perspectiva de Género.....	14
1.1.4 Transversalidad de Género.....	16
1.2 Institucionalidad de Género.....	17
1.3 Política Social.....	20
 Capítulo II	
2 Elementos Generales	
2.1 Política Social con Perspectiva de Género en México.....	24
2.1.1 Antecedentes de la Política Social con perspectiva de Género en México.....	24
2.1.1.1 La transición de la Política Social en México.....	24
2.1.1.2 Política Social con Perspectiva de Género.....	26
2.1.1.3 La Declaración de Beijing.....	30
2.1.2 Situación actual de las Mujeres en México.....	33
2.1.2.1 Atención a la Mujer en el Plan Nacional de Desarrollo.....	35
2.1.2.2 Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES.....	37
2.1.3 Políticas Sociales del Gobierno del Distrito Federal en materia de Mujeres.....	39
2.1.3.1 Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, INMUJERES-D.F.....	40
2.1.4 Las Políticas Sociales con Perspectiva de Género en la Delegación Cuauhtémoc.....	41
2.2 Ámbito Institucional: Unidad de Atención a la Mujer.....	44

2.2.1	Delegación Cuauhtémoc.....	44
2.2.1.1	Datos sociodemográficos.....	47
2.2.2	Estructura Político-Institucional.....	50
2.2.3	Características generales de la Unidad de Atención a la Mujer.....	52
2.2.3.1	Antecedentes.....	52
2.2.3.2	Organigrama.....	54
2.2.3.3	Funciones.....	55
2.2.3.4	Áreas.....	55
2.3	Programa de Atención a la Mujer.....	57
2.3.1	Justificación.....	57
2.3.2	Objetivos y Metas.....	58
2.3.3	Subprogramas.....	58
2.3.3.1	Programa de Justicia Social.....	58
2.3.3.2	Programa de Justicia Social en la Unidad de Atención a la Mujer.....	60
2.3.3.3	Programa de Mujeres Microempresarias.....	60
2.4	Caracterización del Equipo de Trabajo.....	61
2.4.1	Integración del equipo de trabajo.....	61
2.4.2	Relaciones internas.....	62
2.4.3	Relaciones Interinstitucionales.....	64
Capítulo III		
3	Metodología de Intervención	
3.1	Justificación.....	66
3.2	Conceptualización de las etapas de la Metodología aplicada.....	66
3.3	Técnicas e instrumentos.....	67
3.3.1	Talleres.....	68
Capítulo IV		
4	Desarrollo de la Experiencia	
4.1	Antecedentes.....	71
4.2	Descripción de actividades.....	73
4.2.1	Área de Educación.....	73
4.2.2	Área de Cultura.....	81
4.2.3	Área de Salud.....	84
4.2.4	Actividades complementarias.....	85
4.2.5	Eventos especiales.....	92
4.2.6	Aspectos relevantes año 2003.....	97
Capítulo V		
5	Resultados	99
Capítulo VI		
6	Análisis de la experiencia	103
6.1	Ámbito Institucional.....	103

6.2	Formación académica.....	104
6.3	Participación de la población objetivo.....	105
Capítulo VII		
7	Conclusiones de la Experiencia.....	107
Capítulo VIII		
8	Propuestas y recomendaciones.....	111
Anexos.....		
	Atención individualizada.....	115
	Fichas descriptivas de talleres.....	121
	Carpea metodológica Taller "Construyendo la familia con equidad".....	124
Bibliografía.....		
		143